



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

Contrato para la Adquisición de Grupo 210 Ropa Contractual Zona "A", (Régimen Ordinario), para cubrir las necesidades del ejercicio 2020, de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales, Regionales y Áreas de Nivel Central del Instituto Mexicano del Seguro Social, que celebran por una parte, el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará "**EL INSTITUTO**", representado en este acto por el **C. MARIO PACHECO ORTEGA**, en su carácter de Apoderado Legal, y por la otra parte, la empresa denominada **CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL PROVEEDOR**", representada por el **C. JOSÉ APOLINAR CAMACHO NÚÑEZ**, en su carácter de Representante Legal, y a quienes en forma conjunta se les denominará "**LAS PARTES**", al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

### DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, a través de su Apoderado Legal, que:

I.1.- Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para adquirir los bienes necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El C. Mario Pacheco Ortega, en su carácter de Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderado Legal, de conformidad con lo establecido en los artículos 268 A de la Ley de Seguro Social y 66 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 126,525 de fecha 15 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo García Villegas, Titular de la Notaría Pública Número 15 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-22112019-115904, de fecha 22 de noviembre de 2019, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.4.- El C. Carlos Enrique García Romero, Titular de la Coordinación de Control de Abasto, Área Consolidadora, fungirá como representante común de los Administradores del Contrato. Se integra en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, el documento denominado "Administradores de Contrato para la Zona A", donde se señalan los servidores públicos que fungen como Administradores del Contrato, mismos que serán responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el mismo, de conformidad con su ámbito de competencia, en términos del artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

I.5.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades se requiere de la Adquisición de Grupo 210 Ropa Contractual Zona "A", (Régimen Ordinario), para cubrir las necesidades del ejercicio 2020, de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales, Regionales y Áreas de Nivel Central del Instituto Mexicano del Seguro Social, solicitado por la Coordinación de Control de Abasto.

I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 21060112 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000175677-2020, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación de fecha 05 de junio de 2020, documento que se integra en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

I.7.- Con fecha 28 de agosto de 2020, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, a través de la División de Bienes No Terapéuticos, mediante acta de fallo, notificó a "**EL PROVEEDOR**" la adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-050GYR120-E31-2020**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

I.8.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido en la Convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria y la Junta de Aclaraciones respectiva, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

I.9.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México.

II.- "**EL PROVEEDOR**" declara, a través de su Representante Legal, que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 113,627 de fecha 8 de marzo de 2010, otorgada ante la fe del Licenciado Gerardo Correa Etchegaray, Titular de la Notaría Pública número 89 del Distrito Federal; inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la misma Entidad, en el folio mercantil electrónico número 419551 -1.

II.2.- El C. José Apolinar Camacho Núñez, acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 124,715 de fecha 19 de diciembre de 2014, otorgada ante la fe del Licenciado Gerardo Correa Etchegaray, Titular de la Notaría Pública número 89 del Distrito Federal y



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

**II.3.-** Su objeto social conforme a sus Estatutos consiste, entre otros, en la compra, venta, distribución, exportación, importación, consignación, agencia, representación, correduría, comisión, mediación de toda clase de actividades profesionales, comerciales e industriales, especialmente de hilados y tejidos, materias primas para la producción, prendas de vestir y uniformes industriales así como tipo de maquila; confección, maquila, distribución de toda clase de hilos, telas y prendas para uso industrial, comercial o privado, elaboradas con fibras sintéticas y/o naturales.

**II.4.-** Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número: **CEP100309769**.
- Registro Patronal ante “**EL INSTITUTO**” y **EL INFONAVIT** número: [REDACTED]

**II.5.-** Cuenta con el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, así como a lo dispuesto por las Reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada el 28 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, del cual presenta copia a “**EL INSTITUTO**” para efectos de la suscripción del presente contrato.

**II.6.-** Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por “**EL INSTITUTO**” exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

**II.7.-** Cuenta con el documento correspondiente vigente, expedido por “**EL INSTITUTO**” sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de “**EL INSTITUTO**” en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015, del cual presenta copia a “**EL INSTITUTO**” para efectos de la suscripción del presente contrato.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de “**EL INSTITUTO**”.

**II.8.-** Cuenta con el documento correspondiente vigente, expedido por el INFONAVIT en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos,

SE CANCELA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL TAL COMO:  
REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE QUE ES  
INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL,  
DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS  
ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL  
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 3 de 19

\*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala\*.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U200866**

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO" para efectos de la suscripción del presente contrato.

**II.9.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que "EL PROVEEDOR" se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**II.10.-** Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR", en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera.

**II.11.-** Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.

**II.12.-** Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en Calle Pitágoras número 26, Colonia Piedad Narvarte, Demarcación Territorial Benito Juárez, Código Postal 03000, Ciudad de México; teléfono: 5639 0271; correo electrónico: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx.

Hechas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

### **CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** La Adquisición de Grupo 210 Ropa Contractual Zona "A", (Régimen Ordinario), para cubrir las necesidades del ejercicio 2020, de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales, Regionales y Áreas de Nivel Central del Instituto Mexicano del Seguro Social, ajustándose estrictamente a los requerimientos, cantidades y especificaciones de los mismos, detallados en los **Anexos 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres)** del presente contrato, así como a las condiciones de la convocatoria, junta de aclaraciones y acta de fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.-** El importe del presente contrato es por la cantidad de **\$38,653,946.70 (TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

(I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en los **Anexos 1 (uno) y 3 (tres)** del presente contrato.

**“LAS PARTES”** convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

**TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.-** Se efectuarán pagos a **“EL PROVEEDOR”** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 93 de su Reglamento, así como por lo establecido en los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”, sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que **“EL PROVEEDOR”** presente en las áreas de trámite de erogaciones conforme a los documentos denominados “Anexo 4.7 Lugar de Entrega y Pago (Almacenes Delegacionales)” y “Anexo 4.8 Lugar de Entrega y Pago (Nivel Central)” de los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en original, reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, periodo de entrega, número de contrato, firma de **“EL PROVEEDOR”**, número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso.

**“EL PROVEEDOR”** deberá expedir sus CFDI, en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

**“EL PROVEEDOR”**, para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **“EL INSTITUTO”**, el “CFDI con complemento para la recepción de pagos”, también denominado “recibo electrónico de pago”, el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”**.

**“EL PROVEEDOR”**, para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **“EL INSTITUTO”**, el “CFDI con complemento para la recepción de pagos”, también denominado “recibo electrónico de pago”, el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”**.

Para la validación de dichos comprobantes **“EL PROVEEDOR”** deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”** el archivo en



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación; para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** proporcionará con oportunidad su número de cuenta, CLABE, banco y sucursal, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

El administrador del contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo "Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

**"EL PROVEEDOR"** se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

**"EL PROVEEDOR"** deberá entregar el CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar el contrato y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

**"EL PROVEEDOR"**, durante la vigencia del presente contrato, se obliga a presentar a **"EL INSTITUTO"**, junto con el CFDI respectivo la constancia positiva y vigente emitida por el INFONAVIT y la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", vigente y positiva, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica <http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones>, en los términos requeridos por **"EL INSTITUTO"**.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice al PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” vigente.

Para que “**EL PROVEEDOR**” pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a “**EL INSTITUTO**” con un mínimo de 5 días naturales anteriores a la fecha de pago programada; el administrador del contrato o, en su caso, el Titular del Área Requiriente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de realizar el proceso, conforme al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

De igual forma procederá en caso de que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL INSTITUTO**”.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “**EL INSTITUTO**” dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a “**EL PROVEEDOR**” las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que “**EL PROVEEDOR**” presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

El administrador del contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa solicitud por escrito a “**EL PROVEEDOR**”, acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del RCFF y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.
- La solicitud la realizará al administrador del contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas correspondiente.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o por concepto de deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.-** **"EL PROVEEDOR"** se compromete a entregar a **"EL INSTITUTO"** los bienes que se mencionan en los **Anexos 1 (uno) y 3 (tres)** del presente contrato, conforme a lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)**, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la convocatoria, junta de aclaraciones y acta de fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, y de acuerdo con lo siguiente:

**PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.-** La entrega de los bienes podrá realizarse a partir del día siguiente natural a la notificación del fallo.


Lo anterior de conformidad con los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

Para todos los casos, la recepción de los bienes se llevará acabo de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, únicamente en días hábiles.

Para el Régimen Ordinario se realizarán 2 entregas:

- Primera Entrega: **"EL PROVEEDOR"** entregará los bienes a más tardar a los 90 (noventa) días naturales a partir del día siguiente natural a la notificación del fallo, de acuerdo a las cantidades establecidas como 1ra Entrega (Régimen Ordinario), en el Requerimiento Zona A 2020, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.
- Segunda entrega: A más tardar a los 120 (ciento veinte) días naturales a partir del día siguiente natural a la notificación del fallo, de acuerdo a las cantidades establecidas como 2da Entrega (Régimen Ordinario), en el Requerimiento Zona A 2020, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Se podrán realizar entregas parciales de los bienes, hasta cumplir con la totalidad de los bienes requeridos dentro del plazo establecido.

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número <b>U200866</b>
---	---	-----------------------------------

Deberá considerarse lo establecido en los numerales 3, 3.1, 3.2 y 3.3 de los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

**LUGAR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.-** “EL PROVEEDOR” se obliga expresamente a entregar los bienes en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales y Regionales (antes Delegaciones), de conformidad con lo siguiente:

- Para las cédulas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 29, 33, 35, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 63 y 64; la entrega y pago deberá llevarse a cabo en los lugares indicados en el “Anexo 4.7 Lugar de Entrega y Pago (Almacenes Delegacionales)”, de los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.
- Exclusivamente para las cédulas: 17, 18, 24, 25, 27, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 41, 42, 50, 52, 61 y 62 la entrega deberá llevarse a cabo en el lugar indicado en el “Anexo 4.8 Lugar de Entrega y Pago (Nivel Central)”, de los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

**CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.-** “EL PROVEEDOR” se obliga con “EL INSTITUTO” a cumplir con las condiciones de entrega de los bienes, de acuerdo a lo establecido en los Términos y Condiciones que se integran en el presente contrato como **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan en el **Anexo 3 (tres)**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes establecidas, “EL INSTITUTO” no dará por entregados los bienes objeto de este contrato.

**QUINTA.- VIGENCIA.-** “LAS PARTES” convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2020.

**SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.-** “EL PROVEEDOR” se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo, en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de “EL INSTITUTO” a través del Administrador del presente contrato para tal efecto.

“EL PROVEEDOR” deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por “EL PROVEEDOR” se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

**SÉPTIMA.- DE LAS NORMAS Y LICENCIAS.-** Los bienes deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en su caso, las normas de referencia o especificaciones técnicas que se señalan el artículo 67 de la Ley citada y cumplir con las características y especificaciones requeridas en la Convocatoria y los Términos y Condiciones, estos últimos se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

**OCTAVA.- DE LA CALIDAD DE LOS BIENES.-** “EL PROVEEDOR” deberá entregar todos los bienes cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

**NOVENA.- CANJE DE LOS BIENES.-** “EL INSTITUTO” a través del administrador del presente contrato o la persona que este designe, podrá solicitar a “EL PROVEEDOR” el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 8.2.1. de los Términos y Condiciones, incluidos en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato. La notificación se realizará por escrito o por correo electrónico a las personas y/o direcciones que “EL PROVEEDOR” determinó como datos de notificación, documento que se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

A partir del día hábil siguiente a la notificación, “EL PROVEEDOR” contará con un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados y será sancionado conforme a lo establecido en el numeral 7.2 Deductivas de los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de “EL PROVEEDOR”, previa notificación de “EL INSTITUTO”.

**DÉCIMA.- DEVOLUCIÓN.-** “EL INSTITUTO” procederá a la devolución total de las existencias de los bienes a “EL PROVEEDOR”, cuando con posterioridad a la entrega de los bienes canjeados, se detecte el mismo defecto o vicio oculto en ellos o éstos no hayan sido canjeados, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 8.2.1 de los Términos y Condiciones que se agrega al **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

Todos los gastos que se generen con motivo de la devolución, correrán por cuenta de “EL PROVEEDOR”, previa notificación de “EL INSTITUTO”.

**DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDAD.-** Conforme a lo previsto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “EL PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros. Asimismo, se obliga a cumplir cabalmente el objeto del presente contrato y a entera satisfacción de “EL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

**INSTITUTO**"; por lo que responderá de los defectos y vicios ocultos que afecten la calidad de los bienes entregados, tanto durante el tiempo de vigencia de este contrato como durante la vida útil del bien, así como a responder de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el Código Civil Federal.

Lo anterior, de acuerdo a la Garantía de los Bienes descrita en la Cláusula Décima Cuarta, inciso a), del presente contrato.

Es responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"** comunicar cualquier cambio en los datos de contacto oficial proporcionados por **"EL PROVEEDOR"**, mediante escritos firmados y presentados ante el área requirente y contratante. En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, **"EL INSTITUTO"** no se hace responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte a **"EL PROVEEDOR"**.

**DÉCIMA SEGUNDA.- CONTRIBUCIONES.-** Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"** conforme a la legislación aplicable en la materia.

**"EL INSTITUTO"** sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo con lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

**"EL PROVEEDOR"**, en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **"EL INSTITUTO"**, a través del Área fiscalizadora competente, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

**"EL PROVEEDOR"** que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la adquisición de los bienes, objeto de este contrato.

**DÉCIMA TERCERA.- PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES Y/O MARCAS.-** **"EL PROVEEDOR"** se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA CUARTA.- GARANTÍAS.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL INSTITUTO" las garantías que a continuación se indican:

- a) **DE LOS BIENES.-** "EL PROVEEDOR" presenta a "EL INSTITUTO" una garantía de fabricación contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los bienes con cobertura amplia de 12 (doce) meses, en papel preferentemente membretado, debidamente firmada por el representante legal de "EL PROVEEDOR", conforme al numeral 8.2 de los Términos y Condiciones incluidos en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

"EL INSTITUTO" por conducto del Administrador del contrato o la Coordinación de Control de Abasto, podrá solicitar a "EL PROVEEDOR" la reposición de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o sus anexos, defectos o vicios ocultos, debiendo notificar a "EL PROVEEDOR" dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

- b) **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma de este instrumento jurídico, en términos de la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el monto total que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

Se deberá atender lo señalado en el numeral 8.1 rubro Garantías de Cumplimiento del contrato, de los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

La fianza de cumplimiento permanecerá vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

**ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.-** En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

**DÉCIMA QUINTA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.-** **"EL INSTITUTO"** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- b) Si **"EL PROVEEDOR"** no puede realizar el cambio físico del producto, en términos de lo que disponen las Cláusulas Novena y Décima del presente contrato.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta, inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

**DÉCIMA SEXTA.- PENAS CONVENCIONALES.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción XIX, 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento, la pena convencional aplicable a **"EL PROVEEDOR"**, por atraso en la entrega de los bienes será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) por día natural de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

atraso hasta por cuatro días, en función de los bienes no entregados en la fecha convenida, y se calculará conforme a lo señalado en los numerales 7 y 7.1 de los Términos y Condiciones incluidos en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registro o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

**"EL INSTITUTO"** descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- DEDUCCIONES.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, por la entrega parcial o deficiente de los bienes, se hará acreedor a una sanción del 10% (diez por ciento), conforme a la causa, porcentaje y cálculo señalados en los numerales 7 y 7.2 de los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

El administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrán ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del contrato.

**DÉCIMA OCTAVA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

La terminación anticipada del presente contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

**DÉCIMA NOVENA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** “EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en cualquiera de las causales que se señalan a continuación:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que “EL PROVEEDOR” haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en este contrato o cuando no los entregue conforme a las normas y/o calidad solicitadas por “EL INSTITUTO”.
5. En caso de que “EL PROVEEDOR” no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona física o moral, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente documento, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de “EL INSTITUTO”.
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de “EL PROVEEDOR”.
8. Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
9. Cuando de manera reiterativa y constante, “EL PROVEEDOR” sea sancionado por parte de “EL INSTITUTO” con penalizaciones y/o deducciones sobre el mismo concepto de los bienes que entrega, o por ubicarse en los límites de incumplimientos previstos en la cláusula de penas convencionales y/o deducciones del presente instrumento.
10. Cuando se incumplan o contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y los demás lineamientos que rigen en la materia.
11. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia Económica, de acuerdo con sus facultades, notifique a “EL INSTITUTO” la sanción impuesta a “EL PROVEEDOR” con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento de contratación, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

Competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

12. Si **"EL PROVEEDOR"** no permite a **"EL INSTITUTO"** la administración y verificación a que se refiere la cláusula correspondiente señalada en el presente contrato.

**VIGÉSIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** **"EL INSTITUTO"**, en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda este contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicarán las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de la entrega de los bienes por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"**, bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, “EL INSTITUTO” elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, “EL INSTITUTO” establecerá, con “EL PROVEEDOR”, un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que “EL PROVEEDOR” subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIÓN LABORAL.-** “LAS PARTES” convienen en que “EL INSTITUTO” no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con “EL PROVEEDOR” ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de “EL PROVEEDOR”.

Por lo anterior, no se le considerará a “EL INSTITUTO” como patrón, ni aún sustituto, y “EL PROVEEDOR” expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

“EL PROVEEDOR” se obliga a liberar a “EL INSTITUTO” de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “EL INSTITUTO” podrá celebrar por escrito Convenio Modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**PRÓRROGAS.-** Asimismo, se podrán acordar prórrogas al plazo originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a “EL INSTITUTO”, lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. “EL PROVEEDOR” puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por “LAS PARTES” en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

**VIGÉSIMA TERCERA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.-** El C. Carlos Enrique García Romero, Titular de la Coordinación de Control de Abasto, Área Consolidadora, fungirá como Representante común de los Administradores del contrato, y será el servidor público que se encuentra detallado en el documento denominado "Administradores de Contrato para la Zona A", mismo que se integra en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el mismo, de conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de "**EL INSTITUTO**" tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

**VIGÉSIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.-** En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, "**EL PROVEEDOR**" o "**EL INSTITUTO**" podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en "**EL INSTITUTO**" solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por los artículos 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 128 de su Reglamento.

**VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIÓN DE ANEXOS.-** Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

**Anexo 1 (uno)** "Características Técnicas y Cantidades Totales de los Bienes"

**Anexo 2 (dos)** "Programa de Entregas, Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo, Términos y Condiciones, Lugar de Entrega y Pago (Almacenes Delegacionales), Lugar de Entrega y Pago (Nivel Central) y Administradores de Contrato para la Zona "A"

**Anexo 3 (tres)** "Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Datos de Notificación"

**VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.-** "**LAS PARTES**" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "**LAS PARTES**" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**U200866**

de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas **“LAS PARTES”** del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por duplicado, en la Ciudad de México, el **11 de septiembre de 2020**, quedando un ejemplar en poder de **“EL PROVEEDOR”** y el restante en poder de **“EL INSTITUTO”**.

**“EL INSTITUTO”**  
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**“EL PROVEEDOR”**  
**CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. MARIO PACHECO ORTEGA**  
Apoderado Legal

  
\_\_\_\_\_  
**C. JOSÉ APOLINAR CAMACHO NÚÑEZ**  
Representante Legal

**“ÁREA CONSOLIDADORA”**  
**REPRESENTANTE COMÚN DE LOS**  
**ADMINISTRADORES DEL CONTRATO**  
Artículos 2, fracción II, y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Numeral 5.4.13 de las  
Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del IMSS

  
\_\_\_\_\_  
**C. CARLOS ENRIQUE GARCÍA ROMERO**  
Titular de la Coordinación de Control de Abasto

  
RRSR/CFRD/LEGH/PDA

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

## ANEXO 1 (UNO)

### “CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES”

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 28 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

PAGINA: 1  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:47 p.m.

No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

*Ordenario*

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 0010 07 01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESFUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJAL ES, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES . MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SI MOLIDO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	78	78	\$217.36	\$16,954.08	0%	\$0.00	\$217.36	\$16,954.08	\$16,954.08

**ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS**

210 110 0044 07 01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABA RDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESFUNTE, DELANTERO : DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJ ALES, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJAL ES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1. N LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	300	300	\$217.36	\$65,208.00	0%	\$0.00	\$217.36	\$65,208.00	\$65,208.00
--------------------	---	-----	-----	----------	-------------	----	--------	----------	-------------	-------------

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

PAGINA: 2  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:47 p.m.

No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
-------------------	-------------------	--------------------	---------	-------------------	-------------------	----------------	------------------------	------------------------

007110

PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO  
 : CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO:  
 DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJA  
 LES, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TRES  
 BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZA  
 S CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CIN  
 TURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALE  
 S. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON FUYO S  
 IMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN  
 LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.  
 LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.

210 110 0077 07 01 294 294 \$217.36 \$63,903.84 0% \$0.00 \$217.36 \$63,903.84 \$63,903.84

Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
 A, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA:  
 GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, C  
 OLOR BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR  
 /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO:  
 RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELA  
 NTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES  
 Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS  
 , TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS  
 PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIO  
 R, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y  
 OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON  
 FUYO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORD  
 ADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDU  
 LA 1.

210 110 0101 07 01 LA 1. 84 84 \$217.36 \$18,258.24 0% \$0.00 \$217.36 \$18,258.24 \$18,258.24

Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
 A, MASCULINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARD  
 INA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AR  
 ENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC LOGOS  
 IMPOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VER  
 DE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SP  
 ORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZ

Clasif. Presp:  
 099001150000

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: UZ00866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PAGINA: 3  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:47 p.m.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 0119 07 01 A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.	AS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTUR A VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON AB ERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJ USTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA : RECTA DE UNA PIEZA, CON FUYO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANG A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	1,065	1,065	\$217.36	\$0.00	\$217.36	\$231,488.40	\$231,488.40

01/11/19

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABA RDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC LOG OSIMBOLO DEL IMSS. COLOR/COD. PANTONE: V ERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MAN GA: RECTA DE UNA PIEZA, CON FUYO SIMULAD O. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MAN GA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. 210 110 0143 07 01

Marca: EPILEF  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: CEP -100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABAR DINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC LOGO SIMBOLO DEL IMSS. COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS

Clasif. Prosp:  
099001150000

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: 0200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 1

PAGINA: 4  
FECHA: 11/09/2020  
HORA: 05:39:47 P.m.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (\$)	DESCUENTO (%)	IMPORTE (\$)	DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 0176 07 01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O T LOGOSIMBOLO DEL IMSS. COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON FUYO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.	4,470	4,470	\$217.36	\$971,599.20	0%	\$0.00	0%	\$217.36	\$971,599.20	\$971,599.20
210 110 0200 07 01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O T LOGOSIMBOLO DEL IMSS. COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON FUYO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.	999	999	\$217.36	\$217,142.64	0%	\$0.00	0%	\$217.36	\$217,142.64	\$217,142.64

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (\$)	DESCUENTO (%)	IMPORTE (\$)	DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 0176 07 01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O T LOGOSIMBOLO DEL IMSS. COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON FUYO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.	4,128	4,128	\$217.36	\$897,262.08	0%	\$0.00	0%	\$217.36	\$897,262.08	\$897,262.08
210 110 0200 07 01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O T LOGOSIMBOLO DEL IMSS. COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON FUYO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.	999	999	\$217.36	\$217,142.64	0%	\$0.00	0%	\$217.36	\$217,142.64	\$217,142.64

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

0121110

Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
 A, MASCULINO. TALLA: CHICA, TELA: GABARD  
 INA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR V  
 ERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O TC  
 , LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO  
 . TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNT  
 E, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO  
 BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN C  
 ADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPA  
 LDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PA  
 RTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRE

Clasif. Presp:  
 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: U200866

No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00123228

PAGINA: 5  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:48 P.m.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 0218 05 01	S BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUVO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DE NA "A", CEDULA 1. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	3	3	\$217.36	\$652.08	0%	\$0.00	\$217.36	\$652.08	\$652.08
210 110 0242 05 01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABA RDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O T C, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPO RT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZA S, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS D E PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABE RTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJU STABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUVO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	48	48	\$217.36	\$10,433.28	0%	\$0.00	\$217.36	\$10,433.28	\$10,433.28

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

10/10/10

RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO. L

Clasif. Presp: 099001150000

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PAGINA: 6  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:48 p.m.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 0275 05 01	OGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	72	72	\$217.36	\$15,649.92	0%	\$0.00	\$217.36	\$15,649.92	\$15,649.92

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA. 50% POLIESTER-50% ALGODON, C OLOL VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 T P O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO : SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURO N AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

210 110 0309 05 01	MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	12	12	\$217.36	\$2,608.32	0%	\$0.00	\$217.36	\$2,608.32	\$2,608.32
--------------------	---	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDINA. 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

Clasif. Presp: 099001150000

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PAGINA: 7  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:48 p.m.

ANEJOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

11-11-11

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION DEMANDA MINIMA MAXIMA PRECIO UNITARIO IMPORTE DESCUENTO (%) DESCUENTO (\$) IMPORTE NETO PRECIO NETO IMPORTE MAXIMO NETO IMPORTE MAXIMO NETO

210 110 0317 05 01 IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. 14 14 \$217.36 \$3,043.04 0% \$0.00 \$217.36 \$3,043.04

Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: MEDIANA, TELA: GABA RDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLAN CO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPU NTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATR O BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ES PALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON T RES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UN A PIEZA, CON PUYO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL INSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

210 110 0341 05 01 ZONA "A", CEDULA 1. 85 85 \$217.36 \$18,475.60 0% \$0.00 \$217.36 \$18,475.60

Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: GRANDE, TELA: GABAR DINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR A ZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O T C, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANC O. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPU NTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATR O BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESP ALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA P ARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TR ES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO. LOGOSIMBOLO D EL INSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. Z ONA "A", CEDULA 1.

210 110 0374 05 01 ONA "A", CEDULA 1. 112 112 \$217.36 \$24,344.32 0% \$0.00 \$217.36 \$24,344.32

Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 INSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: UZ00866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

Clasif. Presp: 099001150000  
 PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION DEMANDA MINIMA MAXIMA PRECIO UNITARIO IMPORTE DESCUENTO (%) DESCUENTO (\$) IMPORTE NETO PRECIO NETO IMPORTE MAXIMO NETO IMPORTE MAXIMO NETO

210 110 0317 05 01 IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. 14 14 \$217.36 \$3,043.04 0% \$0.00 \$217.36 \$3,043.04

Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, C OLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPU NTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTIC

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

0251133

AL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCH  
 E. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA E  
 N LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE  
 CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA  
 DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO. LOGOSIM  
 BOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIE  
 RDA. ZONA "A", CEDULA 1.  
 RDA. ZONA "A", CEDULA 1.  
 Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

210 110 0408 05 01 20 20 \$217.36 \$4,347.20 0% \$0.00 \$217.36 \$4,347.20 \$4,347.20

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
 A, FEMENINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDI  
 NA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARE  
 NA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC. LOGOS  
 IMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VER  
 DE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SP  
 ORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZ  
 AS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CI  
 NCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PAR  
 CHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA  
 EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABL  
 E CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECT  
 A DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO, LOGOS  
 IMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQU  
 IERDA. ZONA "A", CEDULA 2.  
 Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

210 110 0432 07 01 321 321 \$216.38 \$69,457.98 0% \$0.00 \$216.38 \$69,457.98 \$69,457.98

Clasif. Presp:  
 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

PAGINA: 9  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:48 p.m.

CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	(%) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 0465 07 01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, FEMENINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABAR DINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR A RENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC, LOG OSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: V ERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SP ORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZ AS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE P ARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTU RA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTA BLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RE CTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO, LOG OSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZ QUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	285	285	\$216.38	\$61,668.30	0%	0%	\$216.38	\$61,668.30	\$61,668.30

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

CHALLENGE

SÍMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VE  
 RDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: S  
 PORT CON PESPUENTE DELANTERO: DE DOS PIE  
 ZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO. CON C  
 INCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PA  
 RCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTUR  
 A EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTAB  
 LE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: REC  
 TA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO, LOGO  
 SÍMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQ  
 UIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.  
 Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

210 110 0499 07 01	129	129	\$216.38	\$27,913.02	0%	\$0.00	\$216.38	\$27,913.02	\$27,913.02	\$27,913.02
--------------------	-----	-----	----------	-------------	----	--------	----------	-------------	-------------	-------------

Clasif. Presp:  
 099001150000  
 PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PAGINA: 10  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:49 p.m.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 0531 07 01	MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	198	198	\$216.38	\$42,843.24	0%	\$0.00	\$216.38	\$42,843.24	\$42,843.24

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

210 110 0564 07 01	MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	198	198	\$216.38	\$42,843.24	0%	\$0.00	\$216.38	\$42,843.24	\$42,843.24
--------------------	---	-----	-----	----------	-------------	----	--------	----------	-------------	-------------

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
 A. FEMENINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABARCO

01211118

INA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO:

Clasif. Presp: 099001150000

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 1

PAGINA: 11  
FECHA: 11/09/2020  
HORA: 05:39:49 p.m.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 0598 07 01	MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	45	45	\$216.38	\$9,737.10	0%	\$216.38	\$9,737.10	\$9,737.10

210 110 0630 05 01	A. ZONA "A", CEDULA 2. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	39	39	\$216.38	\$8,438.82	0%	\$216.38	\$8,438.82	\$8,438.82
--------------------	---	----	----	----------	------------	----	----------	------------	------------

Clasif. Presp: 099001150000

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 1

PAGINA: 12  
FECHA: 11/09/2020  
HORA: 05:39:49 p.m.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

01201 123

No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 0663 05 01	O BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCH E. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA E N LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO, LOGOSIM BOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIE RDA. ZONA "A", CEDULA 2. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	69	69	\$216.38	\$14,930.22	0%	\$0.00	\$216.38	\$14,930.22	\$14,930.22

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA COR TA, FEMENINO. TALLA: GRANDE, TELA: GABAR DINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR V ERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O TC , LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPOR T CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCH E. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA E N LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO, LOGOSIM BOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIE RDA. ZONA "A", CEDULA 2.  
Marca: EPILEF  
Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: CEP -100309-769

210 110 0697 05 01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, FEMENINO. TALLA: CHICA, TELA: GABARDI NA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZU L MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE , DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJ ALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INF	18	18	\$216.38	\$3,894.84	0%	\$0.00	\$216.38	\$3,894.84	\$3,894.84
--------------------	--	----	----	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: CEP -100309-769

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp:  
099001150000

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SH01  
ANEXO 1

PAGINA: 13  
FECHA: 11/09/2020  
HORA: 05:39:49 p.m.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 0739 05 01	ERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTON ES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	277	277	\$216.38	\$59,937.26	0%	\$0.00	\$216.38	\$59,937.26	\$59,937.26



BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO. TALLA: MEDIANA, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O T C. LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON ESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMS S BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

210 110 0762 05 01 "A", CEDULA 2.  
 Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO. TALLA: GRANDE, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O T C. LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON ESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA,

Clasif. Presp:  
 099001150000

PROVEEDOR : CONFECIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PAGINA: 14  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:49 p.m.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO		PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
		MINIMA	MAXIMA			(\$)	(\$)			
210 110 0796 05 01	"A", CEDULA 2. CON PUYO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMS S BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 2. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	174	174	\$216.38	\$37,650.12	0%	\$0.00	\$216.38	\$37,650.12	\$37,650.12

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS



210 110 1034 07 01 A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4. 9,276 9,276 \$208.01 \$1,929,500.76 0% \$0.00 \$208.01 \$1,929,500.76 \$1,929,500.76

Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769  
 BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA A, FEMENINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES / COD. PANTONE: ARENA 16-0928 TP O TC, LOGOSIMBOLO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MAN

Clasif. Presp: 099001150000  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

PAGINA: 15  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:50 p.m.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 1067 07 01	NGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4. Marca: EPILEF RFC Fabricante: CEP -100309-769	8,931	8,931	\$208.01	\$1,857,737.31	0%	\$0.00	\$208.01	\$1,857,737.31	\$1,857,737.31
210 110 1091 07 01	GA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4. Marca: EPILEF RFC Fabricante: CEP -100309-769	3,405	3,405	\$208.01	\$708,274.05	0%	\$0.00	\$208.01	\$708,274.05	\$708,274.05

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

011011118

TONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.

210 110 1133 07 01 NA "A", CEDULA 4. 1,197 1,197 \$208.01 \$248,987.97 0% \$0.00 \$208.01 \$248,987.97 \$248,987.97

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PAGINA: 16  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:50 P.m.

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP-100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP-100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA A, FEMENINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES / COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PUNTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA A: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.

210 110 1166 07 01 ZONA "A", CEDULA 4. 1,107 1,107 \$208.01 \$230,267.07 0% \$0.00 \$208.01 \$230,267.07 \$230,267.07

Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP-100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA A, FEMENINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES / COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PUNTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA A: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.

210 110 1190 07 01 ZONA "A", CEDULA 4. 324 324 \$208.01 \$67,395.24 0% \$0.00 \$208.01 \$67,395.24 \$67,395.24

Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PAGINA: 17  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:50 P.m.

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS



PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION DEMANDA MINIMA MAXIMA PRECIO UNITARIO IMPORTE DESCUENTO (\$) DESCUENTO (\$) PRECIO NETO IMPORTE MINIMO NETO IMPORTE MAXIMO NETO

RF Fabricante: CEP -100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A. MASCULINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GAB ARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BLANCO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD . PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: REC O: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y O JALES, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TR ES BOLGAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIE ZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, C INTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJA LES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1

210 110 2016 06 01 . Marca: EPILEF \$652.08 0% \$0.00 \$217.36 \$652.08 \$652.08

Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A. MASCULINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GAB ARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC LO GOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS P LEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABER TURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLS AS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MA NGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULA DO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA M ANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

210 110 2024 06 01 ANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. \$63,903.84 0% \$0.00 \$217.36 \$63,903.84 \$63,903.84

Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

Clasif. Presp:  
 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

PAGINA: 18  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:50 p.m.

No. CONTRATO: UZ00866  
 No. REQUISICION: 09902100203020SM01  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION DEMANDA MINIMA MAXIMA PRECIO UNITARIO IMPORTE DESCUENTO (\$) DESCUENTO (\$) PRECIO NETO IMPORTE MINIMO NETO IMPORTE MAXIMO NETO

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A. MASCULINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GAB ARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERD E 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SP ORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZ

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

0113103

AS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTUR A VERTICAL EN CAVA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.  
 Marca: EPILF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

210 110 2032 04 01	3	3	\$217.36	0%	\$0.00	\$217.36	\$652.08	\$652.08	\$1,304.16	\$1,304.16
BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: ESPECIAL, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 "P" O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESTUÑETE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CAVA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. Marca: EPILF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769										
210 110 2040 04 01	6	6	\$217.36	0%	\$0.00	\$217.36	\$1,304.16	\$1,304.16	\$1,304.16	\$1,304.16
BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, FEMENINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA JUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2. Marca: EPILF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100305-769										

Clasif. Presp: 099001150000

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PAGINA: 19  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:50 p.m.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 2057 06 01	GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2. Marca: EPILF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100305-769	12	12	\$216.38	\$2,596.56	0%	\$0.00	\$216.38	\$2,596.56	\$2,596.56

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

0121100

ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC, LO GOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

210 110 2065 06 01 ZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2. Marca: EPILEF \$1,298.28 0% \$0.00 \$216.38 \$1,298.28 \$1,298.28

Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: CEP -100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

PAGINA: 20  
FECHA: 11/09/2020  
HORA: 05:39:51 p.m.

No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
CONTRATO CERRADO  
ANEXO 1

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

DEMANDA MINIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
----------------	-----------------	---------	----------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

2. COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

210 110 2073 06 01 2. Marca: EPILEF \$1,947.42 0% \$0.00 \$216.38 \$1,947.42 \$1,947.42

Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: CEP -100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE Y ERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

210 110 2099 04 01 ZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2. Marca: EPILEF \$649.14 0% \$0.00 \$216.38 \$649.14 \$649.14

Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: CEP -100309-769

ANEXO  
DIVISION DE CONTRATOS

01111111

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, FEMENINO. TALLA: ESPECIAL, TELA: GABA RDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O T C, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO; CUELLO: SFO

Clasif. Presp: 099001150000

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

PAGINA: 21  
FECHA: 11/09/2020  
HORA: 05:39:51 p.m.

No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 2107 05 01	RT CON RESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZA S Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CIN CO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCH HE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA CON PUYO SIMULADO. LOGOSI MELO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUI ERDA. ZONA "A", CEDULA 2. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	6	6	\$216.38	\$1,298.28	0%	\$0.00	\$216.38	\$1,298.28	\$1,298.28
210 110 2115 04 01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, FEMENINO. TALLA: EXTRA-GRANDE, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, CO LOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 T P O TC. LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO; CUELLO: SPORT CON P ESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZ A A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTON ES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCH. ESPA LDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PA RTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRE S BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DE L IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZO NA "A", CEDULA 2. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	33	33	\$216.38	\$7,140.54	0%	\$0.00	\$216.38	\$7,140.54	\$7,140.54

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

PAGINA: 22  
FECHA: 11/09/2020  
HORA: 05:39:51 p.m.

No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0490210020320SM01

01031 100

ANEXO 1

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (\$)	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO %	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 2123 04 01 A", CEDULA 2.	OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INTERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA A, CON PUYO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.	5	5	\$216.38	\$1,081.90	\$0.00	0%	\$216.38	\$1,081.90	\$1,081.90
Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769										
210 110 2156 06 01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA A, FEMENINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA. 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES/ COD. PANTONE: ARENA 16-0928 TP O TC, LOGOSIMBOLO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES. TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INTERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4. LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.	542	542	\$208.01	\$112,741.42	\$0.00	0%	\$208.01	\$112,741.42	\$112,741.42
Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769										

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp:  
 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PAGINA: 23  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:51 p.m.

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (\$)	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO %	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	RTURA EN LA PARTE INTERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.									

ORIENTAL

210 110 2164 06 01 ANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4. 208 208 \$208.01 \$43,266.08 0% \$0.00 \$208.01 \$43,266.08 \$43,266.08

Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA. 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES/ COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON ESPUNTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.  
 Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GABARDINA. 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES/ COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON ESPUNTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS P

Clasif. Prosp: 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

PAGINA: 24  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:51 p.m.

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA		PRECIO UNITARIO	IMPORTE (\$)	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
		MINIMA	MAXIMA							
210 110 2180 06 01	ZONA "A", CEDULA 4. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA COR TA, MASCULINO. TALLA: PLUS. TELA: GABARDINA. 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AR ENA CODIGO PANTONE 16-0828 TP O TC LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO: SPORT CON RESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA.	18	18	\$208.01	\$3,744.18	0%	\$0.00	\$208.01	\$3,744.18	\$3,744.18

Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA COR TA, MASCULINO. TALLA: PLUS. TELA: GABARDINA. 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AR ENA CODIGO PANTONE 16-0828 TP O TC LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO: SPORT CON RESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA.

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

01311110

USTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA  
: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO.  
LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA  
A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.  
A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.  
Marca: EPILEF

210 110 2339 02 01 72 72 72 \$217.36 \$15,649.92 0% \$0.00 \$217.36 \$15,649.92

Procedencia: MEXICO  
RFC Fabricante: CEP -100309-769

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA  
A, FEMENINO. TALLA: PLUS, TELA: GABARDIN  
A: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL  
MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC,  
LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO.  
TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE,  
DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA A  
LTIURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJA  
LES, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE  
DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFE  
RIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONE  
S Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, C  
ON PUYO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS B  
ORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A",

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO

PAGINA: 25  
FECHA: 11/09/2020  
HORA: 05:39:52 p.m.

No. CONTRATO: 0200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 1

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE (\$)	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 110 2388 01 01	CEDULA 2.	2	2	2	\$216.38	\$432.76	0%	\$0.00	\$216.38	\$432.76	\$432.76
Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769											
210 110 2438 02 01	IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.	27	27	27	\$208.01	\$5,616.27	0%	\$0.00	\$208.01	\$5,616.27	\$5,616.27
Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769											

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

QUELLE

BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHÉ. ESPA  
 LDA: DE UNA PIEZA .MANGA: RECTA DE UNA P  
 IEZA, CON PUYO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DE  
 LEZA, CON PUYO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DE  
 L IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZ  
 QUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO  
 SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS  
 , CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO  
 : DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIV  
 O, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJA

Clasif. Presp:  
 099001150000

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PAGINA: 26  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:52 p.m.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (\$)	DESCUENTO (%)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 1284 06 01	L. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONE S Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CED ULA 21. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	54	54	\$435.98	\$23,542.92	0%	0%	\$435.98	\$23,542.92	\$23,542.92

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

210 125 1284 06 01	EDULA 21. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	489	489	\$435.98	\$213,194.22	0%	0%	\$435.98	\$213,194.22	\$213,194.22
--------------------	--	-----	-----	----------	--------------	----	----	----------	--------------	--------------

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCUL  
 INO. TALLA: GRANDE, TELA: GABARDINA: 50%  
 POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PANTO  
 NE: ARENA 16-0928 TP O TC LOGOSIMBOLO: C  
 OLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. C  
 AMISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON PES  
 PUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON SEI  
 S BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHÉ. ESP  
 ALDA: DE UNA PIEZA .MANGA: RECTA DE UNA  
 PIEZA, CON PUYO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO D

Clasif. Presp:  
 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

PAGINA: 27  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:52 p.m.

OLDEN MS

No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP-100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	---------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

210 125 1318 06 01	DULA 21. EL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA I ZQUERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZA S, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 21.	537	\$435.98	\$234,121.26	0%	\$0.00	\$435.98	\$234,121.26	\$234,121.26
--------------------	---	-----	----------	--------------	----	--------	----------	--------------	--------------

Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP-100309-769

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO. TALLA: EXTRAGRANDE, TELA: GABARDINA : 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PANTONE: ARENA 16-0928 TP O TC LOGOSIMBO LO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. CAMISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT, CO N PESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON N SEIS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHES. ESPALDA: DE UNA PIEZA. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO Y LOGOSIMBO OLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 21.

Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP-100309-769

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO. TALLA: CHICA, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PANTON E: AZUL ELECTRICO 19-4050 TP O TC LOGOSI

Clasif. Presp:  
 099001150000

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP-100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
--------------------	-------------	---------	-----------------	---------	---------------	----------------	-------------	---------------------	---------------------

210 125 1342 06 01	DULA 21. MELOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. CAMISA : CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON PESPUNTE . DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON SEIS BOT	138	\$435.98	\$60,165.24	0%	\$0.00	\$435.98	\$60,165.24	\$60,165.24
--------------------	---	-----	----------	-------------	----	--------	----------	-------------	-------------

Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP-100309-769

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PAGINA: 28  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:52 P.m.

0101113

ONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHE. ESPALDA: DE UNA PIEZA. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS. CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL.

210 125 1359 06 01 A 21.  
 Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO. TALLA: MEDIANA, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL.

210 125 1383 06 01 A 21.  
 Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO

Clasif. Presp:  
 094001150000

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO. TALLA: GRANDE, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL.

188 188 188 01 \$0.00 \$435.98 \$81,964.24 \$81,964.24 \$81,964.24

1,731 1,731 1,731 0% \$0.00 \$435.98 \$754,681.38 \$754,681.38 \$754,681.38

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PAGINA: 29  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:52 p.m.

PRECIO NETO IMPORTE  
 DESCUENTO (\$) IMPORTE NETO IMPORTE  
 DESCUENTO (\$) IMPORTE NETO IMPORTE

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

ENTRETO

UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL.  
 PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y  
 OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA  
 21.

210 125 1417 06 01 Marca: EPILEF \$924,713.58 \$435.98 \$0.00 \$924,713.58 \$924,713.58

Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCUL  
 INO. TALLA: EXTRAGRANDE, TELA: GABARDINA  
 : 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD.  
 PANTONE: AZUL ELECTRICO 19- 4050 TP O TC  
 LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO.  
 CAMISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON P  
 ESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS. CON S  
 ELS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHÉ. E  
 SPALDA: DE UNA PIEZA. MANGA: RECTA DE UN  
 A PIEZA, CON PUYO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO  
 DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA  
 IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEA  
 DO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIE  
 ZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRAS  
 ERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE  
 VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y

Clasif. Presp:  
 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO

No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PAGINA: 30  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:52 p.m.

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOT  
 ONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A",  
 CEDULA 21.

210 125 1441 06 01 CEDULA 21.

Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCUL  
 INO. TALLA: ESPECIAL, TELA: GABARDINA: 5  
 0% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PAN  
 TONE: ARENA 16-0928 TP O TC LOGOSIMBOLO:  
 COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U.  
 CAMISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON P  
 ESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON S  
 ELS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHÉ. E  
 SPALDA: DE UNA PIEZA. MANGA: RECTA DE UN  
 A PIEZA, CON PUYO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO  
 DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA  
 IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEA  
 DO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIE  
 ZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRAS  
 ERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE  
 VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y  
 OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOT  
 ONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A",  
 CEDULA 21.

210 125 3504 05 01 CEDULA 21.

Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

DEMANDA	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO	DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	537	537	\$435.98	\$234,121.26	0%	\$0.00	\$435.98	\$234,121.26	\$234,121.26

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

QUEL NO

Clasif. Presp:  
099001150000

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP-100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
CONTRATO CERRADO  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 1

PAGINA: 31  
FECHA: 11/09/2020  
HORA: 05:39:53 p.m.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 3512 05 01	LA 21. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	153	153	\$435.98	\$66,704.94	0%	\$0.00	\$435.98	\$66,704.94	\$66,704.94
210 125 4460 02 02	LA 6. FILIPINA, PANTALON Y COFIA PARA DAMA. TA LLA: CHICA. COLOR: BLANCO. ZONA "A",CEDU LA 6. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	20,033	20,033	\$339.53	\$6,801,804.49	0%	\$0.00	\$339.53	\$6,801,804.49	\$6,801,804.49
210 125 4478 02 02	DULA 6. FILIPINA, PANTALON Y COFIA PARA DAMA. TA LLA: MEDIANA. COLOR: BLANCO. ZONA "A",CE DULA 6. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	36,659	36,659	\$339.53	\$12,446,830.27	0%	\$0.00	\$339.53	\$12,446,830.27	\$12,446,830.27
210 125 4486 02 02	ULA 6. FILIPINA, PANTALON Y COFIA PARA DAMA. TA LLA: GRANDE. COLOR: BLANCO. ZONA "A",CED ULA 6. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	19,686	19,686	\$339.53	\$6,683,987.58	0%	\$0.00	\$339.53	\$6,683,987.58	\$6,683,987.58
210 125 4494 02 02	CEDULA 6. FILIPINA, PANTALON Y COFIA PARA DAMA. TA LLA: EXTRAGRANDE. COLOR: BLANCO. ZONA "A" , CEDULA 6. CEDULA 6.	3,755	3,755	\$339.53	\$1,274,935.15	0%	\$0.00	\$339.53	\$1,274,935.15	\$1,274,935.15

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

PAGINA: 32  
FECHA: 11/09/2020

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

C. D. 111 111

HORA: 05:39:53 p.m.

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 4502 02 02	EDULA 6. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	1,248	1,248	\$339.53	\$423,733.44	0%	\$0.00	\$339.53	\$423,733.44	\$423,733.44
210 125 4510 02 02	A 6. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CEP -100309-769	114	114	\$339.53	\$38,706.42	0%	\$0.00	\$339.53	\$38,706.42	\$38,706.42

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO. TALLA: PLUS. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PANTONE : AZUL ELECTRICO 19-4050 TP O TC LOGOSIM BOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. CAMISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON SEIS BOTO NES Y OJALES, BOLSA DE PARCHÉ. ESPALDA: DE UNA PIEZA. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMS S BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIER DA. PANTALON: CORTE RECTO. ORLEADO SIN D OBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UN A DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PR ETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y O JALES Y SIETE FRABAS. ZONA "A", CEDULA 2

210 125 4619 02 01  
 Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO

Clasif. Prosp:  
 099001150000

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	MINIMA	DEMANDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO (%)	DESCUENTO (\$)	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 4619 02 01	1. Marca: EPILEF Procedencia: MEXICO	35	35	\$435.98	\$15,259.30	0%	\$0.00	\$435.98	\$15,259.30	\$15,259.30

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 CONTRATO CERRADO  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 1

PAGINA: 33  
 FECHA: 11/09/2020  
 HORA: 05:39:53 p.m.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

01/11/10

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCÚL  
 INO. TALLA: PLUS, TELA: GABARDINA: 50% P  
 OLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PANTONE  
 : ARENA 16-0928 TP O TC LOGOSIMBOLO: COL  
 OR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. CAM  
 ISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON PESPU  
 NTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON SEIS  
 BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHE. E.PAL  
 DA: DE UNA PIEZA .MANGA: RECTA DE UNA PI  
 EZA, CON PUYO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL  
 IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZO  
 UTERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO S  
 IN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS,  
 CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO:  
 DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO  
 , UNA DE ELIAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL  
 . PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES  
 Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDU  
 LA 21.

210 125 4627 02 01 LA 21.

210	125	4627	02	01	LA 21.	3	3	\$435.98	\$1,307.94	0%	\$0.00	\$435.98	\$1,307.94	\$1,307.94
-----	-----	------	----	----	--------	---	---	----------	------------	----	--------	----------	------------	------------

Marca: EPILEF  
 Procedencia: MEXICO  
 RFC Fabricante: CEP -100309-769

IMPORTE DEL CONTRATO: \$38,653,946.70  
 FIANZA REQUERIDA: \$3,865,394.67

IMPORTES CON LETRA:  
 MONIHO : TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.  
 MAXIMO : TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N.

ANEXOS  
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEKTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

## ANEXO 2 (DOS)

**“PROGRAMA DE ENTREGAS, DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO, TÉRMINOS Y CONDICIONES, LUGARES DE ENTREGA Y PAGO (ALMACENES DELEGACIONALES) Y OFICIO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO”**

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 58 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES PAGINA: 1  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:10 p.m. FECHA: 11/09/2020  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
 A, MASCULINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARD  
 INA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BL  
 ANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. P  
 ANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO:  
 CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO:  
 DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJAL  
 ES, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TRES  
 BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS  
 CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINT  
 URON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES  
 . MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SI  
 MULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN  
 LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.  
 DESCRIPCION  
 LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE DEL ARTICULO  
 210 110 0010 07 01

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1184	28/12/2020	018001150900	2.00
1195	26/11/2020	018001150900	1.00
1185	28/12/2020	088005150900	6.00
1196	26/11/2020	088005150900	3.00
1186	28/12/2020	108002150900	2.00
1197	26/11/2020	108002150900	1.00
1187	28/12/2020	118001150900	10.00
1198	26/11/2020	118001150900	5.00
1188	28/12/2020	158005150900	4.00
1199	26/11/2020	158005150900	2.00
1189	28/12/2020	168001150900	6.00
1178	26/11/2020	168001150900	3.00
1190	28/12/2020	228001150900	4.00
1179	26/11/2020	228001150900	2.00
1191	28/12/2020	258001150900	4.00
1180	26/11/2020	258001150900	2.00
1192	28/12/2020	308001150900	2.00
1181	26/11/2020	308001150900	1.00
1193	28/12/2020	358003150900	6.00
1182	26/11/2020	358003150900	3.00
1194	28/12/2020	378002150900	6.00
1183	26/11/2020	378002150900	3.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 2  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:10 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

A, MASCULINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABA  
 RDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR  
 BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD.  
 PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECT  
 O: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO  
 : DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJ  
 ALES, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TRE  
 S BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZ  
 AS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CI  
 NTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJAL  
 ES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO  
 SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO E  
 N LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 0044 07 01 N LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1200	26/11/2020	088005150900	3.00
1211	28/12/2020	088005150900	6.00
1201	26/11/2020	118001150900	5.00
1212	28/12/2020	118001150900	10.00
1202	26/11/2020	158005150900	11.00
1213	28/12/2020	158005150900	22.00
1203	26/11/2020	168001150900	8.00
1214	28/12/2020	168001150900	16.00
1204	26/11/2020	188001150900	4.00
1215	28/12/2020	188001150900	8.00
1205	26/11/2020	228001150900	16.00
1216	28/12/2020	228001150900	32.00
1206	26/11/2020	238001150900	4.00
1217	28/12/2020	238001150900	8.00
1207	26/11/2020	258001150900	4.00
1218	28/12/2020	258001150900	8.00
1208	26/11/2020	308001150900	2.00
1219	28/12/2020	308001150900	4.00
1209	26/11/2020	358003150900	12.00
1220	28/12/2020	358003150900	24.00
1210	26/11/2020	378002150900	31.00
1221	28/12/2020	378002150900	62.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
 A, MASCULINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABAR

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 3  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:10 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS

No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

DINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR B  
 LANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD.  
 PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO  
 : CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO:  
 DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJA  
 LES, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TRES  
 BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZA  
 S CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CIN  
 TURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALE  
 S. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO S  
 IMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN  
 LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.  
 DESCRIPCION  
 LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO  
 210 110 0077 07 01

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1222	26/11/2020	018001150900	2.00
1236	28/12/2020	018001150900	4.00
1223	26/11/2020	088005150900	8.00
1237	28/12/2020	088005150900	16.00
1224	26/11/2020	108002150900	9.00
1238	28/12/2020	108002150900	18.00
1225	26/11/2020	118001150900	8.00
1239	28/12/2020	118001150900	16.00
1226	26/11/2020	158005150900	7.00
1240	28/12/2020	158005150900	14.00
1227	26/11/2020	168001150900	7.00
1241	28/12/2020	168001150900	14.00
1228	26/11/2020	188001150900	4.00
1242	28/12/2020	188001150900	8.00
1229	26/11/2020	228001150900	9.00
1243	28/12/2020	228001150900	18.00
1230	26/11/2020	238001150900	3.00
1244	28/12/2020	238001150900	6.00
1231	26/11/2020	258001150900	3.00
1245	28/12/2020	258001150900	6.00
1232	26/11/2020	308001150900	3.00
1246	28/12/2020	308001150900	6.00
1233	26/11/2020	348001150900	1.00
1247	28/12/2020	348001150900	2.00
1234	26/11/2020	358003150900	15.00
1248	28/12/2020	358003150900	30.00
1235	26/11/2020	378002150900	19.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 4  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:10 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01

ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

1249	28/12/2020	378002150900	38.00
------	------------	--------------	-------

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 0101 07 01 LA 1.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1259	26/11/2020	088005150900	3.00
1104	28/12/2020	088005150900	6.00
1260	26/11/2020	108002150900	2.00
1105	28/12/2020	108002150900	4.00
1250	28/12/2020	118001150900	6.00
1095	26/11/2020	118001150900	3.00
1251	28/12/2020	138001150900	4.00
1096	26/11/2020	138001150900	2.00
1252	28/12/2020	158005150900	2.00
1097	26/11/2020	158005150900	1.00
1253	28/12/2020	168001150900	6.00
1098	26/11/2020	168001150900	3.00
1254	28/12/2020	188001150900	2.00
1099	26/11/2020	188001150900	1.00
1255	28/12/2020	228001150900	4.00
1100	26/11/2020	228001150900	2.00
1256	28/12/2020	258001150900	2.00
1101	26/11/2020	258001150900	1.00
1257	28/12/2020	358003150900	10.00
1102	26/11/2020	358003150900	5.00
1258	28/12/2020	378002150900	10.00

Clasif. Presp: 099001150000 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:10 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PAGINA: 5

FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

=====

1103	26/11/2020	378002150900	5.00
------	------------	--------------	------

=====

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AR ENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC LOGOS IMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VER DE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SP ORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA : RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE DEL ARTICULO  
210 110 0119 07 01

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1115	28/12/2020	018001150900	28.00
1131	26/11/2020	018001150900	14.00
1116	28/12/2020	088005150900	54.00
1132	26/11/2020	088005150900	27.00
1117	28/12/2020	098001150900	10.00
1133	26/11/2020	098001150900	5.00
1118	28/12/2020	108002150900	14.00
1134	26/11/2020	108002150900	7.00
1119	28/12/2020	118001150900	34.00
1135	26/11/2020	118001150900	17.00
1120	28/12/2020	138001150900	30.00
1136	26/11/2020	138001150900	15.00
1121	28/12/2020	158005150900	86.00
1137	26/11/2020	158005150900	43.00
1106	26/11/2020	168001150900	21.00
1122	28/12/2020	168001150900	42.00
1107	26/11/2020	188001150900	12.00
1123	28/12/2020	188001150900	24.00
1108	26/11/2020	228001150900	29.00
1124	28/12/2020	228001150900	58.00
1109	26/11/2020	238001150900	12.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 6  
 099001150000 IMSS-SAI-SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:10 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769

No. PROVEEDOR: 00125228

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1125	28/12/2020	238001150900	24.00
1110	26/11/2020	258001150900	10.00
1126	28/12/2020	258001150900	20.00
1111	26/11/2020	308001150900	4.00
1127	28/12/2020	308001150900	8.00
1112	26/11/2020	348001150900	10.00
1128	28/12/2020	348001150900	20.00
1113	26/11/2020	358003150900	65.00
1129	28/12/2020	358003150900	130.00
1114	26/11/2020	378002150900	64.00
1130	28/12/2020	378002150900	128.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANEJA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 110 0143 07 01

DESCRIPCION  
NGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1138	26/11/2020	018001150900	34.00
1154	28/12/2020	018001150900	68.00
1139	26/11/2020	088005150900	69.00
1155	28/12/2020	088005150900	138.00
1140	26/11/2020	098001150900	25.00
1156	28/12/2020	098001150900	50.00
1141	26/11/2020	108002150900	65.00
1157	28/12/2020	108002150900	130.00
1142	26/11/2020	118001150900	91.00
1158	28/12/2020	118001150900	182.00
1143	26/11/2020	138001150900	48.00

Clasif. Presp: 099001150000 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:11 p.m. IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PAGINA: 7

FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

1159	28/12/2020	138001150900	96.00
1144	26/11/2020	158005150900	146.00
1160	28/12/2020	158005150900	292.00
1145	26/11/2020	168001150900	97.00
1161	28/12/2020	168001150900	194.00
1146	26/11/2020	188001150900	48.00
1162	28/12/2020	188001150900	96.00
1147	26/11/2020	228001150900	114.00
1163	28/12/2020	228001150900	228.00
1148	26/11/2020	238001150900	48.00
1164	28/12/2020	238001150900	96.00
1149	26/11/2020	258001150900	68.00
1165	28/12/2020	258001150900	136.00
1150	26/11/2020	308001150900	24.00
1166	28/12/2020	308001150900	48.00
1151	26/11/2020	348001150900	40.00
1167	28/12/2020	348001150900	80.00
1152	26/11/2020	358003150900	297.00
1168	28/12/2020	358003150900	594.00
1153	26/11/2020	378002150900	276.00
1169	28/12/2020	378002150900	552.00

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABAR DINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR A RENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC LOGO SIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VE RDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: S PORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIE ZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTU RA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON A BERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON A JUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANG A: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO . LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MAN GA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 110 0176 07 01

DESCRIPCION  
GA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1170	26/11/2020	018001150900	40.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:11 p.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

1018	28/12/2020	018001150900	80.00
------	------------	--------------	-------

1171	26/11/2020	088005150900	84.00
1019	28/12/2020	088005150900	168.00
1172	26/11/2020	098001150900	12.00
1020	28/12/2020	098001150900	24.00
1173	26/11/2020	108002150900	52.00
1021	28/12/2020	108002150900	104.00
1174	26/11/2020	118001150900	85.00
1022	28/12/2020	118001150900	170.00
1175	26/11/2020	138001150900	34.00
1023	28/12/2020	138001150900	68.00
1176	26/11/2020	158005150900	148.00
1024	28/12/2020	158005150900	296.00
1177	26/11/2020	168001150900	97.00
1025	28/12/2020	168001150900	194.00
1010	26/11/2020	188001150900	42.00
1026	28/12/2020	188001150900	84.00
1011	26/11/2020	228001150900	99.00
1027	28/12/2020	228001150900	198.00
1012	26/11/2020	238001150900	39.00
1028	28/12/2020	238001150900	78.00
1013	26/11/2020	258001150900	56.00
1029	28/12/2020	258001150900	112.00
1014	26/11/2020	308001150900	17.00
1030	28/12/2020	308001150900	34.00
1015	26/11/2020	348001150900	49.00
1031	28/12/2020	348001150900	98.00
1016	26/11/2020	358003150900	256.00
1032	28/12/2020	358003150900	512.00
1017	26/11/2020	378002150900	266.00
1033	28/12/2020	378002150900	532.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, C O LOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O T C LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINT

Clasif. Presp: 099001150000  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:11 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

URON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES  
 . MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SI  
 MULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN

LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 0200 07 01 LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1034	26/11/2020	018001150900	22.00
1050	28/12/2020	018001150900	44.00
1035	26/11/2020	088005150900	23.00
1051	28/12/2020	088005150900	46.00
1036	26/11/2020	098001150900	8.00
1052	28/12/2020	098001150900	16.00
1037	26/11/2020	108002150900	8.00
1053	28/12/2020	108002150900	16.00
1038	26/11/2020	118001150900	21.00
1054	28/12/2020	118001150900	42.00
1039	26/11/2020	138001150900	5.00
1055	28/12/2020	138001150900	10.00
1040	26/11/2020	158005150900	26.00
1056	28/12/2020	158005150900	52.00
1041	26/11/2020	168001150900	18.00
1057	28/12/2020	168001150900	36.00
1042	26/11/2020	188001150900	15.00
1058	28/12/2020	188001150900	30.00
1043	26/11/2020	228001150900	13.00
1059	28/12/2020	228001150900	26.00
1044	26/11/2020	238001150900	6.00
1060	28/12/2020	238001150900	12.00
1045	26/11/2020	258001150900	14.00
1061	28/12/2020	258001150900	28.00
1046	26/11/2020	308001150900	3.00
1062	28/12/2020	308001150900	6.00
1047	26/11/2020	348001150900	10.00
1063	28/12/2020	348001150900	20.00
1048	26/11/2020	358003150900	76.00
1064	28/12/2020	358003150900	152.00
1049	26/11/2020	378002150900	65.00
1065	28/12/2020	378002150900	130.00

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:11 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PAGINA: 10  
 FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

A, MASCULINO. TALLA: CHICA, TELA: GABARD  
 INA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR V  
 ERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O TC  
 , LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO  
 . TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNT

E, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 110 0218 05 01 NA "A", CEDULA 1.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1066	26/11/2020	118001150900	1.00
1067	28/12/2020	118001150900	2.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O T C, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 110 0242 05 01 IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1068	26/11/2020	088005150900	1.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 11  
099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:11 p.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

1077	28/12/2020	088005150900	2.00
1069	26/11/2020	098001150900	1.00
1078	28/12/2020	098001150900	2.00
1070	26/11/2020	108002150900	1.00
1079	28/12/2020	108002150900	2.00
1071	26/11/2020	138001150900	1.00
1080	28/12/2020	138001150900	2.00

1072	26/11/2020	158005150900	2.00
1081	28/12/2020	158005150900	4.00
1073	26/11/2020	228001150900	3.00
1082	28/12/2020	228001150900	6.00
1074	26/11/2020	348001150900	1.00
1083	28/12/2020	348001150900	2.00
1075	26/11/2020	358003150900	4.00
1084	28/12/2020	358003150900	8.00
1085	28/12/2020	378002150900	4.00
1076	26/11/2020	378002150900	2.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABARINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE DEL ARTICULO  
210 110 0275 05 01

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1086	26/11/2020	118001150900	1.00
1094	28/12/2020	118001150900	2.00
1087	26/11/2020	138001150900	6.00
923	28/12/2020	138001150900	12.00
1088	26/11/2020	158005150900	3.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:11 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PAGINA: 12  
 FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

924	28/12/2020	158005150900	6.00
1089	26/11/2020	228001150900	3.00
925	28/12/2020	228001150900	6.00
1090	26/11/2020	258001150900	2.00
926	28/12/2020	258001150900	4.00
1091	26/11/2020	308001150900	1.00
927	28/12/2020	308001150900	2.00
1092	26/11/2020	358003150900	2.00
928	28/12/2020	358003150900	4.00

1093	26/11/2020	378002150900	6.00
929	28/12/2020	378002150900	12.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO : SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 110 0309 05 01

DESCRIPCION  
MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
930	26/11/2020	088005150900	2.00
933	28/12/2020	088005150900	4.00
931	26/11/2020	348001150900	1.00
934	28/12/2020	348001150900	2.00
932	26/11/2020	378002150900	1.00
935	28/12/2020	378002150900	2.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL

Clasif. Presp: 099001150000 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 11 p.m. PAGINA: 13  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

UL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA



IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 0317 05 01 IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
936	26/11/2020	358003150900	2.00
938	28/12/2020	358003150900	6.00
937	26/11/2020	378002150900	2.00
939	28/12/2020	378002150900	4.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: MEDIANA, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP OTC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 0341 05 01 ZONA "A", CEDULA 1.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
946	28/12/2020	088005150900	6.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 14  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:11 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

940	26/11/2020	118001150900	1.00
947	28/12/2020	118001150900	2.00
941	26/11/2020	138001150900	1.00
948	28/12/2020	138001150900	2.00
942	26/11/2020	158005150900	2.00
949	28/12/2020	158005150900	6.00
943	26/11/2020	168001150900	8.00
950	28/12/2020	168001150900	20.00
944	26/11/2020	358003150900	4.00
951	28/12/2020	358003150900	14.00
945	26/11/2020	378002150900	5.00
952	28/12/2020	378002150900	14.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: GRANDE, TELA: GABAR DINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O T C, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 110 0374 05 01 ZONA "A", CEDULA 1.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
953	26/11/2020	088005150900	3.00
963	28/12/2020	088005150900	6.00
954	26/11/2020	138001150900	1.00
964	28/12/2020	138001150900	2.00
965	28/12/2020	158005150900	2.00
955	26/11/2020	168001150900	6.00
966	28/12/2020	168001150900	12.00
956	26/11/2020	188001150900	3.00
967	28/12/2020	188001150900	6.00
957	26/11/2020	228001150900	1.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 11 p.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PAGINA: 15

FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

968	28/12/2020	228001150900	2.00
958	26/11/2020	238001150900	2.00
969	28/12/2020	238001150900	4.00
970	28/12/2020	258001150900	2.00
959	26/11/2020	308001150900	1.00
971	28/12/2020	308001150900	2.00
960	26/11/2020	348001150900	1.00
972	28/12/2020	348001150900	2.00
961	26/11/2020	358003150900	8.00
973	28/12/2020	358003150900	18.00
962	26/11/2020	378002150900	8.00
974	28/12/2020	378002150900	20.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT

A, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCH E. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 110 0408 05 01

DESCRIPCION  
RDA. ZONA "A", CEDULA 1.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
975	26/11/2020	228001150900	1.00
979	28/12/2020	228001150900	2.00
976	26/11/2020	238001150900	1.00
980	28/12/2020	238001150900	2.00
977	26/11/2020	358003150900	3.00
981	28/12/2020	358003150900	8.00
978	26/11/2020	378002150900	1.00
982	28/12/2020	378002150900	2.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:11 p.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PAGINA: 16

FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCH E. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 110 0432 07 01

DESCRIPCION  
IERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
996	28/12/2020	088005150900	28.00
983	26/11/2020	088005150900	14.00
997	28/12/2020	118001150900	14.00
984	26/11/2020	118001150900	7.00
998	28/12/2020	138001150900	2.00
985	26/11/2020	138001150900	1.00
986	26/11/2020	158005150900	9.00
999	28/12/2020	158005150900	18.00
987	26/11/2020	168001150900	3.00
1000	28/12/2020	168001150900	6.00
988	26/11/2020	188001150900	1.00
1001	28/12/2020	188001150900	2.00
989	26/11/2020	228001150900	19.00
1002	28/12/2020	228001150900	38.00
990	26/11/2020	238001150900	7.00
1003	28/12/2020	238001150900	14.00
991	26/11/2020	258001150900	5.00
1004	28/12/2020	258001150900	10.00
992	26/11/2020	308001150900	2.00
1005	28/12/2020	308001150900	4.00
993	26/11/2020	348001150900	2.00
1006	28/12/2020	348001150900	4.00
994	26/11/2020	358003150900	21.00
1007	28/12/2020	358003150900	42.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 17  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:11 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

---

995	26/11/2020	378002150900	16.00
1008	28/12/2020	378002150900	32.00

---

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABARINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE POCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA INTERQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 0465 07 01 QUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1009	26/11/2020	088005150900	10.00
849	28/12/2020	088005150900	20.00
836	26/11/2020	108002150900	3.00
850	28/12/2020	108002150900	6.00
837	26/11/2020	118001150900	10.00
851	28/12/2020	118001150900	20.00
838	26/11/2020	138001150900	4.00
852	28/12/2020	138001150900	8.00
839	26/11/2020	158005150900	6.00
853	28/12/2020	158005150900	12.00
840	26/11/2020	168001150900	5.00
854	28/12/2020	168001150900	10.00
841	26/11/2020	188001150900	6.00
855	28/12/2020	188001150900	12.00
842	26/11/2020	228001150900	8.00
856	28/12/2020	228001150900	16.00
843	26/11/2020	238001150900	6.00
857	28/12/2020	238001150900	12.00
844	26/11/2020	258001150900	1.00
858	28/12/2020	258001150900	2.00

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:12 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PAGINA: 18  
 FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

845	26/11/2020	308001150900	3.00
859	28/12/2020	308001150900	6.00
846	26/11/2020	348001150900	1.00
860	28/12/2020	348001150900	2.00
847	26/11/2020	358003150900	14.00
861	28/12/2020	358003150900	28.00
848	26/11/2020	378002150900	18.00
862	28/12/2020	378002150900	36.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, FEMENINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARANA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC, LOGO SIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PANCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE

LE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: REC  
 TA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO, LOGO  
 SIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQ  
 UIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 0499 07 01 UIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
863	26/11/2020	018001150900	1.00
877	28/12/2020	018001150900	2.00
864	26/11/2020	088005150900	7.00
878	28/12/2020	088005150900	14.00
865	26/11/2020	108002150900	1.00
879	28/12/2020	108002150900	2.00
866	26/11/2020	118001150900	3.00
880	28/12/2020	118001150900	6.00
867	26/11/2020	138001150900	1.00
881	28/12/2020	138001150900	2.00
868	26/11/2020	158005150900	3.00
882	28/12/2020	158005150900	6.00
869	26/11/2020	168001150900	2.00
883	28/12/2020	168001150900	4.00

Clasif. Presp: 099001150000 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:12 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PAGINA: 19

FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

870	26/11/2020	228001150900	4.00
884	28/12/2020	228001150900	8.00
871	26/11/2020	238001150900	1.00
885	28/12/2020	238001150900	2.00
872	26/11/2020	258001150900	1.00
886	28/12/2020	258001150900	2.00
887	28/12/2020	308001150900	4.00
873	26/11/2020	308001150900	2.00
888	28/12/2020	348001150900	2.00
874	26/11/2020	348001150900	1.00
889	28/12/2020	358003150900	12.00
875	26/11/2020	358003150900	6.00
890	28/12/2020	378002150900	20.00
876	26/11/2020	378002150900	10.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
 A, FEMENINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDI  
 NA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BLA  
 NCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PA  
 NTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO:  
 CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: D  
 E DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUS

ANEXO  
DIVISION DE CONTRATOS

TO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOL  
SAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CO  
N ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURO  
N AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. M  
ANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMUL  
ADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA  
MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.  
DESCRIPCION  
MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 110 0531 07 01

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
891	26/11/2020	088005150900	1.00
902	28/12/2020	088005150900	2.00
892	26/11/2020	108002150900	1.00
903	28/12/2020	108002150900	2.00
893	26/11/2020	118001150900	2.00
904	28/12/2020	118001150900	4.00
894	26/11/2020	138001150900	2.00
905	28/12/2020	138001150900	4.00
895	26/11/2020	158005150900	6.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:12 p.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PAGINA: 20  
FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

906	28/12/2020	158005150900	12.00
896	26/11/2020	168001150900	4.00
907	28/12/2020	168001150900	8.00
897	26/11/2020	228001150900	5.00
908	28/12/2020	228001150900	10.00
898	26/11/2020	238001150900	1.00
909	28/12/2020	238001150900	2.00
899	26/11/2020	258001150900	1.00
910	28/12/2020	258001150900	2.00
900	26/11/2020	358003150900	17.00
911	28/12/2020	358003150900	34.00
901	26/11/2020	378002150900	26.00
912	28/12/2020	378002150900	52.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
A, FEMENINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABAR  
DINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR B  
LANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD.  
PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO  
: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO:  
DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL B  
USTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES B  
OLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS  
CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTU

RON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES.  
 MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIM  
 ULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN L  
 A MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.  
 DESCRIPCION  
 A MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

CLAVE DEL ARTICULO  
 210 110 0564 07 01

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
913	26/11/2020	018001150900	1.00
753	28/12/2020	018001150900	2.00
914	26/11/2020	088005150900	2.00
754	28/12/2020	088005150900	4.00
915	26/11/2020	108002150900	2.00
755	28/12/2020	108002150900	4.00
916	26/11/2020	118001150900	5.00
756	28/12/2020	118001150900	10.00
917	26/11/2020	158005150900	3.00
757	28/12/2020	158005150900	6.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:12 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PAGINA: 21

FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

918	26/11/2020	168001150900	3.00
758	28/12/2020	168001150900	6.00
919	26/11/2020	188001150900	4.00
759	28/12/2020	188001150900	8.00
920	26/11/2020	228001150900	6.00
760	28/12/2020	228001150900	12.00
921	26/11/2020	238001150900	2.00
761	28/12/2020	238001150900	4.00
922	26/11/2020	258001150900	1.00
762	28/12/2020	258001150900	2.00
749	26/11/2020	308001150900	1.00
763	28/12/2020	308001150900	2.00
750	26/11/2020	348001150900	1.00
764	28/12/2020	348001150900	2.00
751	26/11/2020	358003150900	19.00
765	28/12/2020	358003150900	38.00
752	26/11/2020	378002150900	16.00
766	28/12/2020	378002150900	32.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
 A, FEMENINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABARD  
 INA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BL  
 ANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. P  
 ANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO:  
 CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO:  
 DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BU

STO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 110 0598 07 01

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
767	26/11/2020	088005150900	1.00
775	28/12/2020	088005150900	2.00
768	26/11/2020	118001150900	2.00
776	28/12/2020	118001150900	4.00
769	26/11/2020	168001150900	2.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:12 p.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PAGINA: 22

FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

777	28/12/2020	168001150900	4.00
770	26/11/2020	188001150900	1.00
778	28/12/2020	188001150900	2.00
771	26/11/2020	228001150900	1.00
779	28/12/2020	228001150900	2.00
772	26/11/2020	258001150900	1.00
780	28/12/2020	258001150900	2.00
773	26/11/2020	358003150900	3.00
781	28/12/2020	358003150900	6.00
774	26/11/2020	378002150900	4.00
782	28/12/2020	378002150900	8.00

ANEXOS  
ADQUISICION DE CONTRATOS

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO. TALLA: CHICA, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR VERDE DE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

210 110 0630 05 01 A. ZONA "A", CEDULA 2.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
790	28/12/2020	088005150900	4.00
783	26/11/2020	088005150900	2.00
791	28/12/2020	138001150900	6.00
784	26/11/2020	138001150900	3.00
792	28/12/2020	158005150900	4.00
785	26/11/2020	158005150900	2.00
793	28/12/2020	168001150900	2.00
786	26/11/2020	168001150900	1.00
794	28/12/2020	188001150900	2.00
787	26/11/2020	188001150900	1.00
788	26/11/2020	228001150900	1.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 23  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 12 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

795	28/12/2020	228001150900	2.00
789	26/11/2020	378002150900	3.00
796	28/12/2020	378002150900	6.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, FEMENINO. TALLA: MEDIANA, TELA: GABAR DINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O TC , LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCH E. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 0663 05 01 RDA. ZONA "A", CEDULA 2.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
797	26/11/2020	088005150900	2.00
806	28/12/2020	088005150900	4.00
798	26/11/2020	108002150900	2.00
807	28/12/2020	108002150900	4.00
799	26/11/2020	138001150900	3.00
808	28/12/2020	138001150900	6.00

800	26/11/2020	158005150900	5.00
809	28/12/2020	158005150900	10.00
801	26/11/2020	168001150900	1.00
810	28/12/2020	168001150900	2.00
802	26/11/2020	228001150900	2.00
811	28/12/2020	228001150900	4.00
803	26/11/2020	238001150900	1.00
812	28/12/2020	238001150900	2.00
804	26/11/2020	348001150900	3.00
813	28/12/2020	348001150900	6.00
805	26/11/2020	378002150900	4.00
814	28/12/2020	378002150900	8.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:12 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PAGINA: 24

FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA COR  
 TA, FEMENINO. TALLA: GRANDE, TELA: GABAR  
 DINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR V  
 ERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O TC  
 , LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE  
 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPOR  
 T CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS  
 Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINC  
 O BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCH  
 E. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA E  
 N LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE  
 CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA  
 DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO, LOGOSIM  
 BOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIE  
 RDA. ZONA "A", CEDULA 2.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 0697 05 01 RDA. ZONA "A", CEDULA 2.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
815	26/11/2020	088005150900	1.00
819	28/12/2020	088005150900	2.00
816	26/11/2020	108002150900	1.00
820	28/12/2020	108002150900	2.00
817	26/11/2020	358003150900	1.00
821	28/12/2020	358003150900	2.00
818	26/11/2020	378002150900	3.00
822	28/12/2020	378002150900	6.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
 A, FEMENINO. TALLA: CHICA, TELA: GABARDI

NA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZU  
 L MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC,  
 LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO.  
 TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE  
 , DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA  
 ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJ  
 ALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE  
 DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INF  
 ERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTON  
 ES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA,  
 CON PUÑO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 25  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:12 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

=====

BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A",  
 CEDULA 2.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 0739 05 01 CEDULA 2.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
831	28/12/2020	018001150900	8.00
823	26/11/2020	088005150900	1.00
832	28/12/2020	088005150900	6.00
833	28/12/2020	108002150900	2.00
834	28/12/2020	118001150900	12.00
824	26/11/2020	138001150900	1.00
835	28/12/2020	138001150900	6.00
825	26/11/2020	158005150900	2.00
662	28/12/2020	158005150900	26.00
826	26/11/2020	168001150900	4.00
663	28/12/2020	168001150900	18.00
827	26/11/2020	228001150900	2.00
664	28/12/2020	228001150900	14.00
665	28/12/2020	238001150900	4.00
828	26/11/2020	258001150900	3.00
666	28/12/2020	258001150900	8.00
667	28/12/2020	308001150900	4.00
668	28/12/2020	348001150900	2.00
829	26/11/2020	358003150900	26.00
669	28/12/2020	358003150900	70.00
830	26/11/2020	378002150900	12.00
670	28/12/2020	378002150900	46.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
 A, FEMENINO. TALLA: MEDIANA, TELA: GABAR  
 DINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR A  
 ZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O T

C, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANC  
 O. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE,  
 DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO,  
 CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE.  
 ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR,  
 CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES.  
 MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO,  
 LOGOSIMBOLO DEL IMS

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 26  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:12 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

S BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 0762 05 01 ", CEDULA 2.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
671	26/11/2020	018001150900	1.00
680	28/12/2020	018001150900	8.00
672	26/11/2020	088005150900	3.00
681	28/12/2020	088005150900	12.00
673	26/11/2020	108002150900	2.00
682	28/12/2020	108002150900	6.00
683	28/12/2020	118001150900	14.00
674	26/11/2020	158005150900	9.00
684	28/12/2020	158005150900	54.00
675	26/11/2020	168001150900	10.00
685	28/12/2020	168001150900	32.00
686	28/12/2020	188001150900	6.00
676	26/11/2020	228001150900	3.00
687	28/12/2020	228001150900	18.00
688	28/12/2020	238001150900	8.00
677	26/11/2020	258001150900	3.00
689	28/12/2020	258001150900	14.00
690	28/12/2020	348001150900	4.00
691	28/12/2020	358003150900	92.00
678	26/11/2020	358003150900	28.00
692	28/12/2020	378002150900	58.00
679	26/11/2020	378002150900	14.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO. TALLA: GRANDE, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE

E, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:12 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PAGINA: 27

FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

=====

BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A"  
 , CEDULA 2.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 0796 05 01 , CEDULA 2.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
700	28/12/2020	018001150900	6.00
693	26/11/2020	088005150900	1.00
701	28/12/2020	088005150900	12.00
702	28/12/2020	108002150900	2.00
703	28/12/2020	118001150900	10.00
704	28/12/2020	138001150900	2.00
694	26/11/2020	158005150900	2.00
705	28/12/2020	158005150900	24.00
695	26/11/2020	168001150900	2.00
706	28/12/2020	168001150900	14.00
707	28/12/2020	188001150900	2.00
696	26/11/2020	228001150900	1.00
708	28/12/2020	228001150900	4.00
709	28/12/2020	238001150900	6.00
697	26/11/2020	258001150900	2.00
710	28/12/2020	258001150900	8.00
698	26/11/2020	358003150900	12.00
711	28/12/2020	358003150900	44.00
699	26/11/2020	378002150900	2.00
712	28/12/2020	378002150900	18.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES/COD. PANTONE: ARENA 16-0928 TP O TC, LOGOSIMBOLO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA

RA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTA  
BLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RE  
CTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS  
BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANG  
A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 28  
099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:12 p.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

=====

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

210 110 1034 07 01 A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.

ANEXO  
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
722	28/12/2020	018001150900	164.00
738	26/11/2020	018001150900	84.00
723	28/12/2020	088005150900	586.00
739	26/11/2020	088005150900	302.00
724	28/12/2020	098001150900	2.00
740	26/11/2020	098001150900	11.00
725	28/12/2020	108002150900	120.00
741	26/11/2020	108002150900	62.00
726	28/12/2020	118001150900	378.00
742	26/11/2020	118001150900	199.00
727	28/12/2020	138001150900	198.00
743	26/11/2020	138001150900	102.00
728	28/12/2020	158005150900	948.00
744	26/11/2020	158005150900	502.00
713	26/11/2020	168001150900	216.00
729	28/12/2020	168001150900	420.00
714	26/11/2020	188001150900	74.00
730	28/12/2020	188001150900	142.00
715	26/11/2020	228001150900	198.00
731	28/12/2020	228001150900	374.00
716	26/11/2020	238001150900	93.00
732	28/12/2020	238001150900	180.00
717	26/11/2020	258001150900	147.00
733	28/12/2020	258001150900	282.00
718	26/11/2020	308001150900	38.00
734	28/12/2020	308001150900	76.00
719	26/11/2020	348001150900	30.00
735	28/12/2020	348001150900	48.00
720	26/11/2020	358003150900	540.00
736	28/12/2020	358003150900	1,004.00
721	26/11/2020	378002150900	614.00
737	28/12/2020	378002150900	1,142.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARG  
A, FEMENINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABAR

DINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES  
 / COD. PANTONE: ARENA 16-0928 TP O TC, L  
 OGOSIMBOLO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE

Clasif. Presp:  
 099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:13 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PAGINA: 29

FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

=====

: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUEL  
 LO SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO DE DOS  
 PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CO  
 N CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE  
 PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABER  
 TURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUS  
 TABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA:  
 RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IM  
 SS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MA  
 NGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 1067 07 01 NGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
745	26/11/2020	018001150900	104.00
587	28/12/2020	018001150900	196.00
746	26/11/2020	088005150900	295.00
588	28/12/2020	088005150900	566.00
747	26/11/2020	098001150900	21.00
589	28/12/2020	098001150900	6.00
748	26/11/2020	108002150900	82.00
590	28/12/2020	108002150900	164.00
575	26/11/2020	118001150900	201.00
591	28/12/2020	118001150900	388.00
592	28/12/2020	138001150900	162.00
576	26/11/2020	138001150900	82.00
593	28/12/2020	158005150900	828.00
577	26/11/2020	158005150900	436.00
594	28/12/2020	168001150900	378.00
578	26/11/2020	168001150900	201.00
595	28/12/2020	188001150900	182.00
579	26/11/2020	188001150900	101.00
596	28/12/2020	228001150900	340.00
580	26/11/2020	228001150900	182.00
597	28/12/2020	238001150900	244.00
581	26/11/2020	238001150900	129.00
598	28/12/2020	258001150900	162.00
582	26/11/2020	258001150900	84.00
599	28/12/2020	308001150900	78.00
583	26/11/2020	308001150900	45.00
600	28/12/2020	348001150900	112.00
584	26/11/2020	348001150900	57.00

601 28/12/2020 358003150900 872.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 30  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:13 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

585	26/11/2020	358003150900	481.00
602	28/12/2020	378002150900	1,136.00
586	26/11/2020	378002150900	616.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES/COD. PANTONE: ARENA 16-0928 TP O TC, LOGOSIMBOLO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELL O SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE DEL ARTICULO  
 210 110 1091 07 01

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
603	26/11/2020	018001150900	41.00
619	28/12/2020	018001150900	78.00
604	26/11/2020	088005150900	155.00
620	26/12/2020	088005150900	288.00
605	26/11/2020	098001150900	13.00
621	28/12/2020	098001150900	4.00
606	26/11/2020	108002150900	30.00
622	28/12/2020	108002150900	60.00
607	26/11/2020	118001150900	69.00
623	28/12/2020	118001150900	132.00
608	26/11/2020	138001150900	25.00
624	28/12/2020	138001150900	48.00
609	26/11/2020	158005150900	173.00
625	28/12/2020	158005150900	328.00
610	26/11/2020	168001150900	65.00
626	28/12/2020	168001150900	120.00
611	26/11/2020	188001150900	29.00
627	28/12/2020	188001150900	56.00
612	26/11/2020	228001150900	55.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 31  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:13 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

No.	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
628	28/12/2020	228001150900	96.00
613	26/11/2020	238001150900	49.00
629	28/12/2020	238001150900	92.00
614	26/11/2020	258001150900	30.00
630	28/12/2020	258001150900	58.00
615	26/11/2020	308001150900	11.00
631	28/12/2020	308001150900	20.00
616	26/11/2020	348001150900	16.00
632	28/12/2020	348001150900	26.00
617	26/11/2020	358003150900	195.00
633	28/12/2020	358003150900	346.00
618	26/11/2020	378002150900	243.00
634	28/12/2020	378002150900	454.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 5 61 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 1133 07 01 NA "A", CEDULA 4.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
635	26/11/2020	018001150900	9.00
651	28/12/2020	018001150900	18.00
636	26/11/2020	088005150900	19.00
652	28/12/2020	088005150900	38.00
637	26/11/2020	098001150900	3.00
653	28/12/2020	098001150900	6.00
638	26/11/2020	108002150900	8.00
654	28/12/2020	108002150900	16.00
639	26/11/2020	118001150900	25.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 32  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:13 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

655	28/12/2020	118001150900	50.00
640	26/11/2020	138001150900	5.00
656	28/12/2020	138001150900	10.00
641	26/11/2020	158005150900	61.00
657	28/12/2020	158005150900	122.00
642	26/11/2020	168001150900	22.00
658	28/12/2020	168001150900	44.00
643	26/11/2020	188001150900	3.00
659	28/12/2020	188001150900	6.00
644	26/11/2020	228001150900	27.00
660	28/12/2020	228001150900	54.00
645	26/11/2020	238001150900	6.00
661	28/12/2020	238001150900	12.00
646	26/11/2020	258001150900	13.00
488	28/12/2020	258001150900	26.00
647	26/11/2020	308001150900	3.00
489	28/12/2020	308001150900	6.00
648	26/11/2020	348001150900	2.00
490	28/12/2020	348001150900	4.00
649	26/11/2020	358003150900	77.00
491	28/12/2020	358003150900	154.00
650	26/11/2020	378002150900	116.00
492	28/12/2020	378002150900	232.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABARINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES / COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PE SPUNTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 1166 07 01 ZONA "A", CEDULA 4.

FECHA CLAS. PTAL. CANTIDAD

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 33  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:13 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS

No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

No. ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
493	26/11/2020	018001150900	16.00
508	28/12/2020	018001150900	32.00
494	26/11/2020	088005150900	26.00
509	28/12/2020	088005150900	52.00
495	26/11/2020	108002150900	10.00
510	28/12/2020	108002150900	20.00
496	26/11/2020	118001150900	21.00
511	28/12/2020	118001150900	42.00
497	26/11/2020	138001150900	8.00
512	28/12/2020	138001150900	16.00
498	26/11/2020	158005150900	39.00
513	28/12/2020	158005150900	78.00
499	26/11/2020	168001150900	32.00
514	28/12/2020	168001150900	64.00
500	26/11/2020	188001150900	6.00
515	28/12/2020	188001150900	12.00
501	26/11/2020	228001150900	25.00
516	28/12/2020	228001150900	50.00
502	26/11/2020	238001150900	12.00
517	28/12/2020	238001150900	24.00
503	26/11/2020	258001150900	10.00
518	28/12/2020	258001150900	20.00
504	26/11/2020	308001150900	11.00
519	28/12/2020	308001150900	22.00
505	26/11/2020	348001150900	5.00
520	28/12/2020	348001150900	10.00
506	26/11/2020	358003150900	74.00
521	28/12/2020	358003150900	148.00
507	26/11/2020	378002150900	74.00
522	28/12/2020	378002150900	148.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PES PUNTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA : DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES B

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:13 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 34

FECHA: 11/09/2020

No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01

ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

OTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 1190 07 01 ONA "A", CEDULA 4.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
523	26/11/2020	018001150900	6.00
538	28/12/2020	018001150900	12.00
524	26/11/2020	088005150900	10.00
539	28/12/2020	088005150900	20.00
525	26/11/2020	108002150900	2.00
540	28/12/2020	108002150900	4.00
526	26/11/2020	118001150900	1.00
541	28/12/2020	118001150900	2.00
527	26/11/2020	138001150900	1.00
542	28/12/2020	138001150900	2.00
528	26/11/2020	158005150900	14.00
543	28/12/2020	158005150900	28.00
529	26/11/2020	168001150900	7.00
544	28/12/2020	168001150900	14.00
530	26/11/2020	188001150900	2.00
545	28/12/2020	188001150900	4.00
531	26/11/2020	228001150900	6.00
546	28/12/2020	228001150900	12.00
532	26/11/2020	238001150900	7.00
547	28/12/2020	238001150900	14.00
533	26/11/2020	258001150900	6.00
548	28/12/2020	258001150900	12.00
534	26/11/2020	308001150900	1.00
549	28/12/2020	308001150900	2.00
535	26/11/2020	348001150900	1.00
550	28/12/2020	348001150900	2.00
536	26/11/2020	358003150900	20.00
551	28/12/2020	358003150900	40.00
537	26/11/2020	378002150900	24.00
552	28/12/2020	378002150900	48.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 35  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:13 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD  
 . PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: REC  
 TO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTER  
 O: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y O  
 JALES, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TR  
 ES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIE  
 ZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, C  
 INTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJA  
 LES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO  
 SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO  
 EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 2016 06 01 .

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
553	26/11/2020	228001150900	1.00
554	28/12/2020	228001150900	2.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT  
 A, MASCULINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GAB  
 ARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR  
 ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC LO  
 GOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE:  
 VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO:  
 SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS P  
 IEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABER  
 TURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLS  
 AS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON  
 ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON  
 AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MA  
 NGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULA  
 DO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA M  
 ANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 2024 06 01 ANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
555	26/11/2020	018001150900	6.00
570	28/12/2020	018001150900	12.00
556	26/11/2020	088005150900	13.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 36  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:13 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769

No. PROVEEDOR: 00125228

571	28/12/2020	088005150900	26.00
557	26/11/2020	098001150900	1.00
572	28/12/2020	098001150900	2.00
558	26/11/2020	108002150900	2.00
573	28/12/2020	108002150900	4.00
559	26/11/2020	118001150900	9.00
574	28/12/2020	118001150900	18.00
560	26/11/2020	158005150900	8.00
401	28/12/2020	158005150900	16.00
561	26/11/2020	168001150900	3.00
402	28/12/2020	168001150900	6.00
562	26/11/2020	188001150900	2.00
403	28/12/2020	188001150900	4.00
563	26/11/2020	228001150900	12.00
404	28/12/2020	228001150900	24.00
564	26/11/2020	238001150900	3.00
405	28/12/2020	238001150900	6.00
565	26/11/2020	258001150900	2.00
406	28/12/2020	258001150900	4.00
566	26/11/2020	308001150900	1.00
407	28/12/2020	308001150900	2.00
567	26/11/2020	348001150900	2.00
408	28/12/2020	348001150900	4.00
568	26/11/2020	358003150900	14.00
409	28/12/2020	358003150900	28.00
569	26/11/2020	378002150900	20.00
410	28/12/2020	378002150900	40.00

ANEXO  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP OTC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

PAGINA: 37  
FECHA: 11/09/2020  
SERVICIOS: 13 p.m.

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS

No. CONTRATO: U200866

No. REQUISICION: 0990210020320SM01

ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.

R.F.C. : CEP -100309-769

No. PROVEEDOR: 00125228

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 2032 04 01 A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
411	26/11/2020	378002150900	1.00
412	28/12/2020	378002150900	2.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, MASCULINO. TALLA: ESPECIAL, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 2040 04 01 ZONA "A", CEDULA 1.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
413	26/11/2020	158005150900	1.00
415	28/12/2020	158005150900	2.00
414	26/11/2020	378002150900	1.00
416	28/12/2020	378002150900	2.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORT A, FEMENINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS

Clasif. Presp: 099001150000 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 13 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON A

BERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON A JUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 110 2057 06 01

DESCRIPCION  
GA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
417	26/11/2020	168001150900	1.00
421	28/12/2020	168001150900	2.00
418	26/11/2020	188001150900	1.00
422	28/12/2020	188001150900	2.00
419	26/11/2020	258001150900	1.00
423	28/12/2020	258001150900	2.00
420	26/11/2020	348001150900	1.00
424	28/12/2020	348001150900	2.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 110 2065 06 01

DESCRIPCION  
IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
425	26/11/2020	088005150900	1.00
427	28/12/2020	088005150900	2.00
426	26/11/2020	358003150900	1.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:13 p.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

428	28/12/2020	358003150900	2.00
-----	------------	--------------	------

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 110 2073 06 01 2.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
429	26/11/2020	018001150900	1.00
432	28/12/2020	018001150900	2.00
430	26/11/2020	108002150900	1.00
433	28/12/2020	108002150900	2.00
431	26/11/2020	358003150900	1.00
434	28/12/2020	358003150900	2.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO. TALLA: EXTRA-GRANDE, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

Clasif. Presp: 099001150000 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:13 p.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PAGINA: 40  
FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

=====

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 110 2099 04 01 GOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
435	26/11/2020	088005150900	1.00
436	28/12/2020	088005150900	2.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO. TALLA: ESPECIAL, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O T C, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO; CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

CLAVE DEL ARTICULO  
210 110 2107 05 01

DESCRIPCION  
ERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
437	26/11/2020	118001150900	1.00
439	28/12/2020	118001150900	2.00
438	26/11/2020	378002150900	1.00
440	28/12/2020	378002150900	2.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO. TALLA: EXTRA-GRANDE, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO; CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA

Clasif. Presp:  
099001150000

COORDINACION

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS

PAGINA: 41  
FECHA: 11/09/2020  
SERVICIOS: 14 p.m.

No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

=====

A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

NA "A", CEDULA 2.  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 2115 04 01 NA "A", CEDULA 2.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
441	26/11/2020	138001150900	1.00
446	28/12/2020	138001150900	2.00
442	26/11/2020	158005150900	2.00
447	28/12/2020	158005150900	8.00
443	26/11/2020	168001150900	1.00
448	28/12/2020	168001150900	2.00
444	26/11/2020	228001150900	1.00
449	28/12/2020	228001150900	2.00
445	26/11/2020	378002150900	4.00
450	28/12/2020	378002150900	10.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO. TALLA: ESPECIAL, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP OTC, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMBORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 2123 04 01 A", CEDULA 2.

Clasif. Presp:	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	PAGINA: 42
099001150000	IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES	FECHA: 11/09/2020
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:14 p.m.		
PROGRAMA DE ENTREGAS		
No. CONTRATO: U200866		
No. REQUISICION: 0990210020320SM01		
ANEXO 2		

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

No. ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
451	26/11/2020	168001150900	1.00
452	28/12/2020	168001150900	2.00
453	28/12/2020	378002150900	2.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, CO

LORES/ COD. PANTONE: ARENA 16-0928 TP O  
 TC, LOGOSIMBOLO DEL IMSS: COLOR /COD. PA  
 NTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO.  
 CUELLO SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO DE  
 DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUST  
 O, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLS  
 AS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON  
 ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON  
 AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MA  
 NGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO D  
 EL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE  
 LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.  
 DESCRIPCION  
 LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.

CLAVE DEL ARTICULO  
 210 110 2156 06 01

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
460	28/12/2020	018001150900	18.00
475	26/11/2020	018001150900	11.00
461	28/12/2020	088005150900	44.00
476	26/11/2020	088005150900	24.00
462	28/12/2020	108002150900	12.00
477	26/11/2020	108002150900	6.00
463	28/12/2020	118001150900	32.00
478	26/11/2020	118001150900	20.00
464	28/12/2020	138001150900	6.00
479	26/11/2020	138001150900	3.00
465	28/12/2020	158005150900	60.00
480	26/11/2020	158005150900	34.00
466	28/12/2020	168001150900	6.00
481	26/11/2020	168001150900	3.00
467	28/12/2020	188001150900	14.00
482	26/11/2020	188001150900	7.00
468	28/12/2020	228001150900	10.00
483	26/11/2020	228001150900	5.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:14 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

---

454	26/11/2020	238001150900	9.00
469	28/12/2020	238001150900	16.00
455	26/11/2020	258001150900	9.00
470	28/12/2020	258001150900	18.00
456	26/11/2020	308001150900	1.00
471	28/12/2020	308001150900	2.00
457	26/11/2020	348001150900	5.00
472	28/12/2020	348001150900	8.00
458	26/11/2020	358003150900	30.00
473	28/12/2020	358003150900	52.00
459	26/11/2020	378002150900	27.00

474

28/12/2020

378002150900

50.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES/ COD. PANTONE: ARENA 16-0928 TP O TC, LOGOSIMBOLO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 110 2164 06 01 ANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
485	26/11/2020	018001150900	2.00
324	28/12/2020	018001150900	4.00
486	26/11/2020	088005150900	23.00
325	28/12/2020	088005150900	42.00
487	26/11/2020	108002150900	4.00
326	28/12/2020	108002150900	8.00
314	26/11/2020	118001150900	3.00
327	28/12/2020	118001150900	6.00
315	26/11/2020	138001150900	2.00
328	28/12/2020	138001150900	4.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 44  
099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:14 p.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

316	26/11/2020	158005150900	4.00
329	28/12/2020	158005150900	8.00
317	26/11/2020	168001150900	5.00
330	28/12/2020	168001150900	10.00
318	26/11/2020	188001150900	1.00
331	28/12/2020	188001150900	2.00
319	26/11/2020	228001150900	2.00
332	28/12/2020	228001150900	4.00
320	26/11/2020	238001150900	3.00
333	28/12/2020	238001150900	4.00
321	26/11/2020	348001150900	1.00
334	28/12/2020	348001150900	2.00
322	26/11/2020	358003150900	10.00

335	28/12/2020	358003150900	20.00
484	28/12/2020	378002150900	22.00
323	26/11/2020	378002150900	12.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES/ COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 110 2172 06 01 RDA. ZONA "A", CEDULA 4.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
337	28/12/2020	088005150900	2.00
345	26/11/2020	088005150900	1.00
338	28/12/2020	108002150900	4.00
346	26/11/2020	108002150900	2.00
339	28/12/2020	118001150900	2.00
347	26/11/2020	118001150900	1.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:14 p.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PAGINA: 45  
FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

340	28/12/2020	158005150900	4.00
348	26/11/2020	158005150900	2.00
341	28/12/2020	188001150900	6.00
349	26/11/2020	188001150900	3.00
342	28/12/2020	228001150900	4.00
350	26/11/2020	228001150900	2.00
343	28/12/2020	358003150900	14.00
351	26/11/2020	358003150900	7.00
336	26/11/2020	378002150900	10.00
344	28/12/2020	378002150900	20.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES

S/ COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO DEL  
 IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C  
 O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON P  
 ESPUNTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA  
 A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONE  
 S Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPAL  
 DA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PAR  
 TE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES  
 BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS P  
 IEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN  
 LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA.  
 ZONA "A", CEDULA 4.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 2180 06 01 ZONA "A", CEDULA 4.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
352	26/11/2020	018001150900	1.00
355	28/12/2020	018001150900	2.00
353	26/11/2020	118001150900	1.00
356	28/12/2020	118001150900	2.00
354	26/11/2020	378002150900	4.00
357	28/12/2020	378002150900	8.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA COR  
 TA, MASCULINO. TALLA: PLUS. TELA: GABARD  
 INA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AR  
 ENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC LOGOS

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 46  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:14 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

IMBOLO DEL IMSS, COLOR/COD. PANTONE: VER  
 DE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SP  
 ORT CON PESPUNTE, DELANTERO: DE DOS PIEZ  
 AS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTUR  
 A VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS  
 DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON AB  
 ERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJ  
 USTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA  
 : RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO.  
 LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANG  
 A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 2339 02 01 A IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
358	26/11/2020	018001150900	1.00

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

369	28/12/2020	018001150900	2.00
359	26/11/2020	088005150900	2.00
370	28/12/2020	088005150900	4.00
360	26/11/2020	108002150900	2.00
371	28/12/2020	108002150900	4.00
361	26/11/2020	158005150900	3.00
372	28/12/2020	158005150900	6.00
362	26/11/2020	168001150900	4.00
373	28/12/2020	168001150900	8.00
363	26/11/2020	188001150900	1.00
374	28/12/2020	188001150900	2.00
364	26/11/2020	228001150900	1.00
375	28/12/2020	228001150900	2.00
365	26/11/2020	258001150900	1.00
376	28/12/2020	258001150900	2.00
366	26/11/2020	348001150900	2.00
377	28/12/2020	348001150900	4.00
367	26/11/2020	358003150900	6.00
378	28/12/2020	358003150900	12.00
368	26/11/2020	378002150900	1.00
379	28/12/2020	378002150900	2.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO. TALLA: PLUS, TELA: GABARDIN A: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC,

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 47  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:14 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO.  
 TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUNTE,  
 DELANTERO: DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO, LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A",  
 CEDULA 2.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 110 2388 01 01 CEDULA 2.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
380	28/12/2020	088005150900	2.00

BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA: PLUS. TELA: GABARDIN A: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES/ COD. PANTONE: ARENA 16-0928 TP O TC, LOGO SIMBOLO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 110 2438 02 01 IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
381	26/11/2020	018001150900	1.00
386	28/12/2020	018001150900	2.00
382	26/11/2020	108002150900	1.00
387	28/12/2020	108002150900	2.00
383	26/11/2020	158005150900	2.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:14 p.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PAGINA: 48

FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

388	28/12/2020	158005150900	4.00
384	26/11/2020	228001150900	1.00
389	28/12/2020	228001150900	2.00
385	26/11/2020	378002150900	4.00
390	28/12/2020	378002150900	8.00

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO. TALLA: CHICA, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PANTONE: ARENA 16-0928 TP O TC LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. CAMISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON SEIS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHE. ESPALDA: DE UNA PIEZA .MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS , CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO

DIVISION DE CONTRATOS

: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJA L. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 21.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 125 1250 06 01 ULA 21.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
400	28/12/2020	088005150900	6.00
391	26/11/2020	088005150900	3.00
392	26/11/2020	108002150900	3.00
227	28/12/2020	108002150900	6.00
393	26/11/2020	118001150900	2.00
228	28/12/2020	118001150900	4.00
394	26/11/2020	158005150900	1.00
229	28/12/2020	158005150900	2.00
395	26/11/2020	168001150900	1.00
230	28/12/2020	168001150900	2.00
396	26/11/2020	228001150900	3.00
231	28/12/2020	228001150900	6.00
397	26/11/2020	258001150900	3.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:14 p.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PAGINA: 49  
FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

232	28/12/2020	258001150900	6.00
398	26/11/2020	308001150900	1.00
233	28/12/2020	308001150900	2.00
399	26/11/2020	378002150900	1.00
234	28/12/2020	378002150900	2.00

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO. TALLA: MEDIANA, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PANTONE: ARENA 16-0928 TP O TC LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. CAMISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON PUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON SEIS BOTONES Y OJALES; BOLSA DE PARCHE. ESPALDA: DE UNA PIEZA .MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y O

JAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTO  
NES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", C  
EDULA 21.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 125 1284 06 01 EDULA 21.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
235	26/11/2020	018001150900	6.00
249	28/12/2020	018001150900	12.00
236	26/11/2020	088005150900	22.00
250	28/12/2020	088005150900	44.00
237	26/11/2020	098001150900	1.00
251	28/12/2020	098001150900	2.00
238	26/11/2020	108002150900	13.00
252	28/12/2020	108002150900	26.00
239	26/11/2020	118001150900	17.00
253	28/12/2020	118001150900	34.00
240	26/11/2020	138001150900	10.00
254	28/12/2020	138001150900	20.00
241	26/11/2020	158005150900	3.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 50  
099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:14 p.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

255	28/12/2020	158005150900	6.00
242	26/11/2020	168001150900	31.00
256	28/12/2020	168001150900	62.00
243	26/11/2020	228001150900	9.00
257	28/12/2020	228001150900	18.00
244	26/11/2020	238001150900	7.00
258	28/12/2020	238001150900	14.00
245	26/11/2020	258001150900	19.00
259	28/12/2020	258001150900	38.00
246	26/11/2020	308001150900	4.00
260	28/12/2020	308001150900	8.00
247	26/11/2020	348001150900	17.00
261	28/12/2020	348001150900	34.00
248	26/11/2020	378002150900	4.00
262	28/12/2020	378002150900	8.00

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCUL  
INO. TALLA: GRANDE, TELA: GABARDINA: 50%  
POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PANTO  
NE: ARENA 16-0928 TP O TC LOGOSIMBOLO: C  
OLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. C  
AMISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON PES  
PUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON SEI  
S BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHE. ESP

ALDA: DE UNA PIEZA .MANGA: RECTA DE UNA  
 PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO D  
 EL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA I  
 ZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO  
 SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZA  
 S, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASER  
 O: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VI  
 VO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJ  
 AL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTON  
 ES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CE  
 DULA 21.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 1318 06 01 DULA 21.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
263	26/11/2020	018001150900	5.00
277	28/12/2020	018001150900	10.00
264	26/11/2020	088005150900	36.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 51  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:15 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

278	28/12/2020	088005150900	72.00
265	26/11/2020	108002150900	9.00
279	28/12/2020	108002150900	18.00
266	26/11/2020	118001150900	17.00
280	28/12/2020	118001150900	34.00
267	26/11/2020	138001150900	13.00
281	28/12/2020	138001150900	26.00
268	26/11/2020	158005150900	8.00
282	28/12/2020	158005150900	16.00
269	26/11/2020	168001150900	24.00
283	28/12/2020	168001150900	48.00
270	26/11/2020	188001150900	1.00
284	28/12/2020	188001150900	2.00
271	26/11/2020	228001150900	10.00
285	28/12/2020	228001150900	20.00
272	26/11/2020	238001150900	5.00
286	28/12/2020	238001150900	10.00
273	26/11/2020	258001150900	11.00
287	28/12/2020	258001150900	22.00
274	26/11/2020	308001150900	6.00
288	28/12/2020	308001150900	12.00
275	26/11/2020	348001150900	29.00
289	28/12/2020	348001150900	58.00
276	26/11/2020	378002150900	5.00
290	28/12/2020	378002150900	10.00

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO. TALLA: EXTRAGRANDE, TELA: GABARDINA : 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PANTONE: ARENA 16-0928 TP O TC LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. CAMISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON SEIS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHES. ESPALDA: DE UNA PIEZA. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS

Clasif. Presp: 099001150000 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:15 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PAGINA: 52

FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A"  
 ", CEDULA 21.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 1342 06 01 ", CEDULA 21.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
300	28/12/2020	018001150900	4.00
312	26/11/2020	018001150900	2.00
301	28/12/2020	088005150900	22.00
313	26/11/2020	088005150900	11.00
302	28/12/2020	098001150900	2.00
140	26/11/2020	098001150900	1.00
303	28/12/2020	108002150900	8.00
291	26/11/2020	108002150900	4.00
304	28/12/2020	118001150900	10.00
292	26/11/2020	118001150900	5.00
305	28/12/2020	158005150900	2.00
293	26/11/2020	158005150900	1.00
306	28/12/2020	168001150900	2.00
294	26/11/2020	168001150900	1.00
295	26/11/2020	228001150900	4.00
307	28/12/2020	228001150900	8.00
296	26/11/2020	238001150900	1.00
308	28/12/2020	238001150900	2.00
297	26/11/2020	258001150900	4.00
309	28/12/2020	258001150900	8.00
298	26/11/2020	348001150900	9.00
310	28/12/2020	348001150900	18.00

299	26/11/2020	378002150900	3.00
311	28/12/2020	378002150900	6.00

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO. TALLA: CHICA, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PANTONE: AZUL ELECTRICO 19-4050 TP O TC LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. CAMISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON PESPUNTE . DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON SEIS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHE. ESPALDA: DE UNA PIEZA .MANGA: RECTA DE UNA PIEZA , CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA.

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 O99001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:15 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PAGINA: 53

FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

RD. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PANTON: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 21.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 1359 06 01 21.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
141	26/11/2020	018001150900	2.00
142	26/11/2020	088005150900	15.00
143	26/11/2020	098001150900	1.00
144	26/11/2020	108002150900	5.00
145	26/11/2020	118001150900	9.00
146	26/11/2020	138001150900	8.00
147	26/11/2020	158005150900	14.00
148	26/11/2020	168001150900	11.00
149	26/11/2020	188001150900	28.00
157	28/12/2020	188001150900	16.00
150	26/11/2020	228001150900	12.00
151	26/11/2020	238001150900	5.00
152	26/11/2020	258001150900	7.00
153	26/11/2020	308001150900	11.00
158	28/12/2020	308001150900	2.00
154	26/11/2020	348001150900	2.00
155	26/11/2020	358003150900	23.00
156	26/11/2020	378002150900	17.00

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO. TALLA: MEDIANA, TELA: GABARDINA: 50 % POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PANTONE: AZUL ELECTRICO 19-4050 TP O TC LOGO SIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. CAMI SA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON SEIS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHE. ESPALD A: DE UNA PIEZA .MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQU

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 54  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:15 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

IERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 21.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 1383 06 01 A 21.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
159	26/11/2020	018001150900	42.00
160	26/11/2020	088005150900	112.00
161	26/11/2020	098001150900	53.00
162	26/11/2020	108002150900	36.00
163	26/11/2020	118001150900	87.00
164	26/11/2020	138001150900	45.00
165	26/11/2020	158005150900	139.00
166	26/11/2020	168001150900	98.00
167	26/11/2020	188001150900	187.00
175	28/12/2020	188001150900	44.00
168	26/11/2020	228001150900	126.00
176	28/12/2020	228001150900	16.00
169	26/11/2020	238001150900	50.00
170	26/11/2020	258001150900	48.00
171	26/11/2020	308001150900	75.00
177	28/12/2020	308001150900	22.00
172	26/11/2020	348001150900	21.00
173	26/11/2020	358003150900	231.00
174	26/11/2020	378002150900	299.00

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO. TALLA: GRANDE, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PANTONE: AZUL ELECTRICO 19-4050 TP O TC LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. CAMISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON SEIS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHE. ESPALDA: DE UNA PIEZA .MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL I

Clasif. Presp:  
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:15 p.m.  
PROGRAMA DE ENTREGAS  
No. CONTRATO: U200866  
No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
ANEXO 2

PAGINA: 55

FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
R.F.C. : CEP -100309-769  
No. PROVEEDOR: 00125228

MSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 21.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
210 125 1417 06 01 21.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
178	26/11/2020	018001150900	65.00
179	26/11/2020	088005150900	152.00
180	26/11/2020	098001150900	56.00
181	26/11/2020	108002150900	73.00
182	26/11/2020	118001150900	107.00
183	26/11/2020	138001150900	57.00
184	26/11/2020	158005150900	187.00
185	26/11/2020	168001150900	133.00
186	26/11/2020	188001150900	183.00
194	28/12/2020	188001150900	38.00
187	26/11/2020	228001150900	123.00
195	28/12/2020	228001150900	6.00
188	26/11/2020	238001150900	50.00
189	26/11/2020	258001150900	51.00
196	28/12/2020	308001150900	10.00
190	26/11/2020	308001150900	58.00
191	26/11/2020	348001150900	48.00
192	26/11/2020	358003150900	339.00
193	26/11/2020	378002150900	385.00

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO. TALLA: EXTRAGRANDE, TELA: GABARDINA : 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PANTONE: AZUL ELECTRICO 19- 4050 TP O TC LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. CAMISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON P ESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON S EIS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHE. E SPALDA: DE UNA PIEZA .MANGA: RECTA DE UN

Clasif. Presp: 099001150000 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:15 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PAGINA: 56

FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

=====

A PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 21.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 1441 06 01 CEDULA 21.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
197	26/11/2020	018001150900	20.00
198	26/11/2020	088005150900	49.00
199	26/11/2020	098001150900	17.00
200	26/11/2020	108002150900	24.00
201	26/11/2020	118001150900	48.00
202	26/11/2020	138001150900	12.00
203	26/11/2020	158005150900	50.00
204	26/11/2020	168001150900	34.00
205	26/11/2020	188001150900	43.00
213	28/12/2020	188001150900	4.00
206	26/11/2020	228001150900	13.00
214	28/12/2020	228001150900	2.00
207	26/11/2020	238001150900	6.00
208	26/11/2020	258001150900	28.00
209	26/11/2020	308001150900	11.00
215	28/12/2020	308001150900	4.00
210	26/11/2020	348001150900	11.00
211	26/11/2020	358003150900	68.00
212	26/11/2020	378002150900	93.00

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCUL

INO. TALLA: ESPECIAL, TELA: GABARDINA: 5  
 0% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PAN  
 TONE: ARENA 16-0928 TP O TC LOGOSIMBOLO:  
 COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U.  
 CAMISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON P  
 ESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON S  
 EIS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHE. E

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 57  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:15 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

SPALDA: DE UNA PIEZA .MANGA: RECTA DE UN  
 A PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO  
 DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA  
 IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEA  
 DO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIE  
 ZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRAS  
 ERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE  
 VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y  
 OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOT  
 ONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A",  
 CEDULA 21.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 3504 05 01 CEDULA 21.

ANEXO  
 DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
216	26/11/2020	088005150900	3.00
226	28/12/2020	088005150900	6.00
217	26/11/2020	118001150900	2.00
54	28/12/2020	118001150900	4.00
218	26/11/2020	158005150900	1.00
55	28/12/2020	158005150900	2.00
219	26/11/2020	168001150900	1.00
56	28/12/2020	168001150900	2.00
220	26/11/2020	228001150900	2.00
57	28/12/2020	228001150900	4.00
221	26/11/2020	238001150900	2.00
58	28/12/2020	238001150900	4.00
222	26/11/2020	258001150900	3.00
59	28/12/2020	258001150900	6.00
223	26/11/2020	308001150900	2.00
60	28/12/2020	308001150900	4.00
224	26/11/2020	348001150900	1.00
61	28/12/2020	348001150900	2.00
225	26/11/2020	378002150900	1.00
62	28/12/2020	378002150900	2.00

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCUL

INO. TALLA: ESPECIAL, TELA: GABARDINA: 5  
 0% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PAN  
 TONE: AZUL ELECTRICO 19-4050 TP O TC LOG  
 OSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. CAM  
 ISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON PESPU

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:15 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PAGINA: 58

FECHA: 11/09/2020

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

NTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON SEIS  
 BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHE. ESPAL  
 DA: DE UNA PIEZA .MANGA: RECTA DE UNA PI  
 EZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL  
 IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQ  
 UIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO S  
 IN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS,  
 CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO:  
 DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO  
 , UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL  
 . PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES  
 Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDU  
 LA 21.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 3512 05 01 LA 21.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
63	26/11/2020	018001150900	4.00
64	26/11/2020	088005150900	34.00
65	26/11/2020	098001150900	4.00
66	26/11/2020	108002150900	5.00
67	26/11/2020	118001150900	7.00
68	26/11/2020	138001150900	2.00
69	26/11/2020	158005150900	12.00
70	26/11/2020	168001150900	7.00
71	26/11/2020	188001150900	5.00
72	26/11/2020	228001150900	5.00
73	26/11/2020	238001150900	5.00
74	26/11/2020	258001150900	8.00
75	26/11/2020	308001150900	2.00
76	26/11/2020	358003150900	27.00
77	26/11/2020	378002150900	26.00

FILIPINA, PANTALON Y COFIA PARA DAMA. TA  
 LLA: CHICA. COLOR: BLANCO. ZONA "A",CEDU  
 LA 6.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 4460 02 02 LA 6.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
79	28/12/2020	018001150900	706.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE PROGRAMAS DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PAGINA: 59  
 FECHA: 11/09/2020  
 15 p.m.

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
80	28/12/2020	088005150900	1,162.00
81	28/12/2020	098001150900	16.00
78	26/11/2020	108002150900	3.00
82	28/12/2020	108002150900	528.00
83	28/12/2020	118001150900	1,436.00
84	28/12/2020	138001150900	552.00
85	28/12/2020	158005150900	2,596.00
86	28/12/2020	168001150900	1,374.00
87	28/12/2020	188001150900	508.00
88	28/12/2020	228001150900	1,414.00
89	28/12/2020	238001150900	888.00
90	28/12/2020	258001150900	748.00
91	28/12/2020	308001150900	352.00
92	28/12/2020	348001150900	196.00
93	28/12/2020	358003150900	3,538.00
94	28/12/2020	378002150900	4,016.00

ANEXO  
DIVISION DE CONTRATOS

FILIPINA, PANTALON Y COFIA PARA DAMA. TA  
 LLA: MEDIANA. COLOR: BLANCO. ZONA "A", CE  
 DULA 6.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 4478 02 02 DULA 6.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
98	28/12/2020	018001150900	1,230.00
99	28/12/2020	088005150900	2,344.00
100	28/12/2020	098001150900	30.00
101	28/12/2020	108002150900	1,112.00
95	26/11/2020	108002150900	7.00
102	28/12/2020	118001150900	2,698.00
103	28/12/2020	138001150900	862.00
104	28/12/2020	158005150900	4,554.00
105	28/12/2020	168001150900	2,744.00
106	28/12/2020	188001150900	1,052.00
107	28/12/2020	228001150900	2,490.00
96	26/11/2020	228001150900	1.00
108	28/12/2020	238001150900	1,216.00
109	28/12/2020	258001150900	1,360.00
110	28/12/2020	308001150900	622.00
97	26/11/2020	308001150900	1.00
111	28/12/2020	348001150900	710.00

112 28/12/2020 358003150900 6,390.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 60  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:15 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

=====

113 28/12/2020 378002150900 7,236.00

FILIPINA, PANTALON Y COFIA PARA DAMA. TA  
 LLA: GRANDE. COLOR: BLANCO. ZONA "A",CED  
 ULA 6.  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 4486 02 02 ULA 6.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
118	28/12/2020	018001150900	600.00
119	28/12/2020	088005150900	1,534.00
120	28/12/2020	098001150900	18.00
114	26/11/2020	108002150900	4.00
121	28/12/2020	108002150900	644.00
122	28/12/2020	118001150900	1,494.00
123	28/12/2020	138001150900	408.00
124	28/12/2020	158005150900	2,492.00
125	28/12/2020	168001150900	1,256.00
115	26/11/2020	188001150900	4.00
126	28/12/2020	188001150900	544.00
116	26/11/2020	228001150900	1.00
127	28/12/2020	228001150900	1,270.00
128	28/12/2020	238001150900	634.00
129	28/12/2020	258001150900	896.00
117	26/11/2020	308001150900	1.00
130	28/12/2020	308001150900	184.00
131	28/12/2020	348001150900	284.00
132	28/12/2020	358003150900	3,436.00
133	28/12/2020	378002150900	3,982.00

FILIPINA, PANTALON Y COFIA PARA DAMA. TA  
 LLA: EXTRAGRANDE. COLOR: BLANCO. ZONA "A"  
 , CEDULA 6.  
 CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 4494 02 02 , CEDULA 6.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
135	28/12/2020	018001150900	164.00
136	28/12/2020	088005150900	374.00
134	26/11/2020	108002150900	1.00

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 61  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:15 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

No.	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD
137	28/12/2020	108002150900	140.00
138	28/12/2020	118001150900	316.00
139	28/12/2020	138001150900	102.00
1	28/12/2020	158005150900	398.00
2	28/12/2020	168001150900	218.00
3	28/12/2020	188001150900	146.00
4	28/12/2020	228001150900	196.00
5	28/12/2020	238001150900	80.00
6	28/12/2020	258001150900	230.00
7	28/12/2020	308001150900	26.00
8	28/12/2020	348001150900	40.00
9	28/12/2020	358003150900	590.00
10	28/12/2020	378002150900	734.00

DIVISION DE COMPRAS

FILIPINA, PANTALON Y COFIA PARA DAMA. TA  
 LLA: ESPECIAL. COLOR: BLANCO. ZONA "A",C  
 EDULA 6.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 4502 02 02 EDULA 6.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
13	28/12/2020	018001150900	42.00
14	28/12/2020	088005150900	150.00
11	26/11/2020	108002150900	1.00
15	28/12/2020	108002150900	64.00
16	28/12/2020	118001150900	148.00
17	28/12/2020	138001150900	10.00
18	28/12/2020	158005150900	154.00
19	28/12/2020	168001150900	60.00
12	26/11/2020	188001150900	1.00
20	28/12/2020	188001150900	32.00
21	28/12/2020	228001150900	60.00
22	28/12/2020	238001150900	42.00
23	28/12/2020	258001150900	36.00
24	28/12/2020	308001150900	14.00
25	28/12/2020	348001150900	22.00
26	28/12/2020	358003150900	198.00
27	28/12/2020	378002150900	214.00

FILIPINA, PANTALON Y COFIA PARA DAMA. TA  
 LLA: PLUS. COLOR: BLANCO. ZONA "A",CEDUL

Clasif. Presp: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGINA: 62  
 099001150000 IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 11/09/2020

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:16 p.m.  
 PROGRAMA DE ENTREGAS  
 No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

=====

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 4510 02 02 A 6.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
28	28/12/2020	018001150900	10.00
29	28/12/2020	088005150900	24.00
30	28/12/2020	108002150900	2.00
31	28/12/2020	118001150900	4.00
32	28/12/2020	138001150900	2.00
33	28/12/2020	158005150900	12.00
34	28/12/2020	168001150900	8.00
35	28/12/2020	188001150900	2.00
36	28/12/2020	228001150900	2.00
37	28/12/2020	238001150900	2.00
38	28/12/2020	258001150900	6.00
39	28/12/2020	348001150900	2.00
40	28/12/2020	358003150900	24.00
41	28/12/2020	378002150900	14.00

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO. TALLA: PLUS, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PANTONE : AZUL ELECTRICO 19-4050 TP O TC LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE BLANCO. CAMISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON SEIS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHE. ESPALDA: DE UNA PIEZA .MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMS S BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL. PLETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 2

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 4619 02 01 1.

Clasif. Presp: 099001150000 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:16 p.m. IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES  
 PROGRAMA DE ENTREGAS

PAGINA: 63  
 FECHA: 11/09/2020

No. CONTRATO: U200866  
 No. REQUISICION: 0990210020320SM01  
 ANEXO 2

PROVEEDOR : CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : CEP -100309-769  
 No. PROVEEDOR: 00125228

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
42	26/11/2020	018001150900	4.00
43	26/11/2020	088005150900	9.00
44	26/11/2020	098001150900	1.00
45	26/11/2020	108002150900	1.00
46	26/11/2020	138001150900	2.00
47	26/11/2020	158005150900	9.00
48	26/11/2020	238001150900	1.00
49	26/11/2020	348001150900	1.00
50	26/11/2020	358003150900	5.00
51	26/11/2020	378002150900	2.00

CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO. TALLA: PLUS, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR/COD. PANTONE : ARENA 16-0928 TP O TC LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE VERDE 561 C O 561 U. CAMISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON SEIS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHE. ESPALDA: DE UNA PIEZA .MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUYO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO: DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL . PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 21.

ANEXO 2  
DIVISION DE COMPRAS

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION  
 210 125 4627 02 01 LA 21.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
52	26/11/2020	258001150900	1.00
53	28/12/2020	258001150900	2.00





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000175677-2020

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Oficinas Centrales

1A3000 Coord de Relaciones Laborales

Concepto: OFICIO No. 3535 RECIBIDO EL 03/JUN/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL.

Fecha Elaboración: 05/06/2020

Total Comprometido (en pesos): \$ 811,440,000.00  
Cuenta: 21060112 ROPA CONTRACTUAL

Unidad de Información: 098001 Centro de Costos: 150900

COMROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	811,440.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Jessica Miranda Vega

Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_ 00

Clave: 6170-009-001

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

**SIN TEXTO**

7



**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DEL GRUPO 210 ROPA CONTRACTUAL ZONA "A" RÉGIMEN ORDINARIO Y MÉDICOS RESIDENTES POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES. (APLICABLES PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR)**

**1. TIPO DE CONTRATACIÓN.**

La adquisición deberá hacerse mediante contrato con cantidades determinadas con entrega en los Almacenes Delegacionales y Almacén de Programas Especiales y Red Fría del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se suscribirá un contrato por proveedor por cada Régimen (Régimen Ordinario, Médicos Residentes e IMSS Bienestar).

**2. VIGENCIA DEL CONTRATO.**

La vigencia del contrato será a partir de la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2020, en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento, **sin perjuicio de que la entrega deberá realizarse de conformidad con el numeral 3 "PLAZO, LUGAR, REQUISITOS Y CONDICIONES DE ENTREGA"**.

La entrega de los bienes podrá realizarse a partir del día siguiente natural a la notificación del fallo, en apego al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

**3. PLAZO, LUGAR, REQUISITOS Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

**3.1. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA**

Para todos los casos, la recepción de los bienes se llevará a cabo de lunes a viernes, en un horario de 9 a 14 horas, únicamente en días hábiles.

**Para el Régimen Ordinario e IMSS-Bienestar se realizarán dos entregas:**

- **Primera entrega:** A más tardar a los **90** días naturales a partir del día siguiente natural a la notificación del fallo, de acuerdo a las cantidades establecidas como 1ra

Entrega (Régimen Ordinario) y 1ra Entrega (IMSS Bienestar) en el Requerimiento del presente procedimiento.

- **Segunda entrega:** A más tardar a los 120 días naturales a partir del día siguiente natural a la notificación del fallo, de acuerdo a las cantidades establecidas como 2da Entrega (Régimen Ordinario) y 2da Entrega (IMSS Bienestar) en el Requerimiento del presente procedimiento.

**Para Médicos Residentes se realizará una única entrega:**

- **Única entrega:** A más tardar a los 90 días naturales a partir del día siguiente natural a la notificación del fallo, de acuerdo a las cantidades establecidas como Única Entrega (Médicos Residentes) en el Requerimiento del presente procedimiento.

Se podrán realizar entregas parciales de los bienes, hasta cumplir con la totalidad de los bienes requeridos dentro del plazo establecido.

La entrega y pago de las cantidades previamente establecidas, se realizará en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales y Regionales (antes Delegaciones), de conformidad con lo siguiente:

- Para las cédulas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 29, 33, 35, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 63 y 64; la entrega y pago deberá llevarse a cabo en los lugares indicados en el Anexo 4.7 "LUGAR DE ENTREGA Y PAGO" (ALMACENES DELEGACIONALES).
- Exclusivamente para las cédulas: 17, 18, 24, 25, 27, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 41, 42, 50, 52, 61 y 62 la entrega deberá llevarse a cabo en el lugar indicado en el Anexo 4.8 "LUGAR DE ENTREGA Y PAGO (NIVEL CENTRAL)".

### 3.2 REQUISITOS PARA LA ENTREGA

El Instituto generará órdenes de reposición, en las cuales se indicará la clave, descripción del artículo, la cantidad de piezas requeridas, la fecha y lugar de entrega de conformidad con el Anexo 4.7 "LUGAR DE ENTREGA Y PAGO (ALMACENES DELEGACIONALES)" y al Anexo 4.8 "LUGAR DE ENTREGA Y PAGO (NIVEL CENTRAL)".

**Para la entrega de los bienes, el Instituto generará una orden de reposición previa a la fecha límite de entrega,** sin perjuicio de que el proveedor deba realizar la entrega en el plazo establecido en el numeral 3.1 "PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA" de los presentes Términos y Condiciones.

El proveedor podrá realizar la entrega de los bienes al día siguiente natural de la notificación del fallo y antes de la emisión de las órdenes de reposición presentando una remisión de pedido, sin embargo, emitiéndose la orden de reposición se deberán entregar los bienes acompañados de la misma.

**Para el Régimen Ordinario e IMSS-Bienestar:** Las órdenes de reposición tendrán un período de vigencia hasta por 90 días naturales posteriores al fallo para la primera entrega y hasta por 120 días naturales posteriores al fallo para la segunda entrega.

**Para Médicos Residentes:** Las órdenes de reposición tendrán un período de vigencia hasta por 90 días naturales posteriores al fallo para la única entrega.

El proveedor deberá entregar los bienes amparados en cada orden de reposición, a más tardar cuando se concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el mismo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y el proveedor no entrega los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales.

Con la entrega, se emitirá un documento de alta a los proveedores directamente en el lugar donde se realiza la entrega.

Las órdenes de reposición serán notificadas a los proveedores adjudicados vía Internet, a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>). La recepción de la notificación podrá ser confirmada a través de la misma dirección electrónica, contando el proveedor con un máximo de dos días naturales a partir de la fecha de emisión para su confirmación por esa vía, las órdenes de reposición se darán por confirmadas al tercer día natural de que se emitan por el Instituto.

En caso que la Página de Internet de Proveedores no se encuentre en funcionamiento, se hará la notificación a través de las Áreas de Abastecimiento de Nivel Central y/o de cada Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal y Regional (antes Delegación) a través de correo electrónico o llamada telefónica, utilizando los datos de contacto que el participante asignado plasme de acuerdo a lo señalado en el numeral 11 "Datos Generales y Notificaciones Oficiales", en el entendido que de no recibir respuesta al tercer día natural a partir de la notificación se dará por confirmada su recepción. Para el caso de las llamadas telefónicas se darán por confirmadas si se logra la comunicación, para este caso, el



Instituto solicitará el nombre y cargo de la persona que atendió la llamada y llevará el respectivo registro de la fecha y hora en que fueron realizadas las llamadas.

Es responsabilidad de los proveedores el tramitar y contar con sus claves de acceso vigentes para acceder al Portal de Internet de Proveedores para consultar el estado de sus órdenes de reposición ya que los problemas de acceso al Portal no eximen a los proveedores de sus obligaciones. La obtención de las claves podrá ser gestionada en la Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos, la atención será otorgada a través de la División de Análisis e Información del Abasto, ubicada en Tokio 80, Piso 2, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Teléfono 52382700, extensión 12681, con un horario de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud del Instituto Mexicano del Seguro Social bajo los siguientes supuestos:

- Duplicidad en la emisión.
- Por notificación de la rescisión administrativa del contrato.
- Terminación anticipada del contrato.
- Por incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad.
- Omisión a la solicitud de canje o recolección de bienes realizada por el Instituto, por diversos motivos (calidad, caducidad, etc.).
- Problemas técnicos del sistema que emite la orden.
- Por falta de suscripción del contrato adjudicado.
- Por cualquier otra causa que implique algún daño o perjuicio al Instituto.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud del proveedor y previo análisis por parte del Instituto, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se supere la cantidad adjudicada, y no se haya hecho del conocimiento del proveedor o este no haya aceptado el incremento a la contratación.
- Cuando las órdenes de reposición no coincidan con la cantidad o fecha estipulada en el contrato (específicamente para el caso de los contratos cerrados).

La cancelación de órdenes de reposición en todos los casos solo procederá cuando ésta se realice dentro de los 3 días naturales posteriores a su emisión, salvo los casos en que se conozca posterior a este periodo algún problema de calidad en los bienes que serán

recibidos o en los casos en los que el Instituto haya iniciado el procedimiento de rescisión administrativa de los contratos.

La notificación de la cancelación de órdenes de reposición se hará del conocimiento del proveedor a través de la dirección electrónica (<http://sai.imss.gob.mx>) y/o correo electrónico y/o llamada telefónica, de las cuales, el Instituto llevará el respectivo registro de las fechas y horarios en que fueron comunicados.

### 3.3 CONDICIONES DE ENTREGA

Por cada uno de los lugares de entrega, el proveedor deberá entregar junto con los bienes una Remisión del Pedido u Orden de Reposición, la cual deberá presentarse en original y ocho copias legibles, foliadas y debidamente requisitadas en todos sus rubros, las cuales deberán contener el número de contrato, número de Lote o de serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas, descripción de los bienes, precio unitario y costo total.

Para cumplir con la identificación de los bienes, el proveedor deberá marcar cada uno de ellos con la siguiente información:

1. Denominación genérica del producto.
2. Denominación distintiva del producto.
3. Datos del fabricante.
4. Hecho en México por: (solo para bienes Nacionales)
5. Razón social.
6. Domicilio.
7. Año de procedimiento.

Los productos que por su naturaleza o por el tamaño de las unidades en que se expendan o suministren no puedan llevar etiqueta, contra etiqueta o cuando por su tamaño no puedan contener toda la información mínima obligatoria, deben contener al menos los siguientes datos:

1. Denominación genérica.
2. Denominación distintiva.
3. Año de procedimiento.



Tratándose de distribuidores, además deberán presentar los bienes con una etiqueta en el empaque secundario o colectivo en la que se observen su razón social, RFC y domicilio.

Lo anterior sin perjuicio del cumplimiento que debe darse a la **NOM-004-SCFI-2006 "INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA"** y a la Norma **NMX-A-3758-INNTEX-2014 "TEXTILES. CÓDIGO DE GENERACIÓN DE ETIQUETAS DE CUIDADO CON EL USO DE SIMBOLOS"**, así como con las condiciones descritas en el presente numeral respecto a la cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad en cada uno de los lugares de entrega.

El Administrador del Contrato o la persona que éste designe deberá:

- a) Verificar que la cantidad a entregar coincida con la cantidad estipulada en la remisión y/o en la orden de reposición, en su caso, se realizará la devolución o reposición de prendas de conformidad con el numeral 8.8.4, de la "Norma que Establece las Disposiciones para la Dotación, Control y Optimización de Inventarios de Ropa Contractual en el Instituto Mexicano del Seguro Social".
- b) Verificar que los bienes se encuentren adecuadamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y las condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la correcta identificación y entrega de los bienes para preservar sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno.
- c) Corroborar que los bienes requeridos sean nuevos y cumplan con la Norma Oficial Mexicana **NOM-004-SCFI-2006 "INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA"** y la Norma Mexicana **NMX-A-3758-INNTEX-2014 "TEXTILES. CÓDIGO DE GENERACIÓN DE ETIQUETAS DE CUIDADO CON EL USO DE SIMBOLOS"**, de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- d) Realizar una verificación visual aleatoria, con objeto de cotejar que los bienes se entreguen conforme a las claves, descripciones, especificaciones técnicas, cantidades y presentación del Catálogo General de Artículos del Instituto.



- e) Registrar el alta del Almacén en el SAI de los bienes que cumplan con lo establecido en los incisos anteriores, otorgando a su vez, sello oficial con fecha, número asignado por el SAI o folio manual y firma del responsable del almacén en la Remisión de Pedido, este documento comprueba la recepción de los bienes a entera satisfacción del IMSS.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en los presentes Términos y Condiciones, el Instituto no dará por recibidos y aceptados los bienes y se aplicará la sanción correspondiente.

El personal encargado de la recepción será el Administrador del Contrato o la persona que este designe, no será necesario elaborar acta de entrega-recepción, toda vez que para la recepción de los bienes media la generación de un alta, en el caso del IMSS a través del Sistema de Abasto Institucional.

#### 4. MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Las claves solicitadas en el presente requerimiento se encuentran en el Catálogo General de Artículos del Instituto, en función de ello, se considera viable que la evaluación técnica de las propuestas se realice a través del sistema binario, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el diverso 51 de su Reglamento, toda vez que los bienes a adquirir se encuentran estandarizados y el factor preponderante que considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

No se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los bienes a adquirir. ✓

##### 4.1 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA Y CON LOS QUE SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS.

El participante deberá presentar su propuesta técnica, para lo cual podrá hacer uso del anexo 4.6 "PROPUESTA TÉCNICA" que se adjunta en los presentes Términos y Condiciones, indicando las partidas, cédulas y claves en las que se encuentra interesado en participar con su respectiva descripción, presentación y cantidades solicitadas por el Instituto. Asimismo deberá acompañarse con la siguiente documentación:



- a) Escrito en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal del participante, indicando que los informes están emitidos por laboratorio(s) de Prueba(s) acreditado(s) por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en lo sucesivo (E.M.A) y que los resultados no han sido alterados, se podrá hacer uso del **Anexo 4.1 "INFORME DE LABORATORIOS"** incluido en los presentes Términos y Condiciones.
- b) Escrito en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal del participante, indicando que los certificados de productos nuevos están emitidos por organismo(s) de Prueba(s) acreditado(s) por la E.M.A y que los resultados no han sido alterados, se podrá hacer uso del **Anexo 4.1.1 "CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO"**, incluido en los presentes Términos y Condiciones.
- c) El **Anexo 4.5. "RELACIÓN DE ENTREGA DE MUESTRAS Y MINUTA"** de los presentes Términos y Condiciones, deberá anexarse a la propuesta técnica, debidamente sellado y firmado por la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, con el fin de acreditar que la entrega de la muestra se llevó a cabo en el plazo señalado de acuerdo al **numeral 4.4 "ENTREGA DE MUESTRAS"** de los presentes Términos y Condiciones.
- d) Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del participante donde indique que se cuenta con una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses a partir de la recepción de los bienes, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, de conformidad con el **numeral 8.2 "GARANTÍAS CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES"** de los presentes Términos y Condiciones.
- e) Escrito en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal del participante, donde manifieste que aceptan que los Representantes ante la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, lleven a cabo visitas a las instalaciones para observar los bienes que se están elaborando con la finalidad de comprobar que coincidan con lo solicitado en las especificaciones técnicas del Instituto (ETIMSS), respecto de la calidad en materia prima, confección y producto terminado. Las notificaciones de visita a las instalaciones, se realizarán por lo menos un día hábil previo al acto.



- f) Informe de laboratorio o certificado de producto nuevo que presenta cada cédula, se deberá remitir a través del **Anexo 4.2 "RELACIÓN DE INFORMES DE LABORATORIO Y/O CERTIFICADOS DE PRODUCTOS NUEVOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA"**, incluido en los presentes Términos y Condiciones.

Con el fin de dar cumplimiento a este último inciso, se deberá observar lo siguiente:

**PARA TODAS LAS PARTIDAS:**

En el **Anexo 4.4 "PRESENTACIÓN DE INFORME DE LABORATORIO O CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO"** se indica el documento a presentar para cada partida, ya sea Informe de laboratorio, certificado de producto nuevo, certificado de cumplimiento de norma o bien, si no es aplicable ninguno de los anteriores, tanto para ropa como para calzado.

Cuando un mismo informe de laboratorio de tela y logo-símbolo se presente para participar en diversas partidas, en el anexo 4.2 "RELACIÓN DE INFORMES DE LABORATORIO Y/O CERTIFICADOS DE PRODUCTOS NUEVOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA", deberá precisar el número de la cédula en la que participa, color y número del certificado u orden de trabajo del informe, además el informe de laboratorio deberá señalar cuáles son aquellas cédulas para las que se presenta, pues de lo contrario se considerará como NO presentado para la Cédula omitida.

Los informes de laboratorio de las telas deberán estar acordes al tipo de tela y color de cada una de las partidas de ropa en las que participe.

Los informes de laboratorio del logotipo deberán estar acordes al tipo de tela y color de cada una de las partidas de ropa en las que participe. Cuando en la especificación técnica de la cédula se solicite más de un color de tela; se deberá presentar un informe de logotipo bordado con hilo verde para tela de color claro y otro con hilo blanco para tela de color oscura.

**PARA LAS TELAS:**

Las pruebas que se deben realizar para cada una de las telas se encuentran precisadas en cada una de las Especificaciones Técnicas ETIMSS de las telas, e incluye los resultados mínimos a obtenerse, precisando además las normas a cumplirse de acuerdo con la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.



En el **Anexo 4.4 "PRESENTACIÓN DE INFORME DE LABORATORIO O CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO"** se indica para qué cédulas se solicitará el informe de laboratorio.

El informe de laboratorio, además de entregarse físicamente y en original acompañado de una copia simple, conforme lo solicitado en el punto 4.4 "ENTREGA DE MUESTRAS, INFORMES DE LABORATORIO Y CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO", deberá presentarse en formato digital, completo y a color en su propuesta técnica, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet".

**La vigencia de los informes de laboratorios no podrá ser mayor a seis meses anteriores a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación que nos ocupa.**

Para los Informes de laboratorios de las telas, en caso de que el laboratorio acreditado ante la EMA que emite el informe no tenga acreditada ante la misma alguna prueba o método, éste podrá contratar la prueba con un laboratorio que sí cuente con la acreditación respectiva ante la referida entidad, debiendo para ello expresar el resultado en el informe, con la leyenda, "Prueba contratada" e indicar claramente que el resultado que se expresa fue el obtenido en la prueba contratada al realizar esta con el mismo espécimen, anexando en formato digital a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet", el original de la prueba expedida por el laboratorio que fue contratado, además de entregar físicamente y en original acompañado de una copia simple, conforme lo solicitado en el punto 4.4 "ENTREGA DE MUESTRAS, INFORMES DE LABORATORIO Y CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO", para asegurar que se trata de la misma muestra. Por lo tanto, se admitirán informes de laboratorio para una misma partida emitidos por laboratorios distintos, únicamente cuando uno de ellos hubiese contratado las pruebas con cualquier otro laboratorio acreditado en la prueba contratada.

#### **PARA EL LOGOSÍMBOLO:**

Se presentará un informe de logotipo blanco y uno para el logotipo verde de acuerdo a lo solicitado en cada especificación técnica ETIMSS según aplique:

- Logotipo bordado con hilo verde, en tela de color claro
- Logotipo bordado con hilo blanco, en la tela de color oscuro

Cuando en la especificación técnica de las cédulas se solicite más de un color y el tipo de tela es el mismo para las cédulas a participar:



- Se debe presentar solo un informe de logotipo bordado con hilo verde para la tela de color claro
- Se debe presentar solo un informe de logotipo bordado con hilo blanco para la tela de color oscuro
- El color para la muestra o espécimen a evaluar por el laboratorio, será a elección del participante de acuerdo a los colores solicitados.

Cada informe de laboratorio del logotipo que se presente, deberá precisar en su descripción el tipo de tela y color en el cual está bordado el espécimen, así como las cédulas para las que se presenta y este deberá corresponder al tipo de tela solicitado para la cédula en la que participe.

Además de lo anterior, deberá cumplir con la Especificación Técnica ETIMSS del logotipo.

#### **PARA LA CONFECCIÓN DE LAS PRENDAS:**

Las prendas se deberán ajustar a lo previsto en las Especificaciones Técnicas ETIMSS de cada una de las cédulas, situación que se verificará en la evaluación física de las muestras.

Para el presente procedimiento, **NO** se solicitan informes de laboratorios de las prendas terminadas.

#### **PARA EL CALZADO:**

Deberá presentar en formato digital, completo y a color en su propuesta técnica los certificados de productos nuevos, expedido por los Organismos de Certificación acreditados por la EMA, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet", además de entregarse físicamente y en original acompañado de una copia simple, conforme lo solicitado en el punto 4.4 "ENTREGA DE MUESTRAS, INFORMES DE LABORATORIO Y CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO",

Para la cédula No.33 actualización 31 de agosto de 2007, el certificado de producto nuevo, que presenten deberá señalar lo siguiente:

- Que se da cumplimiento a la Especificación Técnica del IMSS

- Que se da cumplimiento a la NOM-113-STPS-2009 TIPO II, respecto del tipo de calzado, las pruebas de impacto y compresión de la puntera de protección.

El proceso de fabricación deberá ser, conforme a lo establecido en la especificación técnica del IMSS.

Cédulas 46 y 51 actualización de enero de 2018, el certificado de producto nuevo, que presenten deberá señalar lo siguiente:

- Que se da cumplimiento a la Especificación Técnica del IMSS.
- Que se da cumplimiento a la NOM-113-STPS-2009 TIPO I.

El proceso de fabricación deberá ser con el sistema de fabricación de inyección directa al corte con suela de P.U. (POLIURETANO), conforme a lo establecido en la especificación técnica del IMSS.

Cédula 52, actualización de 09 de octubre de 2014, el certificado que presenten deberá señalar lo siguiente:

- Que se da cumplimiento a la NOM-113-STPS-2009 Tipo III y Tipo II.

El proceso de fabricación deberá ser conforme a lo establecido en la especificación técnica del IMSS.

Cédulas 63 y 64 actualización de octubre de 2019, el certificado de producto nuevo, que presenten deberá señalar lo siguiente:

- Que se da cumplimiento a la Especificación Técnica del IMSS.
- Que se da cumplimiento a la NOM-113-STPS-2009 TIPO I.

El proceso de fabricación deberá ser conforme a lo establecido en la especificación técnica del IMSS.

El proceso de fabricación deberá ser con el sistema de fabricación de inyección directa al corte doble densidad.

#### 4.2 MÉTODO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES:

La evaluación técnica de la propuesta técnica se realizará por la Representante Sindical ante la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y el Representante Institucional ante la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, corroborando que los documentos presentados por cada participante cumplan con cada uno de los requisitos solicitados en el numeral 4.1. "DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA Y CON LOS QUE SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS" y las Especificaciones Técnicas ETIMSS del presente requerimiento.

La evaluación técnica consta de dos partes, en la primera se llevará a cabo la revisión documental, la cual se realizará corroborando que los documentos presentados por los participantes cumplan con cada uno de los requisitos solicitados y las especificaciones técnicas que integran el numeral 4.1 "DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA Y CON LOS QUE SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS" y en la segunda parte, se llevará a cabo la evaluación física de las muestras, cuyas descripciones y características técnicas serán cotejadas de conformidad con la especificación técnica en la que participe.

**En caso de que el participante no de cumplimiento con lo establecido en el numeral 4.1. "Documentos que acompañan la propuesta y con los que se evaluarán las propuestas", la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes no llevará a cabo la evaluación física de la muestra.**

Para el caso de las partidas que conforme al Anexo 4.4 "PRESENTACIÓN DE INFORME DE LABORATORIO O CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO" no se requiere la presentación de Informe de Laboratorio ni de Certificado de Producto nuevo, es decir, que únicamente presentan muestras, se evaluarán mediante la revisión a dichas muestras conforme el numeral 4.2.2 "MÉTODO DE EVALUACIÓN TÉCNICA RESPECTO A LA MUESTRA".

El participante presentará muestra de producto conforme al anexo 4.3 "RELACIÓN DE MUESTRAS SOLICITADAS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PRENDAS", e informe de laboratorio o certificado de producto nuevo (según sea el caso), conforme al Anexo 4.4, "PRESENTACIÓN DE INFORME DE LABORATORIO O CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO" cuyas características serán evaluadas en atención a lo siguiente:



#### 4.2.1 METODO DE EVALUACIÓN TÉCNICA RESPECTO AL INFORME DE LABORATORIO Y CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO.

El informe de laboratorio y el certificado de producto nuevo que se presente deberán:

- Cumplir con todas y cada una de las características indicadas en las "Especificaciones Técnicas ETIMSS", incluyendo, enunciativa y no limitante: color, forma, calidad, cantidad, propiedades, características, composición, código pantone, resistencia (a la tracción, al rasgado, al enganchamiento), masa, tipo de tejido, dimensiones, tipo de ligamento, color, estabilidad dimensional, resistencia a la formación de frisas (borlitas o pilling), densidad del tejido, solidez del color (a la luz, al sudor, (ácido, alcalino), al frote, al lavado doméstico e industrial), elasticidad, estiramiento, compresión graduada, y logosímbolos dimensiones, según corresponda. Es decir, deberá cumplir con lo antes descrito para cada una de las tallas y colores de las cédulas que oferte, además deberá cumplir íntegramente con lo requerido en cada especificación técnica en torno a la presentación, empaque y terminado de la prenda.
- Reportar como titular del informe al participante.
- Cumplir con todos los requerimientos, indicaciones y señalamientos de las Especificaciones Técnicas también denominadas ETIMSS.
- Cumplir con todos los requerimientos, indicaciones y señalamientos precisados en la convocatoria al procedimiento y documentos anexos.
- Encontrarse vigente, según la vigencia precisada en el numeral 4.1. "DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA Y CON LOS QUE SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS" de los presentes Términos y Condiciones.
- Se verificará que los informes de laboratorio o certificados que se presenten hayan sido emitidos por laboratorios de pruebas que cuenten con acreditación ante la E.M.A. e indiquen el número de acreditación. Se verificará que el laboratorio tenga acreditado cada uno de los métodos de prueba solicitados; dicha verificación se llevará a cabo mediante la revisión del Listado de Laboratorios de Ensayo Acreditados, a través de la página electrónica de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), [www.ema.org.mx](http://www.ema.org.mx)



- Para los Informes de laboratorios de las telas, en caso de que el laboratorio acreditado ante la EMA que emite el informe no tenga acreditada ante la misma alguna prueba o método, éste podrá contratar la prueba con un laboratorio que sí cuente con la acreditación respectiva ante la referida entidad, debiendo para ello expresar el resultado en el informe, con la leyenda, "Prueba contratada" e indicar claramente que el resultado que se expresa fue el obtenido en la prueba contratada al realizar está con el mismo espécimen, anexando en formato digital a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet", el original de la prueba expedida por el laboratorio que fue contratado, además de entregar físicamente y en original acompañado de una copia simple, conforme lo solicitado en el punto 4.4 "ENTREGA DE MUESTRAS, INFORMES DE LABORATORIO Y CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO", para asegurar que se trata de la misma muestra. Por lo tanto, se admitirán informes de laboratorio para una misma partida emitidos por laboratorios distintos, únicamente cuando uno de ellos hubiese contratado las pruebas con cualquier otro laboratorio acreditado en la prueba contratada.

#### 4.2.2 METODO DE EVALUACIÓN TÉCNICA RESPECTO A LA MUESTRA.

La muestra será evaluada conforme a lo siguiente:

- Se verificará el cumplimiento con todas y cada una de las características, requerimientos, indicaciones y señalamientos de las especificaciones técnicas de la muestra presentada que corresponda, incluyendo enunciativa y no limitativamente dimensiones, color, forma, calidad, cantidad, propiedades, características, presentación, terminado de la prenda (prenda terminada), empaquetado, etiquetado, indicaciones de corte y confección, además de lo señalado en todos y cada uno de los numerales, capítulos, apartados y viñetas de las Especificaciones Técnicas ETIMSS.
- Se verificará el cumplimiento con todos los requerimientos, indicaciones y señalamientos precisados en la convocatoria del procedimiento y documentos anexos.
- Se verificará que la muestra sea presentada en las medidas, color y tallas precisadas en el Anexo 4.3 "RELACIÓN DE MUESTRAS SOLICITADAS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE MUESTRAS SOLICITADAS".

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



#### 4.3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO

- a) Se desechará la propuesta que presente informes de laboratorio o certificados de productos nuevos con información contradictoria.
- b) Se desechará la propuesta que presente informes de laboratorio o certificados de productos nuevos con información incompleta.
- c) Se desechará la propuesta que presente informes de laboratorio o certificados de productos nuevos que no cubran las medidas de seguridad documental propias de laboratorio que lo emite, por ejemplo, ausencia de testigo o espécimen, ausencia de entresellado, ausencia de sellado, ausencia de firma, entre otros.
- d) Se desechará la propuesta que presente dos o más informes de laboratorio o certificados de productos nuevos que se refieran a una misma cédula, salvo en los casos indicados en la última viñeta 4.2.1 MÉTODO DE EVALUACIÓN TÉCNICA RESPECTO AL INFORME DE LABORATORIO Y CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO.
- e) Se desechará la propuesta que presente informe de laboratorio que presente testigo o especímenes cuyas características no coincidan con la información, datos o resultados del informe.
- f) Se desechará la propuesta cuando los Informes de laboratorios de las telas y logo-símbolo, que no sean acorde al tipo de tela y color de cada una de las partidas de ropa en las que participe.
- g) Se desechará la propuesta cuando se omita la entrega de cualquiera de los siguientes: informes de laboratorio físico en original acompañado de una copia simple, informes de laboratorio digital a color, certificado de producto nuevo físico en original acompañado de una copia simple, certificado de producto nuevo digital a color, entrega de muestras, cualquier carta o anexo requerido.
- h) Se desechará la propuesta que no presente el documento que incluya al menos la información contenida en el Anexo 4.6 "PROPUESTA TÉCNICA", mismo que podrá tomar como referencia.

- i) Se desechará la propuesta cuyo documento de "Propuesta Técnica" describa bienes con características distintas a las requeridas en las Especificaciones Técnicas ETIMSS.
- j) Se desechará la propuesta que contenga cualquier documento o muestra que incumpla con las características solicitadas en las especificaciones técnicas.
- k) Se desechará la propuesta cuyo informe digital a color sea distinto, contradictorio o con información diferente de su correspondiente informe físico en original.
- l) Se desechará la propuesta que incumpla con los requisitos solicitados en la convocatoria y documentos anexos.
- m) Se desechará la propuesta cuando el laboratorio que emita el informe de laboratorio o certificado de producto no cuente con la acreditación ante la E.M.A.
- n) Se desechará la propuesta en caso de que el laboratorio que emite el informe no tenga acreditada ante la EMA cualquier prueba o método requerido, salvo cuando se trate de métodos de prueba internos así expresamente solicitados en las especificaciones técnicas.
- o) Se desechará la propuesta en caso de que el laboratorio que emite los Informes de laboratorios de las telas, omita incluir en el resultado la leyenda "Prueba Contratada", y no indique claramente que el resultado que se expresa fue el obtenido en la prueba contratada al realizar esta con el mismo espécimen, además de no anexar el informe original del laboratorio donde fue contratada la prueba en formato digital a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet" y no se entregue físicamente en original el reporte de la prueba expedida por el laboratorio que fue contratado acompañado de una copia simple conforme lo solicitado en el punto 4.4 "ENTREGA DE MUESTRAS, INFORMES DE LABORATORIO Y CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO".
- p) Se desechará la propuesta que incumpla con cualquiera de los supuestos, requerimientos y señalamientos contenidos en los puntos 4.2 "MÉTODO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES" y 4.2.1 "MÉTODO DE EVALUACIÓN TÉCNICA RESPECTO AL INFORME DE LABORATORIO Y CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO".

#### 4.4 ENTREGA DE MUESTRAS, INFORMES DE LABORATORIO Y CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO

Los informes de resultados físicos en original deberán ser acompañados de una copia simple y estar foliados, así mismo deberán ser entregados conjuntamente con las muestras de los productos, a partir del segundo día de concluida la junta de aclaraciones y hasta un día hábil antes de la fecha del Acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes dentro del horario de 10:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Representación Institucional de la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes; sito en Manuel Villalongín No. 117, piso 4; Col Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, los participantes deberán presentar lo siguiente:

Por cada una de las partidas en las que desee participar, el participante deberá presentar la(s) muestra(s), (prenda, conjunto, par) según corresponda, de conformidad con el **Anexo 4.3 "RELACIÓN DE MUESTRAS SOLICITADAS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PRENDAS"**. Una vez recibidas las muestras, informes de laboratorio, certificados de producto, según corresponda, el participante recibirá el **Anexo 4.5 "RELACIÓN DE ENTREGA DE MUESTRAS"**, debidamente sellado y firmado por la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, el cual deberá ser incluido en la propuesta técnica presentada por el participante de conformidad con el inciso c del numeral 4.1. "DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA Y CON LOS QUE SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS".

Asimismo, se hace de conocimiento a los posibles participantes que la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes en la presentación de muestras dará cumplimiento a lo señalado en el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante acuerdos publicados en el mismo medio, el 19 de febrero de 2017 y 28 de febrero de 2017, mediante el cual se establecen una serie de reglas que deben cumplir los servidores públicos del IMSS que participan en las contrataciones públicas, en cuanto al contacto que tienen con los particulares, así como en la celebración de reuniones con los mismos en actos públicos y procesos deliberativos, por lo que se levantará minuta de la presentación de muestras, en donde, además de asentar el evento, se hará constar el cumplimiento íntegro de lo prescrito por el protocolo en mención, en lo conducente.

En el Anexo 4.3 "RELACIÓN DE MUESTRAS SOLICITADAS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PRENDAS" se proporciona la relación de muestras solicitadas para realizar la evaluación técnica de cada partida, tanto para ropa como para calzado.

El **Anexo 4.5. "RELACIÓN DE ENTREGA DE MUESTRAS Y MINUTA"** de los presentes Términos y Condiciones, deberá anexarse a la propuesta técnica, debidamente sellado y firmado.

## 5. VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES

Para el presente procedimiento no se realizarán visitas a las instalaciones del Instituto.

## 6. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS

Para el presente procedimiento se podrán realizar visitas a las instalaciones de los proveedores que hubieren sido adjudicados, debiéndose cumplir con lo siguiente:

Las visitas a las instalaciones se podrán realizar con posterioridad a la emisión del fallo y hasta un día antes de la fecha límite de entrega y a solicitud de ambos Representantes ante la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes y deberán ser notificadas al proveedor adjudicado (personalmente, por correo electrónico, telefónicamente o por oficio) a través del administrador del contrato con por lo menos un día hábil de anticipación.

A las visitas deberán acudir ambos Representantes ante la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, a fin de observar que los bienes que se están elaborando coincidan con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del Instituto (ETIMSS), respecto de la calidad en materia prima, confección y producto terminado, debiéndose levantar la minuta correspondiente.

## 7. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES

Con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en los contratos que se deriven en el presente procedimiento, de conformidad a lo establecido en los artículos 45 fracción XIX, 53 Y 53 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 fracción V, 86 segundo párrafo, 95, 96, 97 y 100 de su Reglamento; aplicará las sanciones descritas a continuación, o, en su caso, llevará a cabo la cancelación de partidas o el procedimiento de rescisión administrativa del contrato.



## 7.1 PENAS CONVENCIONALES

De conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 de su Reglamento, se procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes.

Las penas convencionales se aplicarán cuando, por causas imputables al proveedor, la entrega de los bienes se realice con atraso, considerando para esta determinación la fecha convenida o pactada contractualmente entre las partes, considerando lo siguiente:

- Se penalizará con el 2.5% (dos punto cinco por ciento) por día natural de atraso, hasta por cuatro días.
- Se determinará en función de los bienes no entregados en la fecha convenida.
- El periodo de penalización comienza a contar a partir del día siguiente en que se concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.

Las penas convencionales no excederán el importe de la garantía de cumplimiento del contrato.

La penalización por atraso en la entrega de bienes considerará lo siguiente:

- El servidor público designado como Administrador del Contrato será el responsable del cálculo, aplicación y dar seguimiento de las penas convencionales.
- La pena convencional será calculada por el Administrador del Contrato, por cada día de atraso en la fecha convenida para la entrega de los bienes, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido para el correspondiente procedimiento de contratación.
- Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado.
- La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.
- En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, si no se han determinado, calculado y notificado al Proveedor, las penas convencionales aplicadas en términos



de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

### 7.2 DEDUCTIVAS

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, se aplicará deductivas en el siguiente caso:

Causa	Porcentaje	Cálculo
Cuando el proveedor no de cumplimiento en el plazo señalado a la solicitud de canje o recolección de los bienes cuando estos no cumplan con requisitos de calidad, o presenten defectos o vicios ocultos.	10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.	Fecha de notificación para canje o recolección + 10 días hábiles, a partir del día 11 se aplicará el 10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.
<b>EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES</b> Cuando los proveedores adjudicados no entreguen los bienes requeridos en el plazo máximo de entrega señalados <b>considerando los 4 días de sanción.</b>	10% del monto total de los bienes no entregados	<b>Para el Régimen Ordinario e IMSS-Bienestar:</b> <b>Primera entrega:</b> Al día 95 se aplicará el 10% del valor total por bienes no entregados. <b>Segunda entrega:</b> Al día 125 se aplicará el 10% del valor total por bienes no entregados.  <b>Para Médicos Residentes:</b> <b>Única entrega:</b> Al día 95 se aplicará el 10% del valor total por bienes no entregados.

De conformidad con lo previsto en el artículo 53 Bis de la LAASSP, el límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados, o bien rescindir el contrato en los términos del artículo 54 de la Ley en comento, será el equivalente al monto de la garantía de cumplimiento.

Los proveedores, de ser sancionados, deberán entregar la nota de crédito en el lugar donde se originó la sanción. De no dar cumplimiento a lo estipulado, el Instituto podrá realizar el cargo a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con los proveedores.

### 7.3 TERMINACIÓN ANTICIPADA

El Instituto podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del contrato y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionará un daño o perjuicio al Instituto o se determine la nulidad total de los actos que dieron origen al instrumento jurídico con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

## 8. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

### 8.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito por parte del Instituto, siempre y cuando el proveedor haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales.

El proveedor manifiesta expresamente:

- A. Su voluntad en caso de que existan créditos a su favor contra el Instituto, de renunciar al derecho a compensar que le concede la legislación sustantiva civil aplicable, por lo que otorga su consentimiento expreso para que en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato se haga efectiva la garantía otorgada, así como cualquier otro saldo a favor del Instituto.
- B. Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato permanezca vigente durante la sustanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- C. Su conformidad para que la institución de fianzas entere el pago de la cantidad reclamada hasta por el monto garantizado más en su caso, la indemnización por mora que derive del artículo 95 bis de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre sub iudice,
- D. En virtud de procedimiento ante autoridad judicial, no judicial o tribunal arbitral, salvo que el acto rescisorio sea combatido y el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ya sea en el recurso administrativo, en el juicio contencioso o ante el tribunal arbitral correspondiente.



- E. En caso de que el procedimiento administrativo o ante autoridad judicial o tribunal arbitral resulte favorable a los intereses del fiado y la institución de fianzas haya pagado la cantidad reclamada, el beneficio devolverá a la afianzadora la cantidad pagada en un plazo máximo de 90 (noventa) días hábiles contados a partir de que la resolución favorable al fiado haya causado ejecutoria.
- F. Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por el Instituto.
- G. Su conformidad en que la reclamación que se presente ante la afianzadora por incumplimiento de contrato quedará integrada con la siguiente documentación:
1. Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
  2. Copia de la póliza de fianza en su caso, sus documentos modificatorios.
  3. Copia del contrato garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
  4. Copia del documento de notificación al fiado de su incumplimiento.
  5. En su caso, la rescisión del contrato y su notificación.
  6. En su caso, documento de terminación anticipada y su notificación.
  7. Copia del finiquito y en su caso, su notificación.
  8. Importe reclamado.

No obstante, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 días de la unidad de medida y actualización, el proveedor adjudicado podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato mediante fianza o cheque certificado, a favor del IMSS, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Por último, se precisa que las obligaciones contractuales resultan divisibles, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes, por lo que la entrega de bienes de manera parcial resultan útiles y aprovechables para el Instituto y en consecuencia, es factible recibir parcialmente los bienes objeto de la contratación; con base a lo anterior, corresponde al área contratante, determinar en los contratos lo dispuesto en el Criterio Normativo AD-02/2011

“Divisibilidad o indivisibilidad de las obligaciones contractuales y aplicación total o proporcional de la garantía de cumplimiento de los contratos sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público” publicado por la Secretaría de la Función Pública, publicado en mayo de 2011, que establece:

*“Los entes públicos a que se refiere el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público están obligados en todos los casos a prever de manera clara y expresa desde la convocatoria a la licitación pública o a la invitación a cuando menos tres personas, en el modelo de contrato correspondiente, así como a señalar en todos los contratos que formalicen, si las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza se consideran divisibles o indivisibles y, en consecuencia, a pactar en el primer supuesto que la garantía de cumplimiento del contrato se aplicará de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, y según la hipótesis, que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas”.*

## **8.2 GARANTÍAS CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES**

El participante deberá presentar una garantía de fabricación contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los bienes con cobertura amplia por 12 meses al Instituto, la cual debe ser presentada en papel preferentemente membretado, debidamente firmada por el representante legal del proveedor y ser anexada a su propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el inciso d) del numeral 4.1 “DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA Y CON LOS QUE SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS”.

El Instituto, por conducto del Administrador del Contrato o la Coordinación de Control de Abasto podrá solicitar al proveedor la reposición de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos, defectos o vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta, los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

De igual manera, se comprometerá a dar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información.

Los gastos que se generen por el canje de los bienes serán por cuenta del proveedor.

### 8.2.1. CANJE DE BIENES

El Instituto a través del Administrador del Contrato o la persona que este designe, podrá solicitar al proveedor el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos, para lo cual notificará al proveedor por escrito o por correo electrónico a las personas y/o direcciones que quedaron registradas como contactos oficiales en el numeral 11 "Datos Generales y Notificaciones Oficiales" de los presentes Términos y Condiciones.

A partir del día hábil siguiente a la notificación, el proveedor contará con un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados y será sancionado conforme a lo establecido en el numeral 7.2 "Deductivas" de los presentes Términos y Condiciones.

Serán motivo de canje aquellos insumos que sufran deterioro evidente en el traslado que puedan atribuirse a un mal manejo en el proceso de carga, transporte y entrega.

En los casos en los que el proveedor no realice el canje o la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos, conforme al párrafo anterior, el Instituto procederá a la disposición final de los mismos. En este caso, el importe de los bienes no recolectados cuyo pago se haya efectuado se considerará como pago en exceso y el proveedor deberá reintegrar dichas cantidades a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud realizada por parte del Instituto, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que el Instituto haya realizado el pago de dichos bienes.

En el supuesto anterior, para el caso de los bienes, cuya disposición final sea la destrucción, el proveedor cubrirá el importe de la destrucción, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud realizada por parte del Instituto. De no cumplir con lo anterior, se considerará como pago en exceso y se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago.

### 8.2.2. DEVOLUCIÓN DE BIENES

El Instituto procederá a la devolución del total de las existencias de los bienes al proveedor cuando con posterioridad a la entrega de los bienes canjeados, se detecte el mismo defecto

o vicio oculto en ellos o éstos no hayan sido canjeados en los términos señalados en el numeral 8.2.1 "Canje de Bienes" de los presentes Términos y Condiciones.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o terceros.

## 9. CALIDAD

El proveedor debe entregar los bienes conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas ETIMSS.

La Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, a través de las Subcomisiones Mixtas de Ropa de Trabajo y Uniformes, podrá verificar durante la vigencia del contrato los requisitos de calidad de los bienes entregados, cuando a través de la recepción y/o uso de los bienes por las áreas usuarias se detecte que los bienes presentan algún defecto de fabricación o una variación en los estándares de calidad respecto a la confección, diseño, color, código Pantone, terminado, empaque, envase y descripción conforme al Cuadro Básico Institucional, que no permita que sean utilizados. Por lo cual, se hará uso de la garantía de fabricación contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño presentada en su propuesta técnica de conformidad con lo señalado en el inciso d del numeral 4.1 Documentos que acompañan la propuesta y con los que se evaluarán las propuestas" de los presentes Términos y Condiciones.

La verificación de calidad consiste en la inspección que realizan las Subcomisiones Mixtas de Ropa de Trabajo y Uniformes, del producto que se recibe, constatando su apego a las especificaciones técnicas requeridas, a efecto de que, en caso de incumplimiento se notifique al administrador del contrato y realice las acciones conforme a la normatividad aplicable.

Los gastos que se generen por este concepto correrán a cargo del proveedor, cuando los bienes no coincidan con lo establecido por el Instituto en los presentes Términos y Condiciones y en las Especificaciones Técnicas ETIMSS.

## 10. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en pesos mexicanos en los plazos normados por la Dirección de Finanzas a través del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos,



presentados para trámite de pago y constitución de fondos fijos”, sin que éstos rebasen los 20 días naturales posteriores a que el proveedor presente las facturas en original reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, período de entrega, número de contrato, firma del proveedor, número de fianza y denominación social de la afianzadora en su caso, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal. La entrega de dichas facturas se realizará en las áreas de trámite de erogaciones conforme a los Anexos 4.7 “Lugar de Entrega y Pago (Almacenes Delegacionales)”. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI Millenium.

En el contrato se deberá indicar que para el trámite de pago, el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Número 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

El Administrador del Contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el Anexo Cuentas Contables del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago y constitución de fondos fijos”.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del CFDI en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se han determinado, calculado y notificado al Proveedor, las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requiriente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

Asimismo, en la convocatoria al procedimiento se deberá indicar que el Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

### 10.1 ANTICIPOS

Para el presente procedimiento no se otorgarán anticipos.

### 11. DATOS GENERALES Y NOTIFICACIONES OFICIALES

Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores, en los contratos se deberá incluir los siguientes datos:

- o Nombre completo del contacto oficial
- o Cargo
- o Domicilio
- o Teléfono (oficina y celular) y fax
- o Correo electrónico

Cabe señalar, que dicho contacto no tendrá que ser necesariamente el representante legal de la empresa, sin embargo toda notificación que se le haga llegar por parte del Instituto, se considerará de carácter oficial.

El proveedor se obliga a comunicar cualquier cambio en los datos del contacto oficial, mediante escrito firmado a la Coordinación de Control de Abasto y a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, el Instituto no se hace responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte al proveedor.

Las notificaciones por parte del Instituto podrán realizarse en los siguientes términos:


- Mediante oficio entregado en el domicilio señalado en este apartado.
- Vía correo electrónico
- Llamada telefónica

**Atentamente**

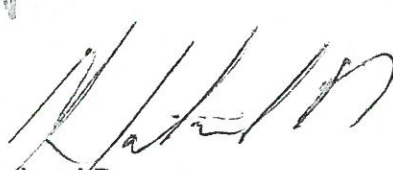
**POR EL IMSS**

  
**Mtro. Raúl Martínez Galindo**  
Titular de la División de Comisiones Nacionales  
Mixtas  
(Régimen Ordinario y Médicos Residentes)

**FOR EL SNTSS**

  
**Mtra. Veronica Moreno Arteaga**  
Representante Sindical  
(Régimen Ordinario)

**POR IMSS-BIENESTAR**

  
**Adolfo Sandoval Romero**  
Coordinador de Finanzas e Infraestructura de la  
Unidad del programa IMSS-Bienestar  
(Régimen IMSS Bienestar)

**SIN TEXTO**

ANEXO 4.1

INFORME DE LABORATORIOS

Ciudad de México, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ en la que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ está participando.

Sobre el particular, declaro que los informes de laboratorios están emitidos por laboratorio(s) de Prueba(s) acreditado(s) por la E.M.A. y que los resultados no han sido alterados.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CCNTRATOS

ANEXO 4.1.1

CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO

Ciudad de México, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ en la que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ está participando.

Sobre el particular, declaro que el Certificado de Producto Nuevo está emitido por Organismos de Certificación autorizados por la E.M.A. y que los resultados no han sido alterados.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Representante Legal de la Empresa.



ANEXO 4.2

RELACIÓN DE INFORMES DE LABORATORIO Y/O CERTIFICADOS DE PRODUCTOS NUEVOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA

INFORMES DE LABORATORIO

CÉDULA	COLOR	CERTIFICADO DE LA TELA	BORDADO

INSTRUCTIVO DE LLENADO

CÉDULA	COLOR	CERTIFICADO DE LA TELA	BORDADO
(1)	(2)	(3)	(4)

- 1.- Anotar el número de cédulas en la que participa.
- 2.- Anotar el color de la PRENDA para la partida ofertada.
- 3.- Anotar el número del certificado u orden de trabajo del informe de la TELA con la que está participando.
- 4.- Anotar el número del certificado u orden de trabajo del informe de la tela BORDADO (cuando proceda). En aquellos casos que la prenda no lleve bordado, deberá indicar NO APLICA.

Nota 1.- Para el llenado del presente formato, se deberán relacionar todos y cada uno de los informes de resultados presentados en la propuesta técnica, utilizando UN renglón por cada partida ofertada.

Nota 2.- El presente formato deberá ser integrado en su propuesta técnica.



**CERTIFICADOS DE PRODUCTO NUEVO**

CÉDULA	COLOR	CERTIFICADO

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

CÉDULA	COLOR	CERTIFICADO
(1)	(2)	(3)

- 1.- Anotar el número de cédulas en las que participa.
- 2.- Anotar el color de la PRENDA para la partida ofertada.
- 3.- Anotar el número del certificado u orden de trabajo del certificado.

**Nota 1.- Para el llenado del presente formato, se deberán relacionar todos y cada uno de los informes de resultados presentados en la propuesta técnica, utilizando UN renglón por cada partida ofertada.**

**Nota 2.- El presente formato deberá ser integrado en su propuesta técnica.**



Anexo 4.3

RELACIÓN DE MUESTRAS SOLICITADAS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE PRENDAS	
RELACIÓN DE MUESTRAS NECESARIAS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN QUE TIENEN ESPECIFICACIONES CON CÉDULA DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL DE PRODUCTOS TEXTILES Y CALZADO ZONA "A"	
Notas:	
1.- Las muestras de ropa deben ser de la misma talla: <b>Mediana</b> .	
2.- La muestra de calzado debe ser talla: femenino <b>25.0</b> y Masculino <b>26.0</b>	
3.- La muestra de Cedula 29 de ser Tallas: Chica, Mediana, Grande, Extra Grande y Especial.	
4.- Para las cédulas 48 y 49: Talla 36	
Cédula	Descripción
01	BATA 3/CUARTOS LARGO, MANGA CORTA, MASCULINO
02	BATA 3/CUARTOS LARGO, MANGA CORTA, FEMENINO
03	BATA 3/CUARTOS LARGO, MANGA LARGA, MASCULINO
04	BATA 3/CUARTOS LARGO, MANGA LARGA, FEMENINO
05	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA.
06	FILIPINA, PANTALÓN Y COFIA PARA DAMA
07	BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO
08	BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO
09	SUÉTER FEMENINO
10	SUÉTER MASCULINO
11	OVEROL DE MANGA CORTA, MASCULINO
12	FILIPINA Y PANTALÓN FEMENINO
13	SACO DE MANGA CORTA Y PANTALÓN, MASCULINO
14	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO.
15	SACO DE MANGA CORTA, PANTALÓN, GORRO Y MANDIL, MASCULINO
16	CORBATA.
17	TRAJE SASTRE PARA DAMA
18	BLUSA PARA DAMA.
19	CHAMARRA PARA CABALLERO.
20	CAMISA PARA CABALLERO.
21	CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALÓN, MASCULINO
22	FILIPINA, PANTALON Y GORRO PARA CABALLERO
23	FILIPINA, PANTALON Y GORRO PARA DAMA
24	SANDALIAS.
25	CALCETAS.
27	CHAMARRA Y PANTALÓN DEPORTIVOS, UNISEX
28	MAKINOFF PARA CABALLERO
29	PANTIMEDIA DE COMPRESIÓN GRADUADA
30	GORRA DEPORTIVA
31	CAMISETA DEPORTIVA
32	TENNIS

Cédula	Descripción
34	SACO PARA DAMA
35	FILIPINA PARA DAMA
36	TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO
37	SACO PARA CABALLERO
38	CHAMARRA UNISEX
40	BATA PINTOR Y PANTALON PARA DAMA
41	MANDIL IMPERMEABLE
42	CALZADO IMPERMEABLE
43	FILIPINA MANGA CORTA, MASCULINO
44	FILIPINA MANGA CORTA, FEMENINO
45	FILIPINA, PANTALÓN Y COFIA PARA DAMA
47	CALZADO PARA MEDICO RESIDENTE FEMENINO
48	PANTALON PARA MÉDICO RESIDENTE "MASCULINO"
49	PANTALON PARA MÉDICO RESIDENTE "FEMENINO"
50	PLAYERA TIPO POLO
52	CALZADO DIELÉCTRICO
53	FILIPINA PARA CABALLERO
54	PANTALÓN PARA CABALLERO
55	FAJA
56	FILIPINA PARA CABALLERO
57	PANTALON PARA CABALLERO
58	PANTALON PARA DAMA
61	FILIPINA Y PANTALÓN PARA DAMA
62	FILIPINA Y PANTALÓN PARA CABALLERO

**NOTA: Es necesario presentar una muestra para evaluación técnica por cada una de las prendas.**

En el caso de las prendas requeridas en diversos colores únicamente será necesario presentar **una muestra** en cualquiera de los colores de la cédula, elección que será definida por el propio participante.

Exclusivamente para las cedulas 9 y 10 las muestras se deberán presentar en color verde oscuro.

Debiendo cumplir en todos los casos las especificaciones técnicas.

Las elecciones de color a cargo del propio participante únicamente le darán posibilidad de determinar el color de la muestra para evaluación técnica, que habrá de presentar de entre los colores requeridos por la convocante, pero dicha muestra deberá cumplir con todas y cada una de las características, dimensiones, especificaciones, detalles y medidas establecidas por la convocante, pues incluso el color elegido deberá cumplir con el código pantone establecido por el área respectiva.

ANEXO 4.4

PRESENTACIÓN DE INFORME DE LABORATORIO O CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO  
ZONA "A"



Cédula	Descripción	Informe de Laboratorio	Certificado de Producto Nuevo
01	BATA 3/CUARTOS LARGO, MANGA CORTA, MASCULINO	X	
02	BATA 3/CUARTOS LARGO, MANGA CORTA, FEMENINO	X	
03	BATA 3/CUARTOS LARGO, MANGA LARGA, MASCULINO	X	
04	BATA 3/CUARTOS LARGO, MANGA LARGA, FEMENINO	X	
05	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA.	X	
06	FILIPINA, PANTALÓN Y COFIA PARA DAMA	X	
07	BATA LARGA DE MANGA LARGA, MASCULINO	X	
08	BATA LARGA DE MANGA LARGA, FEMENINO	X	
09	SUÉTER FEMENINO	X	
10	SUÉTER MASCULINO	X	
11	OVEROL DE MANGA CORTA, MASCULINO	X	
12	FILIPINA Y PANTALÓN FEMENINO	X	
13	SACO DE MANGA CORTA Y PANTALÓN, MASCULINO	X	
14	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO.	X	
15	SACO DE MANGA CORTA, PANTALÓN, GORRO Y MANDIL, MASCULINO	X	
16	CORBATA.		NO APLICA
17	TRAJE SASTRE PARA DAMA		NO APLICA
18	BLUSA PARA DAMA.		NO APLICA
19	CHAMARRA PARA CABALLERO.	X	
20	CAMISA PARA CABALLERO.	X	
21	CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALÓN, MASCULINO	X	
22	FILIPINA, PANTALON Y GORRO PARA CABALLERO	X	
23	FILIPINA, PANTALON Y GORRO PARA DAMA	X	
24	SANDALIAS.		NO APLICA
25	CALCETAS.		NO APLICA
27	CHAMARRA Y PANTALÓN DEPORTIVOS, UNISEX	X	
28	MAKINOFF PARA CABALLERO	X	
29	PANTIMEDIA DE COMPRESIÓN GRADUADA	X	
30	GORRA DEPORTIVA		NO APLICA
31	CAMISETA DEPORTIVA		NO APLICA
32	TENNIS		NO APLICA
33	CALZADO DE PROTECCIÓN		X
34	SACO PARA DAMA		NO APLICA
35	FILIPINA PARA DAMA	X	



Cédula	Descripción	Informe de Laboratorio	Certificado de Producto Nuevo
36	TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO		NO APLICA
37	SACO PARA CABALLERO		NO APLICA
38	CHAMARRA UNISEX	X	
40	BATA PINTOR Y PANTALON PARA DAMA	X	
41	MANDIL IMPERMEABLE		NO APLICA
42	CALZADO IMPERMEABLE		NO APLICA
43	FILIPINA MANGA CORTA, MASCULINO	X	
44	FILIPINA MANGA CORTA, FEMENINO	X	
45	FILIPINA, PANTALÓN Y COFIA PARA DAMA	X	
46	CALZADO CONTRACTUAL MASCULINO		X
47	CALZADO PARA MEDICO RESIDENTE FEMENINO	X	
48	PANTALON PARA MÉDICO RESIDENTE "MASCULINO"	X	
49	PANTALON PARA MÉDICO RESIDENTE "FEMENINO"	X	
50	PLAYERA TIPO POLO	X	
51	CALZADO CONTRACTUAL, FEMENINO		X
52	CALZADO DIELECTRICO *	X	
53	FILIPINA PARA CABALLERO	X	
54	PANTALÓN PARA CABALLERO	X	
55	FAJA	X	
56	FILIPINA PARA CABALLERO	X	
57	PANTALON PARA CABALLERO	X	
58	PANTALON PARA DAMA	X	
61	FILIPINA Y PANTALÓN PARA DAMA		NO APLICA
62	FILIPINA Y PANTALÓN PARA CABALLERO		NO APLICA
63	CALZADO MASCULINO		X
64	CALZADO FEMENINO		X

**\*NOTA:** Para el calzado de la cédula 52 CALZADO DIELECTRICO, además del informe de laboratorio, se deberá presentar certificado de cumplimiento de la norma NOM-113-STPS-2009 TIPO II Y TIPO III.



	<p>COMISION NACIONAL MIXTA DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES</p>	
---	---	---

Ciudad de México a XX de XXXX de 2020  
XX:XX horas

**4.5  
RELACIÓN DE ENTREGA DE MUESTRAS**

LA-050GYR120-XXX-2020

Nombre: Determinación o Razón Social del Proveedor:

PARTIDA	CEDULA	PRENDA, CONJUNTO O PRODUCTO	COLOR	MUESTRA (CANTIDAD)	OBSERVACIONES

REPRESENTANTE  
INSTITUCIONAL DE LA  
COMISION NACIONAL  
MIXTA DE ROPA DE  
TRABAJO Y UNIFORMES

REPRESENTANTE  
SINDICAL DE LA COMISION  
NACIONAL MIXTA DE ROPA  
DE TRABAJO Y UNIFORMES

NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE DEL  
ORGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL  
INSTITUTO MEXICANO DEL  
SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y FIRMA DE  
ACEPTACION Y  
CONFORMIDAD DEL  
LICITANTE

Este formato es generado por la comision nacional mixta de ropa de trabajo y uniformes en las fechas establecidas para la presentación de las muestras y deberán ser integrados a la propuesta técnica

**ANEXOS  
DIVISIÓN DE CNTRATOS**



**ANEXO 4.6**

**PROPUESTA TÉCNICA**

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE:**  **FECHA:**   
**DOMICILIO Y RFC DEL PARTICIPANTE:**  **NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:**   
**CORREO ELECTRONICO:**  **DISTROIBUIDOR:** ( ) **FABRICANTE:** ( )

PARTIDA	CEDULA	GPD	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	TALLA	COLOR	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	TOTAL POR PARTIDA	MARCA	FABRICANTE	RFC DEL FABRICANTE

Manifiesto que los productos ofertados se ajustan exacta y cabalmente a la descripción solicitada en el presente procedimiento de contratación, así mismo como a lo establecido en la Convocatoria, Especificaciones Técnicas ETIMSS y Términos y Condiciones, Requerimiento y Cuadro de Distribución del presente procedimiento.

Atentamente

(Nombre y firma del apoderado o representante legal del participante)



ANEXO 4.7

LUGAR DE ENTREGA Y PAGO  
(ALMACENES DELEGACIONALES)

ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATALES Y REGIONALES (ANTES DELEGACIONES) Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314 Ciudad Industrial C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Alameda No. 704 Colonia del Trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios C.P. 31110 Chihuahua, Chih.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
DURANGO	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km 5 Colonia 15 de Octubre C.P. 34285 Durango, Dgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro Durango, Dgo.
GUANAJUATO	Almacén Delegacional Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 Tel. 01 477 717 5474 León, Gto.

<b>ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATALES Y REGIONALES (ANTES DELEGACIONES) Y/O UMAE</b>	<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>
<p>HIDALGO</p>	<p>Almacén Delegacional Carretera Las Bombas-La Paz No. 402 Fracc. Industrial La Paz C. P. 42080 Pachuca, Hgo.</p>	<p>Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Luis Donaldo Colosio n° 516 Col. Canutillo C. P. 42090 Pachuca, Hgo.</p>
<p>ESTADO DE MÉXICO ORIENTE</p>	<p>Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México</p>	<p>Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.</p>
<p>ESTADO DE MÉXICO PONIENTE</p>	<p>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx, C.P. 52140</p>	<p>Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortíz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000</p>
<p>MORELOS</p>	<p>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuahnauac código Postal 62430 Cuernavaca Morelos</p>	<p>Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blv. Benito Juarez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos</p>
<p>PUEBLA</p>	<p>Material de Curación en Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Puebla, Pue.</p>	<p>Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue.</p>

ORGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATALES Y REGIONALES (ANTES DELEGACIONES) Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
QUERETARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquital No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130 Tel. (442) 2-10-10-63, 2-10-10-64	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. 5 de febrero N° 102 Col. Centro Código Postal 76000
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Colonia Hogares Ferrocarrileros C.P. 78160 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Calle Juan Aldama Nte. s/n, Esquina con Vicente Guerrero Ote. Zona Centro. CP. 98500. Calera de Víctor Rosales, Zacatecas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
DELEGACIÓN NORTE CIUDAD DE MÉXICO	Almacén Delegacional Norte de la Ciudad de México Calz. vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 Alcaldía Gustavo A. Madero Ciudad de México,	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte de la Ciudad de México Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 Alcaldía Gustavo A. Madero



ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATALES Y REGIONALES (ANTES DELEGACIONES) Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
DELEGACIÓN SUR CIUDAD DE MÉXICO	Almacén delegacional Sur de la Ciudad de México Calz. Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, Ciudad de México	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones sito en Popocatepetl No. 14, 6o. Piso Col. Exhipodromo Condesa Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México

Los responsables de los Almacenes serán los Servidores Públicos facultados para recibir los bienes.



Anexo 4.8 "LUGAR DE ENTREGA Y PAGO (NIVEL CENTRAL)".

<b>ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATALES Y REGIONALES (ANTES DELEGACIONES) Y/O UMAE</b>	<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>
<p>Nivel Central</p>	<p>Almacén de Programas Especiales y Red Fría Calz. Vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 Alcaldía Gustavo A. Madero Ciudad de México</p>	<p>División de Trámite de Erogaciones Tiburcio Montiel No.15 Col. San Miguel Chapultepec Código Postal 11850 Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.</p>

Los responsables de los Almacenes serán los Servidores Públicos facultados para recibir los bienes.

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

**SIN TEXTO**



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**2020**  
LEONORA VICARIO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**E**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONTROL DEL ABASTO

Oficio N° 09 53 84 61 1813/2020001621

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2020.

**Lic. Rubén González Herrera**  
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Instituto Mexicano del Seguro Social  
Presente

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
E INFRAESTRUCTURA  
★ 19 MAR 2020 ★  
**RECIBIDO**  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Me dirijo atentamente a usted, con relación a la solicitud de Investigación de Mercado para el ejercicio 2020 considerada para la adquisición de bienes del grupo 210 Ropa Contractual para la Zona A, Régimen Ordinario, Médicos Residentes e IMSS Bienestar, con el fin de cubrir las necesidades de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales y Regionales y Áreas de Nivel Central del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al respecto, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en concordancia con los numerales 4.17 y 5.4.13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social que a la letra dice: *"Tratándose de contrataciones consolidadas, los contratos, convenios o pedidos, deberán ser suscritos por los representantes legales del IMSS, según corresponda, el servidor público titular del Área Consolidadora y Representante Común de los Administradores de los Contratos y el proveedor o proveedores correspondientes, se deberá señalar en el clausulado de los contratos que se deriven, el área institucional que fungirá como representante de los Administradores de los mismos y deberá agregarse en un anexo la relación de los Administradores de los Contratos, esto sin perjuicio de las obligaciones conferidas a los Administradores de los Contratos en la normativa de la materia, para el cabal cumplimiento de sus responsabilidades"*.

Sobre el particular, en mi carácter de Área Consolidadora, se hace de su conocimiento que seré el servidor público facultado para suscribir los contratos y/o convenios modificatorios en representación de los Administradores del Contrato para el Régimen Ordinario y Médicos Residentes, por lo cual se anexa la relación de funcionarios que fungirán como Administradores de los Contratos en los distintos Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales y Regionales y Áreas de Nivel Central.

Carretera México-Toluca, s/n, Col. Roma Norte, Anáhuac Casadepanme, C. P. 06700, CDMX. Tel. (55) 57267700.

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
IMSS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
**RECIBIDO**  
19 MAR 2020  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**2020**  
Años  
**LEONORA VICARIO**  
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONTROL DEL ABASTO

Adicionalmente, me permito hacer de su conocimiento que a través del oficio No. 297 de fecha 27 de enero del presente ejercicio fiscal, la Titular de la Unidad del Programa IMSS Bienestar designa al C. Adolfo Sandoval Romero, para fungir como Administrador de los contratos que se adjudiquen al Régimen IMSS Bienestar.

Asimismo, se solicita su valioso apoyo para que el presente documento pueda ser publicado desde la Convocatoria del procedimiento que nos ocupa con el fin de hacer de conocimiento la relación de los servidores públicos facultados para administrar los contratos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Manuel Román López Bustos**  
Titular

Valida

**Gabriel Barreto Olmos**  
Titular de la Coordinación Técnica  
de Planeación

Revisa

**Enrique Amaya Hernández**  
Titular de la División de Planeación  
de Bienes No Terapéuticos

Con copia para:

- C. Adolfo Sandoval Romero.- Titular de la Coordinación de Finanzas e Infraestructura de la Unidad del Programa IMSS Bienestar. (\*)
- C. Gabriel Barreto Olmos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación. (\*)
- C.P. Enrique Amaya Hernández.- Titular de la División de Planeación de Bienes No Terapéuticos. (\*)
- Lic. Raúl Martínez Galindo.- Titular de la División de Comisiones Nacionales Mixtas. (\*)
- Lic. Patricia Facio Juárez.- Titular de la División de Bienes No Terapéuticos. (\*)

(\*) Se envían copias a través de SICGC

EAH/ALGG

## ADMINISTRADORES DE CONTRATO PARA LA ZONA A

ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATALES Y REGIONALES	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN
AGUASCALIENTES	LAE JUAN MERCADO ORTEGA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01 449 9 71 07 95	<a href="mailto:juan.mercadoo@imss.gob.mx">juan.mercadoo@imss.gob.mx</a>	AV. CAROLINA VILLANUEVA NO. 314, CD. INDUSTRIAL C.P. 20290 AGUASCALIENTES., AGS.
CHIHUAHUA	ING. MARÍA MAGDALENA LICÓN PORTILLO	ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-614-413-1102	<a href="mailto:maria.liconp@imss.gob.mx">maria.liconp@imss.gob.mx</a>	ALMACÉN DELEGACIONAL, PRIVADA DE SANTA ROSA NO. 21, COL. NOMBRE DE DIOS. C.P.31110, CHIHUAHUA, CHIH.
DF NORTE	MTRO. JOSÉ LUIS QUINTANA CORONA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	5752-3033	<a href="mailto:jose.quintana@imss.gob.mx">jose.quintana@imss.gob.mx</a>	ALMACÉN DELEGACIONAL, CALZADA VALLEJO NO. 675 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, DEL. GUSTAVO A. MADERO C.P.07760, CUIDAD DE MÉXICO.
DF SUR	LIC. CORAL TÉLLEZ SÁNCHEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	56 34 72 20 56349910 EXT. 27601	<a href="mailto:coral.tellez@imss.gob.mx">coral.tellez@imss.gob.mx</a>	CALZ. DE LA VIGA 1174, CIUDAD DE MÉXICO, COL. EL TRIUNFO, DEL. IZTAPALAPA, C.P. 09430, CIUDAD DE MÉXICO.
DURANGO	HUGO CERVANTES ENRÍQUEZ	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	6186192080	<a href="mailto:hugo.cervantes@imss.gob.mx">hugo.cervantes@imss.gob.mx</a>	CARRETERA DURANGO-MÉXICO KM. 5 S/N, COL. 15 DE OCTUBRE, , C.P. 34285
GUANAJUATO	JOSE FRANCISCO MENDOZA MARTINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	477-773-0980	<a href="mailto:jose.mendezamart@imss.gob.mx">jose.mendezamart@imss.gob.mx</a>	ALMACÉN DELEGACIONAL, BLVD LOPEZ MATEOS E INSURGENTES S/N COL. PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GTO.
HIDALGO	LIC. MA. GUADALUPE MAYORGA DELGADO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01-771-7140-399	<a href="mailto:maria.mayorgad@imss.gob.mx">maria.mayorgad@imss.gob.mx</a>	ALMACÉN DELEGACIONAL, CALLE ARBOLEDAS LOTE 54 Y 55, NO. 115, ZONA INDUSTRIAL LA PAZ, C.P. 42080, PACHUCA HIDALGO.
MÉXICO ORIENTE	LIC. FRANCISCO JAVIER GARDUÑO HERRERA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	5358 2597	<a href="mailto:francisco.garduno@imss.gob.mx">francisco.garduno@imss.gob.mx</a>	CALLE 4 NO. 25, COL. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, EDO DE MÉX
MÉXICO PONIENTE	LIC. VANESSA GABRIELA ORTEGA PINEDA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	722 2321664	<a href="mailto:vanessa.ortega@imss.gob.mx">vanessa.ortega@imss.gob.mx</a>	VIALIDAD TOLUCA METEPEC KM. 4.5, BARRIO DEL ESPÍRITU SANTO, COL. LA MICHOACANA, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52140
MORELOS	LIC. CLAUDIA CATALINA LAUREANO PALMA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-777-312-3414	<a href="mailto:claudia.laureano@imss.gob.mx">claudia.laureano@imss.gob.mx</a>	ALMACÉN DELEGACIONAL, AV. PLAN DE AYALA, ESQ. AV. CENTRAL 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA MORELOS
PUEBLA	C.P. ISIDRO LUNA ARENAS	ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01 222 2230690 EXT. 69090	<a href="mailto:isidro.luna@imss.gob.mx">isidro.luna@imss.gob.mx</a>	CALLE 4 NORTE NO. 2005, COL. CENTRO C.P. 72000, PUEBLA, PUE.

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

## ADMINISTRADORES DE CONTRATO PARA LA ZONA A

ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATALES Y REGIONALES	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN
QUERÉTARO	C. EMILIO DIAZ FLORES	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01-442-211-23-01	<a href="mailto:emilio.diazf@imss.gob.mx">emilio.diazf@imss.gob.mx</a>	ALMACÉN DELEGACIONAL, CALLE MEZQUITAL NO. 6 COL. SAN PABLO C.P. 76130, QRO. QRO.
SAN LUIS POTOSÍ	LIC. HECTOR G. DE LA LOZA ALVAREZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-4448-1237-38	<a href="mailto:hector.delaloza@imss.gob.mx">hector.delaloza@imss.gob.mx</a>	ALMACEN DELEGACIONAL, AV. DE LOS CONVENTOS 109-111, FRACCIONAMIENTO HOGARES FERROCARRILEROS 2DA SECCIÓN, C.P.78436, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
TLAXCALA	ARQ. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ LARA	ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01-246-466-5183	<a href="mailto:francisco.hernandezl@imss.gob.mx">francisco.hernandezl@imss.gob.mx</a>	ALMACEN DELEGACIONAL, AV. LIBRAMIENTO PTE. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N, SAN DIEGO METEPEC C.P. 90110, TLAXCALA, TLX.
ZACATECAS	LIC. JOSÉ MANUEL ESCOBEDO VENEGAS	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	014928991018	<a href="mailto:jose.escobedov@imss.gob.mx">jose.escobedov@imss.gob.mx</a>	AV. RESTAURADORES NO. 3, COL. DEPENDENCIAS FEDERALES, GUADALUPE, ZAC.
NIVEL CENTRAL-ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	C.P. MARIO TÉLLEZ BARRAGÁN	TITULAR DE LA JEFATURA DEL ÁREA DE SUMINISTRO DE NIVEL CENTRAL	55 55 87 13 19 EXT. 15181 y 15182	<a href="mailto:mario.tellez@imss.gob.mx">mario.tellez@imss.gob.mx</a>	CÁLZADA VALLEJO 675, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, MÉXICO, D. F.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONSOLIDADORA SERÁ QUIEN FIRME LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS MODIFICATORIOS EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS MISMOS; ESTO SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES CONFERIDAS A ÉSTOS EN LA NORMATIVA DE LA MATERIA, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO.

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATALES Y REGIONALES Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO EN EL QUE RECAE LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
U200866

### ANEXO 3 (TRES)

## “PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y DATOS DE CONTACTO”

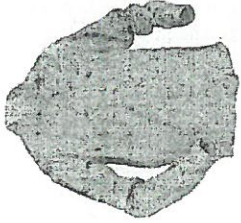
DIVISIÓN ANEXOS  
DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 48 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

## ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Ciudad de México a 28 de Julio de 2020

Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
 División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-050GYR120-E31-2020

Grupo 210 Ropa Contractual Régimen Ordinario, Médicos Residentes y Programa IMSS Bienestar Zona A para cubrir las necesidades del ejercicio 2020 de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales, Regionales y Areas de Nivel Central del Instituto Mexicano del Seguro Social.

### 4.6 PROPUESTA TÉCNICA

Nombre del Licitante: Confecciones Epilef, S.A. de C.V.  
 Domicilio y RFC del Licitante: R.F.C. CEP100309769  
 Correo Electrónico: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

Fecha: 28/07/2020  
 Número del procedimiento: LA-050GYR120-E31-2020  
 Distribuidor: ( ) Fabricante: ( X )

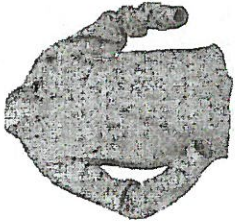
Areas Requerientes: Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales y Regionales de Aguascalientes, Chihuahua, DF Norte, DF Sur, Durango, Guanajuato, Hidalgo, México Oriente, México Poniente, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Zacatecas y Areas de Nivel Central.

### REQUERIMIENTO ZONA A 2020

REQUERIMIENTO POR CLAVE DEL GRUPO 210 ROPA CONTRACTUAL PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, MÉDICOS RESIDENTES E IMSS BIENESTAR PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATALES Y REGIONALES Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2020.

PARTIDA	CÉDULA	GPO	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	TAL LA	COLOR	UNIDAD	CANT	TIPO	MARCA	FABRICANTE	RFC FABRICANTE	1RA ENTREGA ORDINARIO	2DA ENTREGA ORDINARIO	TOTAL 1RA Y 2DA ENTREGA ORDINARIO	1RA ENTREGA REGIMEN BIENES	2DA ENTREGA REGIMEN BIENES	TOTAL 1RA Y 2DA ENTREGA REGIMEN BIENES	RÉGIMEN BIENES PARTIDA	TOTAL POR CLAVE	

# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769

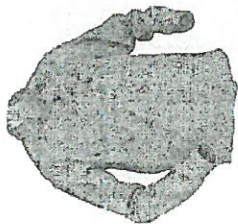
PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

1	01	21	001	07	01	CH	BLANCO	PZA	1	PZA	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	78	12,162	-	14	28	42	659	120	12,821
BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR BLANCO. LOGOSIMBO DEL IMSS. COLOR/COD: PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO. CUELLO: SPORT CON PESPUENTE DELANTERO DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES, ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA.																						

# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769

PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

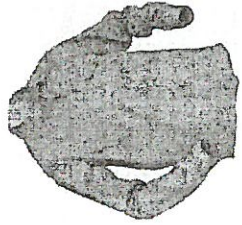
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

**ANEXOS**

**DIVISIÓN DE CCNTRATOS**

1	01	21	0	004	07	01	M	BLANCO	PZA	1	PZA	1	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP100309769	100	200	300	82	162	244	544
<p>ZONA "A" CEDULA 1.</p> <p>BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER- 50% ALGODON. COLOR: BLANCO. LOGOSIMBO DEL IMSS. COLOR/COD PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO. CUELLO: SPORT CON PESRUENTE DELANTERO DE DOS PIEZAS. CON CUATRO BOTONES Y OJALES. ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS. TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE</p>																						

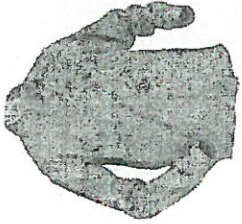


# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

1	01	21	007	07	01	G	BLANC	1	PZ	EPIL	CONFECCI	CEP10030	98	-196	294	57	112	169	463
CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA.1 BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON. COLOR: BLANCO. LOGOSIMBO LO DEL IMSS. COLOR/COD PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO; CUELLO: SPORT CON RESPUNTE DELANTERO DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES. ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE																			

# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769

PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

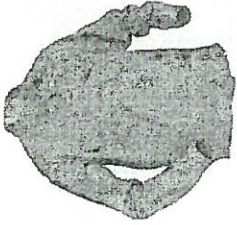
**ANEXOS**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

1	01	01	21	0	110	010	07	01	X	BLANC O	PZA	1	PZ A	EPIL EF	CONFEC IONES EPILEF S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	28	56	84	13	26	39	123
INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A" CEDULA 1. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON. COLOR: BLANCO. LOGOSIMBO LO DEL IMSS. COLOR/COD PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES. ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS. TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA DE DOS																							



# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769

PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

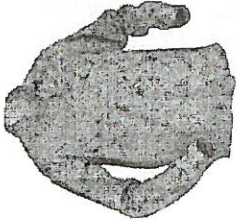
TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

ANEXOS

DIVISIÓN DE CCNTRATOS

1	01	21	0	110	03	07	01	M	ARENA	PZA	1	PZ	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	1,490	2,980	4,470	22	38	60	4,530
EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A". CEDULA 1. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA MASCULINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER- 50% ALGODON. COLOR: ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC LOGOSIMBO LO DEL IMSS COLOR/COD PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO DE DOS																						

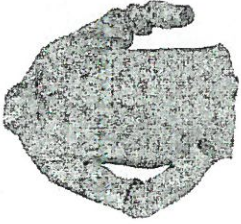
# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

1	01	210	0176	07	01	G	ARENA	PZA	1	PZ A	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	1,376	2,752	4,128	-	24	46	70	4,198
PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES. ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A". CEDULA 1. BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA. MASCULINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER- 50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O LOGOSIMBO DEL IMSS. COLOR/COD PANTONE: VERDE 561 C O 561 U																					

# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769

PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

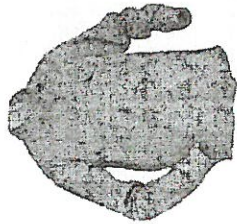
TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CCNTRATOS**

TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE DELANTERO DE DOS PIEZAS: CON CUATRO BOTONES Y OJALES: ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO: TRES BOLSAS DE PARCHÉ: ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR: CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES: MANGA: RECTA DE UNA PIEZA: CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A". CEDULA 1.	1	01	21	110	020	07	01	X	AREN A	PZA	1	PZ A	EPI EF	CONFECCI ONES CEP10030 9769 EPILEF, S.A. DE C.V.	333	666	999	-	10	12	22	1.02 1
---	---	----	----	-----	-----	----	----	---	-----------	-----	---	---------	-----------	---	-----	-----	-----	---	----	----	----	-----------







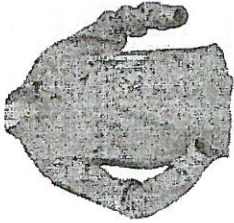
# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mai: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

1	01	21	0	110	024	05	01	M	VERDE AGUA	PZA	1	PZA	1	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	16	32	48	48
BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A". CEDULA 1. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA. MASCULINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABARDINA: 50% POLLESTER- 50% ALGODON. COLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O LOGOSIMBO LO: COLOR/COD PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS. CON CUATRO BOTONES Y OJALES. ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO. TRES BOLSAS DE PARCHE ESPALDA: DOS DE PIEZAS CON																				



# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

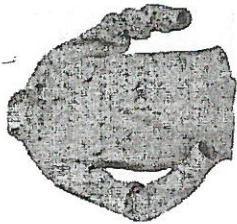
1	01	21	0	110	030	05	01	VERDE	PZA	1	PZA	1	EPIL	CONFECCIONES EPILÉF, S.A. DE C.V.	4	8	12	12
COSTADO, TRES BOLSA DE BOLSA DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURÓN AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A". CEDULA 1. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA. TALLA: MASCULINO. EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER- 50% ALGODON, COLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O TC. LOGOSIMBO LO. COLOR/COD PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUENTE DELANTERO ... DE DOS																		







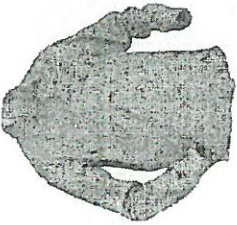
# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

COLOR	AZUL	BLANCO	ROJO	VERDE	GRIS	NEGRO	AMARILLO	ROSA	CAJOTE	PLATA	ORO	OTROS
AZUL	BLANCO	ROJO	VERDE	GRIS	NEGRO	AMARILLO	ROSA	CAJOTE	PLATA	ORO	OTROS	
MARINO	BLANCO	ROJO	VERDE	GRIS	NEGRO	AMARILLO	ROSA	CAJOTE	PLATA	ORO	OTROS	
CODIGO	19-4028	19-4028	19-4028	19-4028	19-4028	19-4028	19-4028	19-4028	19-4028	19-4028	19-4028	19-4028
PANTONE	TC	TC	TC	TC	TC	TC	TC	TC	TC	TC	TC	TC
O	LOGOSIMBO	LOGOSIMBO	LOGOSIMBO	LOGOSIMBO	LOGOSIMBO	LOGOSIMBO	LOGOSIMBO	LOGOSIMBO	LOGOSIMBO	LOGOSIMBO	LOGOSIMBO	LOGOSIMBO
LO:	COLOR/COD	COLOR/COD	COLOR/COD	COLOR/COD	COLOR/COD	COLOR/COD	COLOR/COD	COLOR/COD	COLOR/COD	COLOR/COD	COLOR/COD	COLOR/COD
PANTONE	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO	BLANCO
TIPO:	RECTO:	RECTO:	RECTO:	RECTO:	RECTO:	RECTO:	RECTO:	RECTO:	RECTO:	RECTO:	RECTO:	RECTO:
CUELLO:	SPORT CON	SPORT CON	SPORT CON	SPORT CON	SPORT CON	SPORT CON	SPORT CON	SPORT CON	SPORT CON	SPORT CON	SPORT CON	SPORT CON
PESPUENTE:	DELANTERO	DELANTERO	DELANTERO	DELANTERO	DELANTERO	DELANTERO	DELANTERO	DELANTERO	DELANTERO	DELANTERO	DELANTERO	DELANTERO
DE DOS	PIEZAS:	PIEZAS:	PIEZAS:	PIEZAS:	PIEZAS:	PIEZAS:	PIEZAS:	PIEZAS:	PIEZAS:	PIEZAS:	PIEZAS:	PIEZAS:
CON	CUATRO	CUATRO	CUATRO	CUATRO	CUATRO	CUATRO	CUATRO	CUATRO	CUATRO	CUATRO	CUATRO	CUATRO
BOTONES Y	OJALES:	OJALES:	OJALES:	OJALES:	OJALES:	OJALES:	OJALES:	OJALES:	OJALES:	OJALES:	OJALES:	OJALES:
ABERTURA	VERTICAL	VERTICAL	VERTICAL	VERTICAL	VERTICAL	VERTICAL	VERTICAL	VERTICAL	VERTICAL	VERTICAL	VERTICAL	VERTICAL
EN CADA	COSTADO,	COSTADO,	COSTADO,	COSTADO,	COSTADO,	COSTADO,	COSTADO,	COSTADO,	COSTADO,	COSTADO,	COSTADO,	COSTADO,
TRES	BOLSAS DE	BOLSAS DE	BOLSAS DE	BOLSAS DE	BOLSAS DE	BOLSAS DE	BOLSAS DE	BOLSAS DE	BOLSAS DE	BOLSAS DE	BOLSAS DE	BOLSAS DE
PARCHE:	ESPALDA:	ESPALDA:	ESPALDA:	ESPALDA:	ESPALDA:	ESPALDA:	ESPALDA:	ESPALDA:	ESPALDA:	ESPALDA:	ESPALDA:	ESPALDA:
DE DOS	PIEZAS CON	PIEZAS CON	PIEZAS CON	PIEZAS CON	PIEZAS CON	PIEZAS CON	PIEZAS CON	PIEZAS CON	PIEZAS CON	PIEZAS CON	PIEZAS CON	PIEZAS CON
ABERTURA	EN LA	EN LA	EN LA	EN LA	EN LA	EN LA	EN LA	EN LA	EN LA	EN LA	EN LA	EN LA
PARTE	INFERIOR,	INFERIOR,	INFERIOR,	INFERIOR,	INFERIOR,	INFERIOR,	INFERIOR,	INFERIOR,	INFERIOR,	INFERIOR,	INFERIOR,	INFERIOR,
CINTURON	AJUSTABLE	AJUSTABLE	AJUSTABLE	AJUSTABLE	AJUSTABLE	AJUSTABLE	AJUSTABLE	AJUSTABLE	AJUSTABLE	AJUSTABLE	AJUSTABLE	AJUSTABLE
CON TRES	BOTONES Y	BOTONES Y	BOTONES Y	BOTONES Y	BOTONES Y	BOTONES Y	BOTONES Y	BOTONES Y	BOTONES Y	BOTONES Y	BOTONES Y	BOTONES Y
OJALES:	MANGA:	MANGA:	MANGA:	MANGA:	MANGA:	MANGA:	MANGA:	MANGA:	MANGA:	MANGA:	MANGA:	MANGA:
RECTA DE	UNA PIEZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA	UNA PIEZA
CON PUÑO	SIMULADO	SIMULADO	SIMULADO	SIMULADO	SIMULADO	SIMULADO	SIMULADO	SIMULADO	SIMULADO	SIMULADO	SIMULADO	SIMULADO
LOGOSIMBO	LO DEL	LO DEL	LO DEL	LO DEL	LO DEL	LO DEL	LO DEL	LO DEL	LO DEL	LO DEL	LO DEL	LO DEL
IMSS	BORDADO	BORDADO	BORDADO	BORDADO	BORDADO	BORDADO	BORDADO	BORDADO	BORDADO	BORDADO	BORDADO	BORDADO
EN LA	MANGA	MANGA	MANGA	MANGA	MANGA	MANGA	MANGA	MANGA	MANGA	MANGA	MANGA	MANGA
IZQUIERDA.	ZONA "A"	ZONA "A"	ZONA "A"	ZONA "A"	ZONA "A"	ZONA "A"	ZONA "A"	ZONA "A"	ZONA "A"	ZONA "A"	ZONA "A"	ZONA "A"
CEDULA 1.												

# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

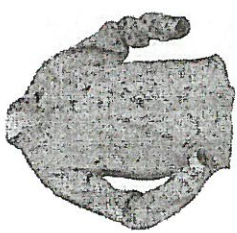


ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

R.F.C. CEP100309769  
PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

1	01	21	110	040	05	01	X	LAZUL MARINO	PZA	1	PZA	A	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	6	14	20					
BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA MASCULINO. TALLA EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON. COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC. LOGOSIMBO LO. COLOR/COD PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO. CUELLO: SPORT CON RESPUNTE DELANTERO DE DOS PIEZAS. CON CUATRO BOTONES Y OJALES. ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO. TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA RECTA DE UNA PIEZA. CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBO LO DEL																							

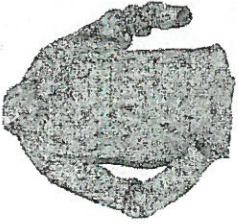
# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mal: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

1	01	21	110	201	06	01	ES	BLANCO	PZA	PZA	1	PZA	1	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP100309769	1	2	3	6	9	12
IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA ZONA "A" CEDULA 1. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA. MASCULINO. TALLA ESPECIAL. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER- 50% ALGODON. COLOR: BLANCO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS. COLOR/COD: VERDE 561 C O 561 U RECTO: CUJELLO: SPORT CON RESPUNTE, DELANTERO DE DOS PIEZAS, CON CUATRO BOTONES Y OJALES ABERTURA VERTICAL EN COSTADOS. TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE																					

# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769

PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

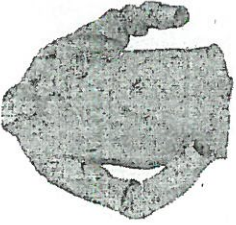
TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

## ANEXOS DIVISIÓN DE CCNTRATOS

1	01	21	0	110	202	06	01	CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA. CON PUÑO SIMULADO LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A". CEDULA 1.	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA. MASCULINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER- 50% ALGODON. COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O LOGOSIMBO LO DEL IMSS. COLOR/COD PANTONE: VERDE 561 C O 561 U	ES	ARENA	PZA	1	PZ	EPIL EF	CONFECCIONES EPIL E F, S.A. DE C.V.	CEP100309769	98	196	294	294
---	----	----	---	-----	-----	----	----	--	---	----	-------	-----	---	----	---------	-------------------------------------	--------------	----	-----	-----	-----



# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769

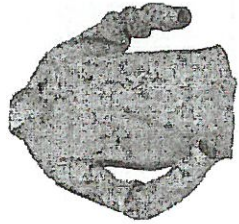
PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

1	01	21	0	110	0	204	0	04	01	ES	AZUL MARINO	PZA	1	PZA	1	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	2	4	6	6
EN CADA COSTADO, TRES BOLSAS DE PARCHE ESPALDA; DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 1. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, MASCULINO, TALLA ESPECIAL, TELA GABARDINA: 50% POLIESTER-ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC, LOGOSIMBO LO. COLOR/COD PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO; CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO DE DOS PIEZAS.																						



# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

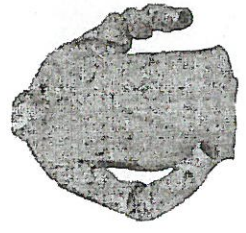
1	01	21	110	233	02	01	PL	AREN A	PZA	1	PZ A	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	24	48	72	-	-	-	72
CON CUATRO BOTONES Y OJALES. ABERTURA VERTICAL EN CADA COSTADO. TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA. CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A": GEDUJA 1. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA. MASCULINO. TALLA: PLUS. TELA: GABARDINA. 50% POLIESTER-50% ALGODON. COLOR: ARENA CODIGO PANTONE 16-0828 TP O TC LOGOSIMBO LO DEL IMSS. COLOR/COD PANTONE: VERDE 561 C. O. 561 U TIPO: RECTO.																					







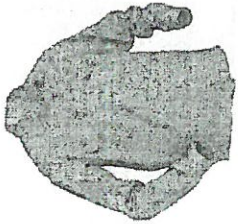
# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

ARENA	
CODIGO	
PANTONE	
16-0928 TP	
O TC.	
LOGOSIMBO	
LO DEL	
IMSS.	
COLOR/COD	
PANTONE:	
VERDE 561	
C O 561 U	
TIPO:	
RECTO:	
CUELLO:	
SPORT CON	
PESPUNTE,	
DELANTERO	
DE DOS	
PIEZAS Y	
PINZA A LA	
ALTURA DEL	
BUSTO CON	
CINCO	
BOTONES Y	
OJALES,	
TRES	
BOLSAS DE	
PARCHE.	
ESPALDA:	
DE DOS	
PIEZAS CON	
ABERTURA	
EN LA	
PORTE	
INFERIOR,	
CINTURON	
AJUSTABLE	
CON TRES	
BOTONES Y	
OJALES.	
MANGA:	
RECTA DE	
UNA PIEZA	
CON PUÑO	
SIMULADO.	
LOGOSIMBO	
LO DEL	
IMSS	
BORDADO	
EN LA	
MANGA	
IZQUIERDA.	
ZONA "A":	
CEDULA 2:	

# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



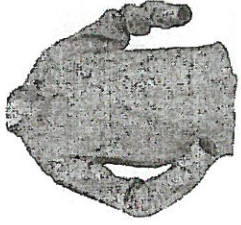
R.F.C. CEP100309769

PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CCNTRATOS**

2	02	21	110	049	07	01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO, TALLA: GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON. COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-082B TP O LOGOSIMBO DEL IMSS. COLOR/COD PANTONE: VERDE 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO: SPORT CON PESPUENTE DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO. CON CINCO BOTONES Y OJALES. TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBO DEL IMSS BORDADO	G	ARENA	PZA	1	PZ A	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP100309769	43	86	129	-	4	8	12	141
---	----	----	-----	-----	----	----	---	---	-------	-----	---	------	---------	-----------------------------------	--------------	----	----	-----	---	---	---	----	-----

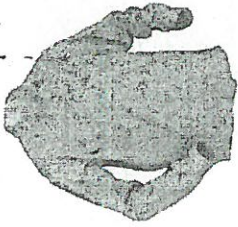


# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

2	02	21	110	053	07	01	CH	BLANC O	PZA	1	PZ A	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILF. S.A. DE C.V.	66	132	198	75	144	219	417
EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A". CEDULA 2. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA. FEMENINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON. COLOR BLANCO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS. COLOR/COD PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO. CUELLO: SPORT CON PESPUENTE DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO. CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE																				

# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769

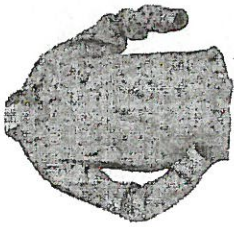
PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATO

UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO, LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA, ZONA "A", CEDULA 2.	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO, TALLA: MEDIANA, TELA: GABARDINA, 50% POLIESTER- 50% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSIMBO LO DEL IMSS, COLOR/COD PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON RESPUNTE, DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE, ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES, MANGA:	M	BLANC O	PZA	1	PZ A EF	CONFECCI ONES EPILF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	66	132	198	59	118	177	375
---	---	---	------------	-----	---	---------------	--	------------------	----	-----	-----	----	-----	-----	-----

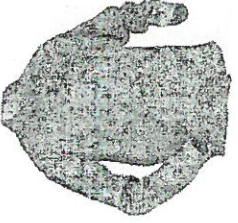
# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

2	02	21	110	059	07	01	G	BLANC O	PZA	1	PZ A	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF.S.A. DEC.V.	CEP10030 9769	15	30	45	41	80	121	166
RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO, LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA, ZONA "A", CEDULA 2. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO, TALLA GRANDE, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER- 50% ALGODON, COLOR BLANCO, LOGOSIMBO LO DEL IMSS. COLOR/COD PANTONE: VERDE 561 C. O 561 U TIPO: RECTO; CUELLO: SPORT CON PESPUENTE, DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHÉ, ESPALDA DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES.																					

# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



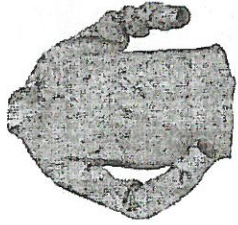
R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

## ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2	02	21	110	063	05	01	CH	VERDE AGUA	PZA	1	PZA	1	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILF. S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	13	26	39				
MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN MANGA IZQUIERDA. ZONA "A". CEDULA 2. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA. FEMENINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON. COLOR VERDE AGUA. CODIGO PANTONE 13-5414 TP O LOGOSIMBO LO: COLOR/COD PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO; CUELLO: SPORT CON RESPUNTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO. CON CINCO BOTONES Y OJALES. TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR.																						







# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.

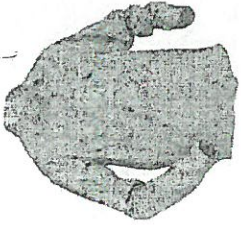
R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

2	02	21	110	073	05	01	CH	AZUL MARIN O	PZA	1	PZ A	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	51	226	277	-	-	-	277
TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURÓN AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A". CEDULA 2. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA. FEMENINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER- 50% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP O TC. LOGOSIMBO LO: COLOR/COD PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO. CUELLO: SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL																					





# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

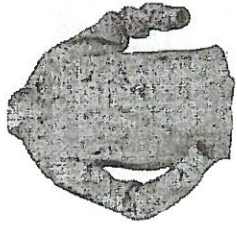


R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

## ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

2	02	21	0	205	06	01	X	ARENA	PZA	1	PZ	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	4	8	12	
CUELLO: SPORT CON PESPUENTE DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES. TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURÓN AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA FEMENINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER- 50% ALGODON, COLOR ARENA CODIGO PANTONE 16-0928 TP O TC. LOGOSIMBO LO DEL IMSS.																		

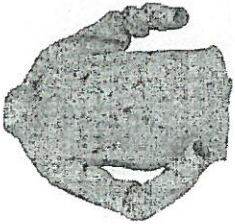
# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

2	02	21	110	206	06	01	ES	ARENA	PZA	1	PZ	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	2	4	6	-	1	2	3	9
COLOR/COD PANTONE: VERDE 561 C. O. 961 U TIPO: RECTO; CUELLO: SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO. CON CINCO BOTONES Y OJALES. TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA. CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A". CEDULA 2. BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA. FEMENINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER- 50% ALGODON. COLOR ARENA CODIGO PANTONE																						

# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769

PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

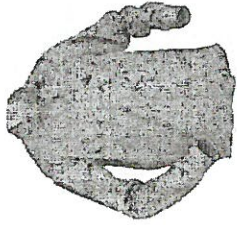
TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

16-0928 TP O TC. LOGOSIMBO LO DEL IMSS COLOR/COD PANTONE: VERDE 561 C O 561 U TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON PESPUINTE DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES. TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA ZONA "A", CEDULA 2.	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA FEMENINO. TALLA: EXTRA- GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-	X	BLANC O	PZA	1	PZA	1	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF, S.A. DE C.V. CEP10030 9769	3	6	9	-	5	10	15	24
---	---	---	------------	-----	---	-----	---	------------	---	---	---	---	---	---	----	----	----







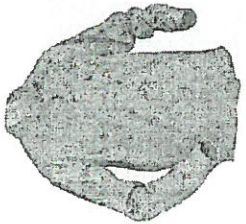
# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

2	02	21	110	209	04	01	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO, TALLA EXTRA-GRANDE. TELA: CABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLOR VERDE AGUA CODIGO PANTONE 13-5414 TP O TC. LOGOSIMBOLO: COLOR/COD PANTONE VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO; CUELLO: SPORT CON PESPUNTE, DELANTERO DE DOS PIEZAS Y ALTURA DEL BUSTO CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHES. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBOLO DEL IMSS	X	VERDE AGUA	PZA	1	PZA	1	PA	EPI EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP100309769	1	2	3	3
---	----	----	-----	-----	----	----	--	---	------------	-----	---	-----	---	----	--------	-----------------------------------	--------------	---	---	---	---







# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

Propuesta técnica hoja 47 de 360

R.F.C. CEP100309769

PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

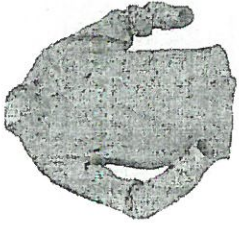
TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2.	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO. TALLA: ESPECIAL, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER- 50% ALGODON, COLOR AZUL MARINO CODIGO PANTONE 19-4028 TP TC, LOGOSIMBO LO: COLOR/COD PANTONE BLANCO. TIPO: RECTO: CUELLO: SPORT CON RESPUNTE, DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES.	2	02	21	110	212	04	01	ES	AZUL MARIN O	PZA	1	PZ A	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	1	4	5	5
--	---	---	----	----	-----	-----	----	----	----	--------------------	-----	---	---------	------------	---	------------------	---	---	---	---



# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769

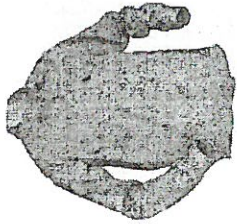
PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

4	04	21	110	103	07	01	CH	ARENA	PZA	1	PZ	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	3,212	6,064	9,276	25,119	-	-	9,276	25,245
CINCO BOTONES Y OJALES. TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO. LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 2. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA. FEMENINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDINA. POLIESTER-50% ALGODON, COLORES/ COD. PANTONE: 16-0928 TP O ARENA. LOGOSIMBO LO DEL IMSS. COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PESPUENTE.																						

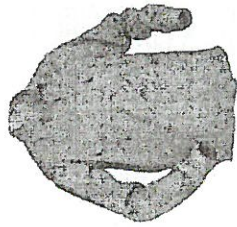


# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

4	04	21	110	106	07	01	M	ARENÁ	PZA	1	PZ	EPIL	CONFECCI	CEP10030	3,117	5,814	8,931	-	-	-	8,931
DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO. CON CINCO BOTONES Y OJALES. TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DOS DE PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDUJLA4. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES/ COD. PANTONE: ARENA 16-0928 TP O TC. LOGOSIMBO LO DEL IMSS. COLOR /COD.																					





# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769

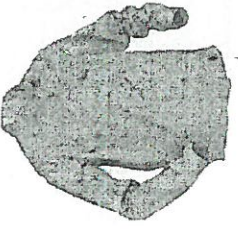
PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

ARENA 16-  
 0928 TP O  
 TC.  
 LOGOSIMBO  
 LO DEL  
 IMSS:  
 COLOR  
 /COD.  
 PANTONE:  
 VERDE 561  
 C. O. 561 U.  
 TIPO:  
 RECTO.  
 CUELLO  
 SPORT CON  
 PESPUENTE.  
 DELANTERO  
 DE DOS  
 PIEZAS Y  
 PINZA A LA  
 ALTURA DEL  
 BUSTO, CON  
 CINCO  
 BOTONES Y  
 OJALES.  
 TRES  
 BOLSAS DE  
 PARCHÉ.  
 ESPALDA:  
 DE DOS  
 PIEZAS CON  
 ABERTURA  
 EN LA  
 PARTE  
 INFERIOR.  
 CINTURON  
 AJUSTABLE  
 CON TRES  
 BOTONES Y  
 OJALES.  
 MANGA:  
 RECTA DE  
 DOS PIEZAS  
 Y  
 LOGOSIMBO  
 LO DEL  
 IMSS  
 BORDADO  
 EN LA  
 PARTE  
 SUPERIOR  
 DE LA  
 MANGA  
 IZQUIERDA.  
 ZONA "A".  
 CEDULA 4.

# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

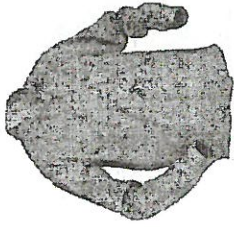


R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

## ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

4	04	21	110	113	07	01	CH	BLANCO	PZA	1	PZA	1	PZ	EPIL	EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	798	1,197	22	44	66	1,263
BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA. FEMENINO. TALLA: CHICA. TELA: GABARDINA. 50% POLIESTER-50% ALGODON. COLORES/ COD. PANTONE: BLANCO. LOGOSIMBO LO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO. CON CINCO BOTONES Y OJALES. TRES BOLSAS DE PARCHÉ. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE																							

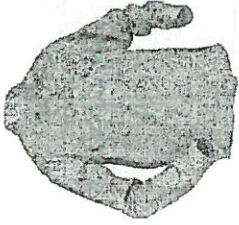
# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

4	04	21	110	116	07	01	M	BLANC O	PZA	1	PZ A	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	369	738	1,107	16	32	48	1,15 5	
SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A". CEDULA 4.																					
BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABARDINA; 50% POLIESTER- 90% ALGODON. COLORES/ COD. PANTONE: BLANCO. LOGOSIMBO LO DEL IMSS; COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO. CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y																					

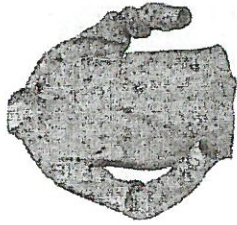
# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

4	04	21	110	119	07	01	G	BLANCO	PZA	1	PZA	1	EF	EPIL	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	108	216	324	3	6	9	333
OJALES. MANGA: DE RECTA: DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBO DEL LO IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A". CEDULA 4. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA FEMENINO. TALLA: GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER- 50% ALGODON, COLORES/ COD. PANTONE: BLANCO. LOGOSIMBO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PESPUENTE DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES. TRES. BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA																							

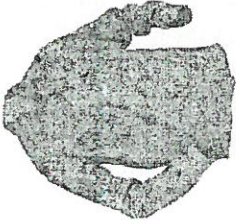


# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

4	04	21	110	215	06	01	X	ARENA	PZA	1	PZ EF A	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	194	348	542	542
PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y CUALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A". CEDULA 4. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA FEMENINO. TALLA: EXTRA-GRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES/ COD. PANTONE: ARENA 16-0928 TP O TC. LOGOSIMBO LO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PESPUENTE DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO. CON CINCO BOTONES Y																	

# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769

PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

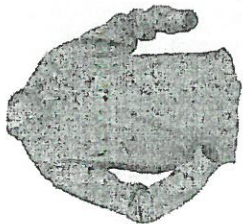
TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

4	04	21	110	216	06	01	ES	ARENA	PZA	1	PZ	EPIL	EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	72	136	208	208
OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE, ESPALDA DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR, CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A", CEDULA 4. BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA ESPECIAL. TELA: GABARDINA 50% POLIESTER-50% ALGODON, COLORES/ COD. PANTONE: 16-0928 TP O TC. LOGOSIMBOLO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO. RECTO. CUELLO SPORT CON PESPUENTE.																			



# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769

PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5639 0271 E-mai: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

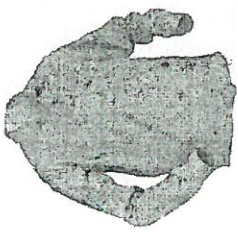
**ANEXOS**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

VERDE 561 U. C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A". CEDULA 4.	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO. TALLA: ESPECIAL. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER- ALGODON, COLORES/ COD. PANTONE: BLANCO.	ES	BLANC O	PZA	1	PZ A	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	6	12	18	18
---	---	----	------------	-----	---	---------	------------	---	------------------	---	----	----	----



# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769

PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

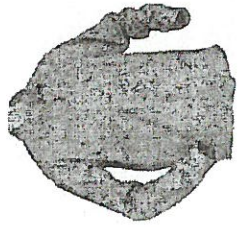
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

**ANEXOS**

**DIVISIÓN DE CCNTRATOS**

ALGODON, COLORES/ COD. PANTONE: ARENA 16- 0928 TP O TC. LOGOSIMBO LO DEL IMSS: COLOR /COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. TIPO: RECTO. CUELLO SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y PINZA A LA ALTURA DEL BUSTO, CON CINCO BOTONES Y OJALES, TRES BOLSAS DE PARCHE. ESPALDA: DE DOS PIEZAS CON ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR. CINTURON AJUSTABLE CON TRES BOTONES Y OJALES. MANGA: RECTA DE DOS PIEZAS Y LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA IZQUIERDA. ZONA "A". GEBJULA 4. FILIPINA. PANTALON Y COPIA PARA DAMA. TALLA:	6	06	21	00	125	00	446	00	02	02	02	CH	BLANC O	JGO	1	JG	0	EF	CONFECCI ONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	3	20,030	20,030	81,495	-	-	357	1,262	1,619	21,6 52	90,110
---	---	----	----	----	-----	----	-----	----	----	----	----	----	------------	-----	---	----	---	----	---	------------------	---	--------	--------	--------	---	---	-----	-------	-------	------------	--------

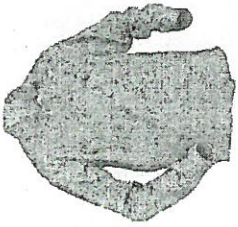


# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mal: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

6	06	21	125	447	02	02	02	M	BLANC O	JGO	1	JG O	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	9	36,650	36,659	-	916	2,888	3,804	40.4 63
6	06	21	125	448	02	02	02	G	BLANC O	JGO	1	JG O	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	10	19,676	19,686	-	570	1,840	2,410	22.0 96
6	06	21	125	449	02	02	02	X	BLANC O	JGO	1	JG O	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	1	3,754	3,755	-	125	444	569	4.32 4
6	06	21	125	450	02	02	02	ES	BLANC O	JGO	1	JG O	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	2	1,246	1,248	-	38	142	180	1.42 8
6	06	21	125	451	02	02	02	PL	BLANC O	JGO	1	JG O	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	-	114	114	-	5	28	33	147

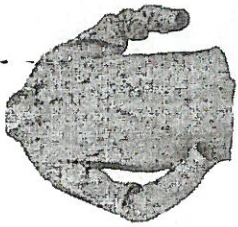
# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

21	21	21	21	06	01	CH	ARENA	JGO	1	JG	EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	18	36	54	6,040	-	34	68	102	2,330	156	8,370

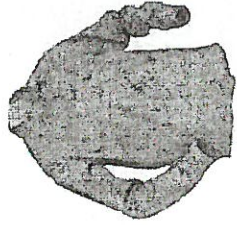


# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

21	21	21	125	128	06	01	M	JGO	1	JG	EPIL	EF	489	326	163	9769	489	305	610	915	1,40	4	
BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA. Y BOTON OJAL. PRETINA: DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A". CEDULA 21. CAMISA DE MANGA Y CORTA PANTALON, MASCULINO. TALLA: MEDIANA. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER- 50% ALGODON. COLOR/COD . PANTONE: ARENA 16-0928 TP O TC LOGOSIMBO LO. COLOR/COD . PANTONE C O 561 U. CAMISA: CORTE RECTO CUELLO. SPORT CON RESPUNTE DELANTERO DE DOS PIEZAS. CON SEIS BOTONES Y OJALES. BOLSA DE PARCHE ESPALDA. DE UNA PIEZA																							
																		CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.					



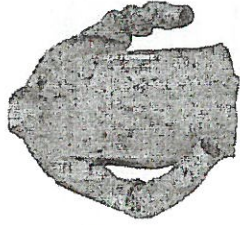


# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

TC  
LOGOSIMBO  
LO.  
COLOR/COD  
PANTONE  
VERDE 561  
C O 561 U  
CAMISA:  
CORTE  
RECTO  
CUELLO  
SPORT CON  
PESPUNTE.  
DELANTERO  
DE DOS  
PIEZAS.  
CON SEIS  
BOTONES Y  
OJALES.  
BOLSA DE  
PARCHE.  
ESPALDA:  
DE UNA  
PIEZA  
MANGA:  
RECTA DE  
UNA PIEZA  
CON PUÑO  
SIMULADO Y  
LOGOSIMBO  
LO DEL  
IMSS  
BORDADO Y  
CENTRADO  
EN LA  
MANGA  
IZQUIERDA  
PANTALON:  
CORTE  
RECTO.  
ORLEADO  
SIN  
DOBLADILL  
O.  
DELANTERO  
DE DOS  
PIEZAS,  
CON  
BOLSAS  
LATERALES  
Y CIERRE.  
TRASERO:  
DE DOS  
PIEZAS CON  
PINZA  
BOLSAS DE  
VIVO. UNA  
DE ELLAS  
CON  
CARTERA,  
BOTON Y  
OJAL.  
PRETINA  
DE DOS  
PIEZAS CON



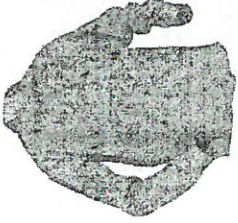


# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

EN LA MANGA IZQUIERDA PANTALON CORTE RECTO. ORLEADO SIN DOBLADILL O. DELANTERO DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO DE DOS PIEZAS CON PINZA. BOLSAS DE VIVO. UNA DE ELLAS CON CARTERA. BOTON OJAL PRETINA. DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES SIETE TRABAS. ZONA "A". CEDULA 21.	21	21	21	135	06	01	CH	AZUL ELECT RICO	JGO	1	JG O	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	170	18	188	-	7	7	195
---	----	----	----	-----	----	----	----	-----------------	-----	---	------	---------	----------------------------------	---------------	-----	----	-----	---	---	---	-----

# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769

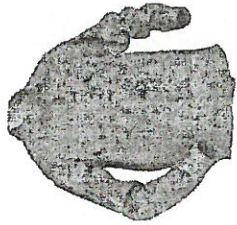
PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

<p>CUELLO: SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS, SEIS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHE. ESPALDA: DE UNA PIEZA MANGA: DE RECTA. UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILL O DELANTERO DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA. BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA. BOTON Y OJAL PRETINA. DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES SIETE TRABAS. ZONA "A". CEDULA ZI.</p>	
---	--

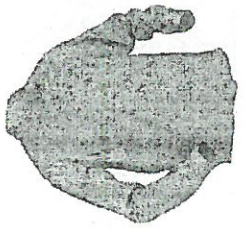


# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

21	21	21	125	138	06	01	M	AZUL ELECTRICO	JGO	1	JG	EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP100309769	1,649	82	1,731	-	65	65	1,796	
								CAMISA DE MANGA Y CORTA PANTALON, MASCULINO. TALLA: MEDIANA, TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-50% ALGODON. COLOR/COD: AZUL ELECTRICO 19-4050 TP O TC LOGOSIMBO LO: COLOR/COD: PANTONE BLANCO. CAMISA: CORTE RECTO CUELLO. SPORT CON PESPUNTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS. CON SEIS BOTONES Y OJALES DE BOLSA DE PARCHES. ESPALDA: DE UNA PIEZA. MANGA: RECTA DE UNA PIEZA. CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO DE DOS PIEZAS. CON														

# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

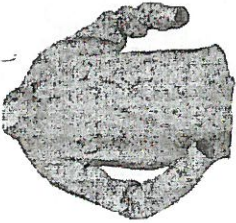


R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

21	21	21	21	125	141	06	01	G	AZUL ELECTRICO	JGO	1	JGO	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	2,067	- 54	2,121	116	116	2,237
BOLSAS LATERALES Y CIERRE TRASERO: DE DOS PIEZAS CON PINZA, BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, BOTON Y OJAL PRETINA: DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y SIETE OJALES Y TRABAS. "A", CEDULA 21. CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO, TALLA: GRANDE, TELA: GABARDINA, 50% POLIESTER- 50% ALGODON, COLOR/COD PANTONE: AZUL ELECTRICO, TP 19-4050 TC LOGOSIMBO LO: COLOR/COD PANTONE BLANCO, CAMISA: CORTE RECTO CUELLO SPORT CON PESPUENTE DELANTERO DE DOS PIEZAS CON SEIS BOTONES Y OJALES, BOLSA DE PARCHES, ESPALDA: DE UNA PIEZA																					

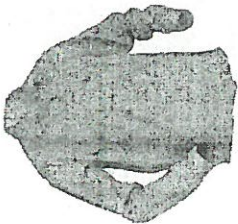
# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

21	21	21	21	144	06	01	X	AZUL ELECTRICO	JGO	1	JGO	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP100309769	527	- 10	537	-	27	564
MANGA DE RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTO RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILL O. DELANTERO DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO DE DOS PIEZAS CON PINZA BOLSAS DE UNA VIVO, UNA DE ELLAS CON CARTERA, Y BOTON Y OJAL. PRETINA DE DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 21. CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON MASCULINO. TALLA: EXTRAGRANDE. TELA: GABARDINA: 50% POLIESTER-ALGODON, COLOR/COD PANTONE: AZUL ELECTRICO																				

# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769

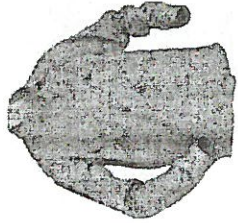
PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

19- 4050 TP  
 O TC  
 LOGOSIMBO  
 LO:  
 COLOR/COD  
 PANTONE  
 BLANCO.  
 CAMISA:  
 CORTE  
 RECTO  
 CUELLO:  
 SPORT CON  
 PESPUENTE.  
 DELANTERO  
 DE DOS  
 PIEZAS  
 CON SEIS  
 BOTONES Y  
 OJALES.  
 BOLSA DE  
 PARCHE.  
 ESPALDA:  
 DE UNA  
 PIEZA  
 MANGA:  
 RECTA DE  
 UNA PIEZA.  
 CON PUÑO  
 SIMULADO Y  
 LOGOSIMBO  
 LO DEL  
 IMSS  
 BORDADO Y  
 CENTRADO  
 EN LA  
 MANGA  
 IZQUIERDA.  
 PANTALON:  
 CORTE  
 RECTO.  
 ORLEADO  
 SIN  
 DOBLADILL  
 O.  
 DELANTERO  
 DE DOS  
 PIEZAS.  
 CON  
 BOLSAS  
 LATERALES  
 Y CIERRE.  
 TRASERO:  
 DE DOS  
 PIEZAS CON  
 PINZA.  
 BOLSAS DE  
 VIVO. UNA  
 DE ELLAS  
 CON  
 CARTERA. Y  
 BOTON  
 OJAL  
 PRETINA:  
 DE DOS  
 PIEZAS CON

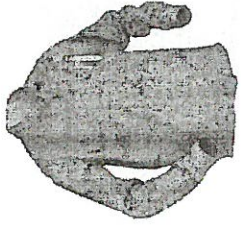


# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

21	21	21	0	21	125	4	350	05	01	ES	ARENA	JGO	1	JG O EF	CONFECCI ONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	18	36	54	17	34	51	105
DOS BOTONES Y OJALES SIETE TRABAS. "A". ZONA CEDULA 21. CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON. MASCULINO. TALLA ESPECIAL. TELA: GABARDINA. 50% POLIESTER- 50% ALGODON. COLOR/COD . PANTONE: ARENA 16-0928 TP O TC LOGOSIMBO LO: COLOR/COD PANTONE VERDE 561 C O 561 U. CAMISA: CORTE RECTO CUELLO: SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS. CON SEIS BOTONES Y OJALES. BOLSA DE PARCHE. ESPALDA DE UNA PIEZA .MANGA DE UNA PIEZA. CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBO DEL MMS BORDADO Y CENTRADO																							



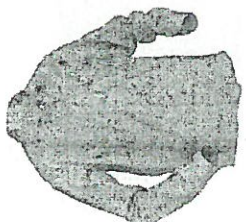


# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

CUELLO:	SPORT CON
PESPUENTE	DELANTERO
DE DOS	PIEZAS
CON SEIS	BOTONES Y
OJALES	BOLSA DE
PARCHE	ESPALDA:
DE UNA	PIEZA
MANGA:	RECTA DE
UNA PIEZA	CON PUÑO
SIMULADO Y	LOGOSIMBO
LO DEL	IMSS
BORDADO Y	CENTRADO
EN LA	MANGA
IZQUIERDA	PANTALON:
CORTE	RECTO.
ORLEADO	SIN
DOBLADILL	O.
DELANTERO	DE DOS
PIEZAS	CON
BOLSAS	LATERALES
Y CIERRE	TRASERO:
DE DOS	PIEZAS CON
PINZA	BOLSAS DE
VIVO. UNA	DE ELLAS
CON	CARTERA.
BOTON Y	OJAL
PRETINA:	DE DOS
PIEZAS CON	DOS
BOTONES Y	OJALES
SIETE	TRABAS.
ZONA "A"	CEDULA 21.

# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769

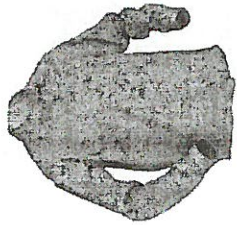
PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

21	21	21	0	21	125	9	461	02	01	PL	AZUL ELECTRICO	JGO	1	JG	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	35	-	35	-	5	-	5	-	40	
CAMISA DE MANGA Y PANTALON, MASCULINO, TALLA: PLUS, TELA: GABARDINA; 50% POLIESTER- 50% ALGODON COLOR/COD PANTONE: AZUL ELECTRICO 19-4050 TP O TC LOGOSIMBO LO. COLOR/COD PANTONE BLANCO. CAMISA: RECTO CUELLO: SPORT CON PESPUENTE DELANTERO DE DOS PIEZAS CON SEIS BOTONES Y OJALES. BOLSA DE PARCHE ESPALDA DE UNA PIEZA MANGA RECTA DE UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBO LO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO, ORLEADO SIN DOBLADILL O. DELANTERO DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS																											

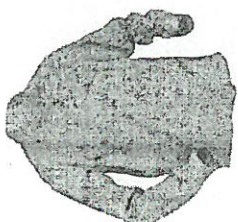


# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

21	21	21	462	02	01	PL	ARENA	JGO	1	JG	EPIL	EF	1	2	3	-	2	4	6	9
LATERALES Y CIERRE. TRASERO. DOS DE PIEZAS CON PINZA. BOLSAS DE VIVO, UNA DE ELAS CON CARTERA. Y BOTON OJAL. PRETINA. DOS DE PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A". CEDULA 21.						CAMISA DE MANGA Y CORTA PANTALON. MASCULINO. TALLA. PLUS. TELA: GABARDINA. 50% POLIESTER- 50% ALGODON. COLOR/COD PANTONE: ARENA 16-0828 TP O TC LOGOSIMBO LO.						CONFECCIONES EPILEF. S.A. DE C.V.								
CUELLO. SPORT CON PESPUENTE. DELANTERO DE DOS PIEZAS CON SEIS BOTONES Y OJALES. BOLSA DE PARCHE. ESPALDA DE UNA PIEZA MANGA RECTA DE																				

# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769

PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

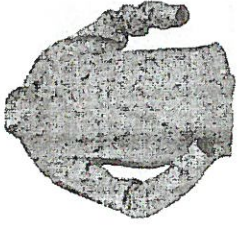
TEL: 5639 0271 E-mal: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

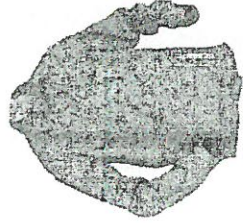
UNA PIEZA, CON PUÑO SIMULADO Y LOGOSIMBOLO DEL IMSS BORDADO Y CENTRADO EN LA MANGA IZQUIERDA. PANTALON: CORTE RECTO. ORLEADO SIN DOBLADILLO. DELANTERO DE DOS PIEZAS, CON BOLSAS LATERALES Y CIERRE. TRASERO: DOS PIEZAS CON PINZA. BOLSAS DE VIVO. UNA DE ELAS CON CARTERA Y BOTON OJAL. PRETINA: DOS PIEZAS CON DOS BOTONES Y OJALES Y SIETE TRABAS. ZONA "A", CEDULA 21.	23	23	21	125	0	01	06	147	4	01	CH	BLANG. O / AZUL ELECT RICO	JGO	1	JGO	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF, S.A. DE C.V.	5	10	15	957	15	12	957
FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA: CHICA. COLOR: BLANCO Y AZUL ELECTRICO. CEDULA 23.	23	23	21	125	0	01	06	150	8	01	M	BLANC O / AZUL ELECT RICO	JGO	1	JGO	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF, S.A. DE C.V.	4	8	12	957	12	12	957

# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mai: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

CEDULA 23.	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA. GRANDE. COLOR. BLANCO AZUL ELECTRICO. CEDULA 23.	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA. EXTRAGRANDE. COLOR. BLANCO AZUL ELECTRICO. CEDULA 23.	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA. CHICA. COLOR. BLANCO AZUL ELECTRICO. CEDULA 23.	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA. MEDIANA. COLOR. BLANCO AZUL ELECTRICO. CEDULA 23.	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA. GRANDE. COLOR. BLANCO AZUL ELECTRICO. CEDULA 23.	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA. TALLA. EXTRAGRANDE. COLOR. BLANCO AZUL ELECTRICO. CEDULA 23.
23	01 06 153 2 125 0 21 0 23 23	01 05 352 0 125 0 21 0 23 23	01 05 387 6 125 0 21 0 23 23	01 05 388 4 125 0 21 0 23 23	01 05 389 2 125 0 21 0 23 23	01 05 390 0 125 0 21 0 23 23
	G	X	CH	M	G	X
	BLANC O / AZUL ELECT RICO	BLANC O / AZUL ELECT RICO	BLANC O / AZUL ELECT RICO	BLANC O / AZUL ELECT RICO	BLANC O / AZUL ELECT RICO	BLANC O / AZUL ELECT RICO
	JGO	JGO	JGO	JGO	JGO	JGO
	JG O	JG O	JG O	JG O	JG O	JG O
	EPIL EF	EPIL EF	EPIL EF	EPIL EF	EPIL EF	EPIL EF
	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.
	CEP10030 9769	CEP10030 9769	CEP10030 9769	CEP10030 9769	CEP10030 9769	CEP10030 9769
	7	1	71	141	78	8
	14	2	142	282	156	16
	21	3	213	423	234	24



# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769

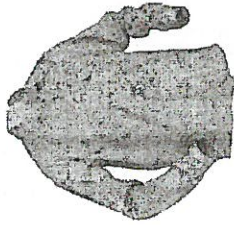
PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5639 0271 E-mal: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx **DIVISIÓN DE CONTRATOS**

**ANEXOS**

23	23	21	125	391	05	01	ES	BLANC O / AZUL ELECT RICO	JGO	1	JGO	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	4	8	12	-	-	-	-	-	12															
46	48	21	800	023	00	01	28	BLANC O	PZA	1	PZA	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	-	-	-	552	-	-	-	552																
46	48	21	800	024	00	01	30	BLANC O	PZA	1	PZA	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	-	-	-	2,529	-	-	-	2,529																
46	48	21	800	025	00	01	32	BLANC O	PZA	1	PZA	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	-	-	-	4,512	-	-	-	4,512																
46	48	21	800	026	00	01	34	BLANC O	PZA	1	PZA	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	-	-	-	3,354	-	-	-	3,354																
46	48	21	800	027	00	01	36	BLANC O	PZA	1	PZA	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	-	-	-	1,488	-	-	-	1,488																
																			13,509	13,509	4,512	3,354	1,488	13,509	13,509	4,512	3,354	1,488	13,509	13,509	4,512	3,354	1,488	13,509	13,509	4,512	3,354	1,488



# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

46	48	21	800	028	00	01	PANTALON PARA MEDICO RESIDENTE. COLOR BLANCO. TALLA 38. VOL. 1. CEDULA 48.	38. 0	BLANCO	PZA	1	PZA	EPIL EF A	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	-	-	588	588
46	48	21	800	029	00	01	PANTALON PARA MEDICO RESIDENTE. COLOR BLANCO. TALLA 40. VOL. 1. CEDULA 48.	40. 0	BLANCO	PZA	1	PZA	EPIL EF A	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	-	-	300	300
46	48	21	800	030	00	01	PANTALON PARA MEDICO RESIDENTE. COLOR BLANCO. TALLA 42. VOL. 1. CEDULA 48.	42. 0	BLANCO	PZA	1	PZA	EPIL EF A	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	-	-	123	123
46	48	21	800	031	00	01	PANTALON PARA MEDICO RESIDENTE. COLOR BLANCO. TALLA 44. VOL. 1. CEDULA 48.	44. 0	BLANCO	PZA	1	PZA	EPIL EF A	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	-	-	36	36
46	48	21	800	032	00	01	PANTALON PARA MEDICO RESIDENTE. COLOR BLANCO. TALLA 46. VOL. 1. CEDULA 48.	46. 0	BLANCO	PZA	1	PZA	EPIL EF A	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	-	-	21	21
46	48	21	800	033	00	01	PANTALON PARA MEDICO RESIDENTE. COLOR BLANCO. TALLA 48. VOL. 1. CEDULA 48.	48. 0	BLANCO	PZA	1	PZA	EPIL EF A	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	-	-	3	3
46	48	21	800	034	00	01	PANTALON PARA MEDICO RESIDENTE. COLOR BLANCO. TALLA 50. VOL. 1. CEDULA 48.	50. 0	BLANCO	PZA	1	PZA	EPIL EF A	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	-	-	3	3



# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769

PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

47	49	21	800	036	00	01	PANTALON PARA MEDICA RESIDENTE. COLOR BLANCO. TALLA 28 VOL. CEDULA 49.	28.0	BLANCO	PZA	1	PZA	1	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP100309769	-	-	-	4,440	4,440	4,440	0
47	49	21	800	037	00	01	PANTALON PARA MEDICA RESIDENTE. COLOR BLANCO. TALLA 30 VOL. CEDULA 49.	30.0	BLANCO	PZA	1	PZA	1	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP100309769	-	-	-	2,820	2,820	2,820	0
47	49	21	800	038	00	01	PANTALON PARA MEDICA RESIDENTE. COLOR BLANCO. TALLA 32 VOL. CEDULA 49.	32.0	BLANCO	PZA	1	PZA	1	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP100309769	-	-	-	2,754	2,754	2,754	4
47	49	21	800	039	00	01	PANTALON PARA MEDICA RESIDENTE. COLOR BLANCO. TALLA 34 VOL. CEDULA 49.	34.0	BLANCO	PZA	1	PZA	1	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP100309769	-	-	-	2,178	2,178	2,178	8
47	49	21	800	040	00	01	PANTALON PARA MEDICA RESIDENTE. COLOR BLANCO. TALLA 36 VOL. CEDULA 49.	36.0	BLANCO	PZA	1	PZA	1	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP100309769	-	-	-	1,137	1,137	1,137	7
47	49	21	800	041	00	01	PANTALON PARA MEDICA RESIDENTE. COLOR BLANCO. TALLA 38 VOL. CEDULA 49.	38.0	BLANCO	PZA	1	PZA	1	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP100309769	-	-	-	312	312	312	
47	49	21	800	042	00	01	PANTALON PARA MEDICA RESIDENTE. COLOR BLANCO. TALLA 40 VOL. CEDULA 49.	40.0	BLANCO	PZA	1	PZA	1	EPIL EF	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	CEP100309769	-	-	-	144	144	144	
																			13,842	13,842	13,842		

# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769

PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx



47	49	21	800	043	00	01	PANTALON PARA MEDICA RESIDENTE, COLOR BLANCO. TALLA 42. VOL. I. CEDULA 49.	42	0	BLANC O	PZA	1	PZ A	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	-	-	-	-	42	-	-	-	-	-	42
47	49	21	800	044	00	01	PANTALON PARA MEDICA RESIDENTE, COLOR BLANCO. TALLA 44. VOL. I. CEDULA 49.	44	0	BLANC O	PZA	1	PZ A	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	-	-	-	-	6	-	-	-	-	-	6
47	49	21	800	045	00	01	PANTALON PARA MEDICA RESIDENTE, COLOR BLANCO. TALLA 46. VOL. I. CEDULA 49.	46	0	BLANC O	PZA	1	PZ A	EPIL EF	CONFECCI ONES EPILEF. S.A. DE C.V.	CEP10030 9769	-	-	-	-	9	-	-	-	-	-	9

TOTAL GENERAL															18,727	109,274	1,131,466	128,001	27,351	27,351	43,355	8,926	3,417	12,343	167,695	167,695
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	---------	-----------	---------	--------	--------	--------	-------	-------	--------	---------	---------

Manifiesto que los productos ofertados se ajustan exacta y cabalmente a la descripción solicitada en el presente procedimiento de contratación, así mismo como a lo establecido en la Convocatoria, Especificaciones Técnicas ETIMSS y Términos y Condiciones. Requerimiento y Cuadro de Distribución del presente procedimiento, particularmente con cada una de las cédulas de producto que se adjuntan a nuestra propuesta más adelante.

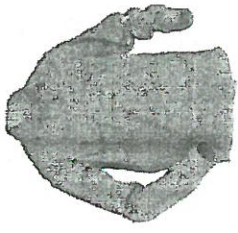
Bajo Protesta de Decir Verdad, manifiesto que de acuerdo a la Junta de Aclaraciones se hacen las siguientes precisiones:

Con relación a la cédula 6, la pretina lleva respunte y su colocaciones es opcional misma que no afectará la funcionalidad de la prenda.

Bajo Protesta de Decir Verdad.

  
 José Apolinar Camacho Núñez  
 Representante Legal

# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.



R.F.C. CEP100309769  
PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

Ciudad de México a 28 de Julio de 2020

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes No Terapéuticos

## ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-050GYR120-E31-2020  
Grupo 210 Ropa Contractual Régimen Ordinario, Médicos Residentes y Programa IMSS Bienestar Zona A para cubrir las necesidades del ejercicio 2020 de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales, Regionales y Áreas de Nivel Central del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR120-E31-2020 EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA CONFECIONES EPILEF, S.A. DE C.V. PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPUESTA.

SOBRE EL PARTICULAR, POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS PERMITIMOS SEÑALAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS ENTREGAREMOS LOS BIENES DE ACUERDO AL ANEXO 3.4, DISTRIBUCION ZONA A 2020, DISTRIBUCION POR ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATALES, REGIONALES Y ÁREAS DE NIVEL CENTRAL DEL GRUPO 210 ROPA CONTRACTUAL PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO, MÉDICOS RESIDENTES E IMSS BIENESTAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2020. QUE FORMA PARTE DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

Bajo Protesta de Decir Verdad.

  
Jose Apollinar Camacho Nuñez  
Representante Legal

**SIN TEXTO**

# Confecciones Epílef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

Ciudad de México a 28 de Julio de 2020

Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
 División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-050GYR120-E31-2020  
 Grupo 210 Ropa Contractual Régimen Ordinario, Médicos Residentes y Programa IMSS Bienestar Zona A para cubrir las necesidades del ejercicio 2020 de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales, Regionales y Areas de Nivel Central del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 15

## FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA

ZONA A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°:	LA-050GYR120-E31-2020	FECHA:	28/07/2020	No. de PREI IMSS:	
NOMBRE DEL LICITANTE:	CONFECCIONES EPILEF, S.A. DE C.V.	FABRICANTE: ( SI )			125228
ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( )	PEQUEÑA ( SI )	MEDIANA ( )	GRANDE ( )		

Partida	Cantidad	Cantidad total de la partida	PMR	Porcentaje de descuento ofertado	Porcentaje de descuento ofertado (fijado)	Precio unitario con descuento (PMR y porcentaje de descuento ofertado (fijado))	Importe por partida (Cantidad Total de la Partida x Precio Unitario con Descuento Ofertado (fijado))
1	BATA TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA MASCULINO	12.821	\$227.61	4.50	4.50	\$ 217.36	\$ 2,786,772.56
2	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA CORTA, FEMENINO	2.841	\$221.93	2.50	2.50	\$ 216.38	\$ 614,735.58

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CCNTRATOS**

# Confacciones Epilef, S.A. de C.V.

R.F.C CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confacciones\_epilef@yahoo.com.mx

4	4	BATA, TRES CUARTOS DE LARGO Y MANGA LARGA, FEMENINO	25,245	\$213.35	2.50	2.50	\$ 208.01	\$ 5,251,212.45
6	6	FILIPINA, PANTALÓN Y COFIA PARA DAMA	90,110	\$357.03	4.90	4.90	\$ 339.53	\$ 30,595,048.30
21	21	CAMISA DE MANGA CORTA Y PANTALON, MASCULINO	8,370	\$449.01	2.90	2.90	\$ 435.98	\$ 3,649,152.60
23	23	FILIPINA Y PANTALÓN PARA DAMA FILIPINA, PANTALÓN Y GORRO PARA DAMA	957	\$529.00	1.20	1.20	\$ 522.65	\$ 500,176.05
46	48	PANTALON PARA MEDICO RESIDENTE	13,509	\$240.00	3.70	3.70	\$ 231.12	\$ 3,122,200.08
47	49	PANTALON PARA MEDICA RESIDENTE	13,842	\$190.00	3.70	3.70	\$ 190.67	\$ 2,639,254.14
							SUBTOTAL	\$ 49,158,551.76
							IVA	\$ 7,865,368.28
							TOTAL	\$ 57,023,920.04

**IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA SIN I.V.A.:**

CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 76/100 M.N.

En caso de resultar adjudicado, el(los) precio(s) señalados en la presente propuesta permanecerá(n) fijo(s) durante la vigencia del contrato.  
 La vigencia de la presente propuesta será conforme al numeral 3.5 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones" de la Convocatoria correspondiente al Procedimiento de Contratación citado al rubro.

En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Licitación.

# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

Bajo Protesta de Decir Verdad manifiesto que nuestra propuesta cuenta con las siguientes Condiciones Comerciales:

<p>Vigencia del contrato:</p>	<p>La vigencia del contrato será a partir de la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2020, en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento, sin perjuicio de que la entrega deberá realizarse de conformidad con el numeral 3 "Plazo, Lugar, Requisitos y Condiciones de Entrega".</p>
<p>Plazo de entrega:</p>	<p>La entrega de los bienes podrá realizarse a partir del día siguiente natural a la notificación del fallo, en apego al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.                  Para todos los casos la recepción de los bienes se llevará a cabo de lunes a viernes en un horario de 9 a 14 horas, únicamente en días hábiles.                  Para el Régimen Ordinario e IMSS Bienestar se realizarán dos entregas.                  Primer entrega: A más tardar a los 90 días naturales a partir del día siguiente natural a la notificación del fallo, de acuerdo a las cantidades establecidas como primera entrega (régimen ordinario) y primera entrega (IMSS bienestar) en el requerimiento.                  Segunda entrega: A más tardar a los 120 días naturales a partir del día siguiente natural a la notificación del fallo, de acuerdo a las cantidades establecidas como segunda entrega (régimen ordinario) y segunda entrega (IMSS bienestar) en el requerimiento.                  Para Médicos Residentes se realizará una única entrega.                  Única entrega: a más tardar a los 90 días naturales a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo, de acuerdo a las cantidades establecidas como única entrega (médicos residentes) en el requerimiento.                  Se podrán realizar entregas parciales de los bienes, hasta cumplir con la totalidad de los bienes requeridos dentro del plazo establecido.</p>
<p>Requisitos para la entrega:</p>	<p>Aceptamos las condiciones señaladas en el punto 3.2. El Instituto generará órdenes de reposición, en las cuales se indicará la clave, descripción del artículo, la cantidad de piezas requeridas, la fecha y lugar de entrega de conformidad con el Anexo 4.7 "Lugar de Entrega y Pago (ALMACENES Delegaciones)" y al Anexo 4.8 "Lugar de Entrega y Pago (Nivel Central)".</p>
<p>Condiciones de entrega:</p>	<p>Para la entrega de los bienes, el Instituto generará una orden de reposición previa a la fecha límite de entrega, sin perjuicio de que el proveedor deba realizar la entrega en el plazo establecido en el numeral 3.1 "Plazo y Lugar de entrega" de los presentes Términos y Condiciones.                  Aceptamos las condiciones señaladas en el punto 3.3.                  Por cada uno de los lugares de entrega, el proveedor deberá entregar junto con los bienes una Remisión del Pedido u Orden de Reposición, la cual deberá presentarse en original y cinco copias legibles, foliadas y debidamente requisitadas en todos sus rubros, las cuales deberán contener el número de contrato, número de Lote o de serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas, descripción de los bienes, precio unitario y costo total.</p>

ANEXOS  
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

# Confeciones Epilef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769

PITÁGORAS No. 26, COL PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx



	<p>Para cumplir con la identificación de los bienes, el proveedor deberá marcar cada uno de ellos con la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Denominación genérica del producto.</li> <li>2. Denominación distintiva del producto.</li> <li>3. Datos del fabricante.</li> <li>4. Hecho en México por: (solo para bienes Nacionales)</li> <li>5. Razón social</li> <li>6. Domicilio.</li> <li>7. Año de procedimiento</li> </ol> <p>Los productos que por su naturaleza o por el tamaño de las unidades en que se expendan o suministren no puedan llevar etiqueta, contra etiqueta o cuando por su tamaño no puedan contener toda la información mínima obligatoria, deben contener al menos los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Denominación genérica.</li> <li>2. Denominación distintiva.</li> <li>3. Año de procedimiento.</li> </ol> <p>Tratándose de distribuidores, además deberán presentar los bienes con una etiqueta en el empaque secundario o colectivo en la que se observen su razón social, RFC y domicilio.</p> <p>Lo anterior sin perjuicio del cumplimiento que debe darse a la NOM-004-SCFI-2006 "INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA" y a la Norma MMX-A-3758-INNEX-2014 "TEXTILES. CÓDIGO DE GENERACIÓN DE ETIQUETAS DE CUIDADO CON EL USO DE SIMBOLOS", así como con las condiciones descritas en el presente numeral respecto a la cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.</p> <p>La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad en cada uno de los lugares de entrega.</p>
<p>Canje de los bienes</p>	<p>Manifestamos nuestra aceptación al punto 8.2.1 Canje de bienes, conforme a lo siguiente: El Instituto a través del Administrador del Contrato o la persona que este designe, podrá solicitar al proveedor el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos, para lo cual notificará al proveedor por escrito o por correo electrónico a las personas y/o direcciones que quedaron registradas como contactos oficiales en el numeral 11 "Datos Generales y Notificaciones Oficiales" de los presentes Términos y Condiciones.</p> <p>A partir del día hábil siguiente a la notificación, el proveedor contará con un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados y será sancionado conforme a lo establecido en el numeral 7.2 "Deductivas" de los presentes Términos y Condiciones.</p> <p>Serán motivo de canje aquellos insumos que sufran deterioro evidente en el traslado que puedan atribuirse a un mal manejo en el proceso de carga, transporte y entrega.</p> <p>En los casos en los que el proveedor no realice el canje o la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos, conforme</p>

# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mal: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

	<p>al párrafo anterior, el Instituto procederá a la disposición final de los mismos. En este caso, el importe de los bienes no recolectados cuyo pago se haya efectuado se considerará como pago en exceso y el proveedor deberá reintegrar dichas cantidades a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud realizada por parte del Instituto, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que el Instituto haya realizado el pago de dichos bienes.</p> <p>En el supuesto anterior, para el caso de los bienes, cuya disposición final sea la destrucción, el proveedor cubrirá el importe de la destrucción, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud realizada por parte del Instituto. De no cumplir con lo anterior, se considerará como pago en exceso y se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago.</p>
<p>Devolución de bienes:</p>	<p>Manifestamos nuestra aceptación al punto 8.2.2 devolución de bienes, conforme a lo siguiente:                  El Instituto procederá a la devolución del total de las existencias de los bienes al proveedor cuando con posterioridad a la entrega de los bienes canjeados, se detecte el mismo defecto o vicio oculto en ellos o éstos no hayan sido canjeados en los términos señalados en el numeral 8.2.1 "Canje de Bienes" de los presentes Términos y Condiciones.</p> <p>El proveedor se obliga a responder por su cuenta de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o terceros.</p>
<p>Forma de pago:</p>	<p>El pago, se realizará en pesos mexicanos en los plazos normados por la Dirección de Finanzas a través del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y constitución de fondos fijos", sin que éstos rebasen los 20 días naturales posteriores a que el proveedor presente las facturas en original reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, periodo de entrega, número de contrato, firma del proveedor, número de fianza y denominación social de la afianzadora en su caso, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal. La entrega de dichas facturas se realizará en las áreas de trámite de erogaciones conforme a los Anexos 4.7 "Lugar de Entrega y Pago (Almacenes Delegaciones)". Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI Millenium.</p> <p>En el contrato se deberá indicar que para el trámite de pago, el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Número 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.</p> <p>El Administrador del Contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el Anexo Cuentas Contables del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago y constitución de fondos fijos".</p> <p>En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del CFDI en su caso.</p>

**ANEXOS  
 DIVISIÓN DE CCNTRATOS**

# Confacciones Epilef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769  
 PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mail: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

<p>En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio.</p> <p>En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se han determinado, calculado y notificado al Proveedor, las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.</p> <p>El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.</p> <p>El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.</p> <p>Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.</p> <p>Asimismo, en la convocatoria a la licitación se deberá indicar que el Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.</p>	<p>Moneda:</p> <p>Nuestra propuesta está elaborada en pesos mexicanos.</p> <p>Fijos durante la vigencia del contrato.</p> <p>Se precisa que una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet en la fecha y hora establecidas, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación de conformidad con lo señalado en el artículo 39 fracción III inciso d) del RLAASSP y hasta 90 Días posteriores al fallo, en caso de resultar adjudicado deberán estar vigentes durante la vigencia del contrato.</p>
--	--

Bajo Protesta de Decir Verdad.



José Apolinar Camacho Nuñez  
 Representante Legal



# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769

PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA. BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mal: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx

Ciudad de México a 28 de Julio de 2020

Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
 División de Bienes No Terapéuticos

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-050GYR120-E31-2020  
 Grupo 210 Ropa Contractual Régimen Ordinario, Médicos Residentes y Programa IMSS Bienestar Zona A para cubrir las necesidades del ejercicio 2020 de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada Estatales, Regionales y Áreas de Nivel Central del Instituto Mexicano del Seguro Social.

## ANEXO 9

## ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DATOS DE NOTIFICACIÓN

José Apolinar Camacho Nuñez, manifiesto **Bajo Protesta a Decir Verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para **comprometerme y suscribir** las proposiciones en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: Confecciones Epilef, S.A. de C.V.

No. de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-050GYR120-E31-2020

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. CEP100309769	
DOMICILIO CALLE Y NÚMERO. PITÁGORAS No. 26	
COLONIA. PIEDAD NARVARTE	DEMARCACIÓN TERRITORIAL O MUNICIPIO. BENITO JUÁREZ
CÓDIGO POSTAL. 03000	ENTIDAD FEDERATIVA. CIUDAD DE MÉXICO
TELÉFONO FIJO. 5556390271	TELÉFONO MOVIL: [REDACTED]
CORREO ELECTRÓNICO. confecciones_epilef@yahoo.com.mx	

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA. 113.627	FECHA. MARZO 08 DE 2010
NOMBRE, NÚMERO Y DOMICILIO DEL NOTARIO PÚBLICO (ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA). LICENCIADO GERARDO CORREA ETCHEGARAY DOMICILIO RIO LERMA 198 PISO 6 COL CUAUHEMOC C.P. 06500 CIUDAD DE MÉXICO	
FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. FOLIO MERCANTIL NÚMERO 419551 DE FECHA 12/07/2010	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL. LA COMPRA VENTA, DISTRIBUCIÓN, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, CONSIGNACIÓN, AGENCIA, REPRESENTACIÓN, CORREDURÍA, COMISIÓN, MEDIACIÓN DE TODA CLASE DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, COMERCIALES E INDUSTRIALES, ESPECIALMENTE DE HILADOS Y TEJIDOS, MATERIAS PRIMAS PARA LA PRODUCCIÓN, PRENDAS DE VESTIR Y UNIFORMES INDUSTRIALES ASÍ COMO TODO TIPO DE MAQUILA, CONFECCIÓN, MAQUILA, DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE HILOS, TELAS Y PRENDAS PARA USO INDUSTRIAL, COMERCIAL O PRIVADO, ELABORADAS CON FIBRAS SINTÉTICAS Y/O NATURALES.	

SE CANCELAN  
 DATOS  
 PERSONALES DE  
 PERSONA(S)  
 FÍSICA(S)  
 IDENTIFICABLE(S)  
 TALES COMO:  
 CELULAR, POR  
 CONSIDERARSE  
 INFORMACIÓN  
 CUYA DIFUSIÓN  
 PUEDE AFECTAR  
 A LA ESFERA  
 PRIVADA DE LA  
 MISMA DE  
 CONFORMIDAD  
 CON LO  
 ESTABLECIDO EN  
 LOS ARTÍCULOS  
 113 FRACCIÓN I  
 Y 118 DE LA LEY  
 FEDERAL DE  
 TRANSPARENCIA  
 Y ACCESO A LA  
 INFORMACIÓN  
 PÚBLICA. D.O.F.  
 09-mayo-2016

ANEXOS  
 DIVISIÓN DE CONTRATOS



# Confecciones Epilef, S.A. de C.V.

R.F.C. CEP100309769

PITÁGORAS No. 26, COL. PIEDAD NARVARTE, C.P. 03000  
 ALCALDÍA. BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL: 5639 0271 E-mal: confecciones\_epilef@yahoo.com.mx


RELACIÓN DE ACCIONISTAS		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
██████████	██████████	██████████
██████████	██████████	██████████

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA (SEÑALAR NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ, ASÍ COMO LA FECHA Y LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD).  
 PROTOCOLIZACIÓN O MODIFICACIÓN, ESCRITURA 113,354 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2015 PASADA ANTE LA FÉ DEL LICENCIADO JOSÉ VISOSO DEL VALLE, FOLIO MERCANTIL NÚMERO 419551-1 DE FECHA 24/08/2016

<p>APODERADO LEGAL O REPRESENTANTE. (NOMBRE, DOMICILIO, TELÉFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO)          JOSÉ APOLINAR CAMACHO NÚÑEZ RFC ██████████          ██████████          MÉXICO TELÉFONO ██████████ CORREO ELECTRÓNICO. confecciones_epilef@yahoo.com.mx</p> <p>DOCUMENTO PARA ACREDITAR PERSONALIDAD Y FACULTADES. (ESCRITURA PÚBLICA Y MODIFICACIONES, FECHA, Y DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO)  <del>ESCRITURA NO. 124,715, FECHA 19-DICIEMBRE-2014 NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO PÚBLICO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LA PROTOCOLIZÓ: LIC. GERARDO CORREA ETCHEGARAY, NOTARIO PUBLICO N° 89 DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL).</del></p>
---

Asimismo, manifiesto que el domicilio señalado es el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten del contrato y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen. Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Bajo Protesta de Decir Verdad.

  
 José Apolinar Camacho Núñez  
 Representante Legal

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE DE SOCIOS, RFC, DOMICILIO, CELULAR, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016